



DIARIO DE SESIONES

DEL

PARLAMENTO DE NAVARRA

X Legislatura

Pamplona, 14 de mayo de 2020

NÚM. 33

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. UNAI HUALDE IGLESIAS

SESIÓN PLENARIA NÚM. 32 CELEBRADA EL DÍA 14 DE MAYO DE 2020

ORDEN DEL DÍA

- Pregunta de máxima actualidad sobre el funcionamiento de la renta garantizada durante el estado de alarma y el refuerzo a nivel estatal en relación con el ingreso mínimo vital, presentada por el Ilmo. Sr. D. Mikel Buil García.
- Pregunta de máxima actualidad sobre las iniciativas y medidas para que el alumnado universitario tenga la oportunidad de acceder o continuar sus estudios sin que sus dificultades económicas supongan un impedimento, presentada por la Ilma. Sra. D.^a María Luisa De Simón Caballero.
- Pregunta de máxima actualidad sobre la línea de trabajo del Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente en relación con el fondo de residuos contemplado en la Ley Foral de Residuos y su fiscalidad ante las posibles consecuencias del Covid 2019, presentada por la Ilma. Sra. D.^a Uxue Barkos Berruezo.
- Pregunta de máxima actualidad sobre la valoración del acuerdo de ampliación y flexibilización de los ERTE, presentada por el Ilmo. Sr. D. Ramón Alzórriz Goñi.
- Pregunta de máxima actualidad sobre las razones por las que el concurso de emergencia para el diseño de prototipos y suministro de respiradores convocado el pasado día 2 de abril ha quedado desierto, presentada por la Ilma. Sra. D.^a Cristina Ibarrola Guillén.
- Pregunta de máxima actualidad sobre la elaboración del Plan Reactivar Navarra-Nafarroa Suspertu, presentada por la Ilma. Sra. D.^a Bakartxo Ruiz Jaso.

- Pregunta sobre el papel dado al Consejo de Diálogo Social en la actual crisis del coronavirus, presentada por el Ilmo. Sr. D. José Javier Esparza Abaurrea.
 - Pregunta sobre las medidas para dar certeza y facilitar la labor a las entidades locales en relación con competencias municipales, presentada por el Ilmo. Sr. D. José Javier Esparza Abaurrea.
 - Pregunta sobre el sistema integral de salud, presentada por la Ilma. Sra. D.^a Bakartxo Ruiz Jaso.
 - Pregunta sobre la contratación de personal público para atender los efectos del Covid-19, presentada por el Ilmo. Sr. D. Ramón Alzórriz Goñi.
 - Pregunta sobre los procesos administrativos de los Ayuntamientos para llevar a cabo proyectos previstos para este año, presentada por la Ilma. Sra. D.^a Uxue Barkos Berruezo.
 - Pregunta sobre las previsiones para el control de precios de productos de primera necesidad y para un Plan Industrial de Producción de bienes y productos sanitarios básicos para garantizar el abastecimiento en situaciones de emergencia y excepcionalidad, presentada por la Ilma. Sra. D.^a María Luisa De Simón Caballero.
 - Pregunta sobre la emisión de bonos para reactivar el consumo en el comercio local, presentada por la Ilma. Sra. D.^a Laura Aznal Sagasti.
 - Pregunta sobre las actuaciones y plazos para garantizar la desescalada y la correcta atención a las personas con discapacidad usuarias de centros residenciales y de atención diurna, presentada por la Ilma. Sra. D.^a Marta Álvarez Alonso.
 - Pregunta sobre el Plan de Contingencia ante posibles rebrotes de casos de Covid-19, presentada por el Ilmo. Sr. D. José Suárez Benito.
 - Pregunta sobre el Plan del Gobierno de Navarra para el rastreo de contactos y la detección de personas asintomáticas con infección por SARS-CoV-2, presentada por la Ilma. Sra. D.^a Cristina Ibarrola Guillén.
 - Pregunta sobre la fase actual del proceso de desescalada, presentada por la Ilma. Sra. D.^a Uxue Barkos Berruezo.
 - Pregunta sobre las acciones concretas realizadas proactivamente para utilizar la máxima capacidad de la que dispone Navarra en la realización de PCR para detección de SARS-CoV-2, presentada por el Ilmo. Sr. D. José Javier Esparza Abaurrea.
 - Pregunta sobre los recursos empleados para el teletrabajo, presentada por el Ilmo. Sr. D. Ramón Alzórriz Goñi.
 - Pregunta sobre la afectación de la crisis sanitaria a la línea de ayudas de la fundación Miguel Induráin, presentada por el Ilmo. Sr. D. Carlos Mena Blasco.
-

SUMARIO

Comienza la sesión a las 9 horas y 20 minutos.

El Presidente informa de que en sesión celebrada el día 8 de mayo de 2020, la Mesa del Parlamento, previo acuerdo favorable de la Junta de Portavoces, acordó por unanimidad aprobar el Plan de Contingencia relativo al retorno a la actividad presencial en el Parlamento de Navarra. (Pág. 2).

A continuación comunica que se va a guardar un minuto de silencio en recuerdo de las víctimas del COVID-19 en la Comunidad Foral de Navarra (Pág. 2).

Los Parlamentarios Forales, puestos en pie, guardan un minuto de silencio.

Pregunta de máxima actualidad sobre el funcionamiento de la renta garantizada durante el estado de alarma y el refuerzo a nivel estatal en relación con el ingreso mínimo vital, presentada por el Ilmo. Sr. D. Mikel Buil García. (Pág. 5).

Para formular la pregunta toma la palabra el señor Buil García (APF de Podemos Ahal Dugu), a quien responde la Consejera de Salud, señora Induráin Orduna. Réplica del señor Buil García. (Pág. 6).

Pregunta de máxima actualidad sobre las iniciativas y medidas para que el alumnado universitario tenga la oportunidad de acceder o continuar sus estudios sin que sus dificultades económicas supongan un impedimento, presentada por la Ilma. Sra. D.ª María Luisa De Simón Caballero. (Pág. 7).

Para formular la pregunta toma la palabra la señora De Simón Caballero (GP Mixto-Izquierda-Ezkerra), a quien responde el Consejero de Universidad, Innovación y Transformación Digital, señor Cigudosa García. Réplica de la señora De Simón Caballero, a quien contesta el Consejero. (Pág. 8).

Pregunta de máxima actualidad sobre la línea de trabajo del Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente en relación con el fondo de residuos contemplado en la Ley Foral de Residuos y su fiscalidad ante las posibles consecuencias del COVID-19, presentada por la Ilma. Sra. D.ª Uxue Barrios Berruezo. (Pág. 9).

Para formular la pregunta toma la palabra el señor Azcona Molinet (GP Geroa Bai), a quien responde la Consejera de Desarrollo Rural y

Medio Ambiente, señora Gómez López. Réplica del señor Azcona Molinet, a quien contesta la Consejera. (Pág. 10).

Pregunta de máxima actualidad sobre la valoración del acuerdo de ampliación y flexibilización de los ERTE, presentada por el Ilmo. Sr. D. Ramón Alzórriz Goñi. (Pág. 11).

Para formular la pregunta toma la palabra el señor Alzórriz Goñi (GP Partido Socialista de Navarra), a quien responde la Presidenta del Gobierno de Navarra, señora Chivite Navascués. Réplica del señor Alzórriz Goñi, a quien contesta la Presidenta del Gobierno de Navarra. (Pág. 11).

Pregunta de máxima actualidad sobre las razones por las que el concurso de emergencia para el diseño de prototipos y suministro de respiradores convocado el pasado día 2 de abril ha quedado desierto, presentada por la Ilma. Sra. D.ª Cristina Ibarrola Guillén. (Pág. 13).

Para formular la pregunta toma la palabra la señora Ibarrola Guillén (GP Navarra Suma), a quien responde el Consejero de Desarrollo Económico y Empresarial, señor Ayerdi Olaizola. Réplica de la señora Ibarrola Guillén, a quien contesta el Consejero. (Pág. 13).

Pregunta de máxima actualidad sobre la elaboración del Plan Reactivar Navarra-Nafarroa Suspertu, presentada por la Ilma. Sra. D.ª Bakartxo Ruiz Jaso. (Pág. 15).

Para formular la pregunta toma la palabra la señora Ruiz Jaso (GP EH Bildu Nafarroa), a quien responde la Presidenta del Gobierno de Navarra, señora Chivite Navascués. Réplica de la señora Ruiz Jaso, a quien contesta la Presidenta del Gobierno de Navarra. (Pág. 15).

Pregunta sobre el papel dado al Consejo de Diálogo Social en la actual crisis del coronavirus, presentada por el Ilmo. Sr. D. José Javier Esparza Abaurrea. (Pág. 18).

Para formular la pregunta toma la palabra el señor Esparza Abaurrea (GP Navarra Suma), a quien responde la Presidenta del Gobierno de Navarra, señora Chivite Navascués. Réplica del señor Esparza Abaurrea, a quien contesta la Presidenta del Gobierno de Navarra. (Pág. 18).

Pregunta sobre las medidas para dar certeza y facilitar la labor a las entidades locales en relación con competencias municipales,

presentada por el Ilmo. Sr. D. José Javier Esparza Abaurrea. (Pág. 20).

Para formular la pregunta toma la palabra el señor Esparza Abaurrea, a quien responde la Presidenta del Gobierno de Navarra, señora Chivite Navascués. Réplica del señor Esparza Abaurrea, a quien contesta la Presidenta del Gobierno de Navarra. (Pág. 20).

Pregunta sobre el sistema integral de salud, presentada por la Ilma. Sra. D.ª Bakartxo Ruiz Jaso. (Pág. 23).

Para formular la pregunta toma la palabra la señora Ruiz Jaso, a quien responde la Presidenta del Gobierno de Navarra, señora Chivite Navascués. Réplica de la señora Ruiz Jaso, a quien contesta la Presidenta del Gobierno de Navarra. (Pág. 23).

Pregunta sobre la contratación de personal público para atender los efectos del Covid-19, presentada por el Ilmo. Sr. D. Ramón Alzórriz Goñi. (Pág. 25).

Para formular la pregunta toma la palabra la señora Jurío Macaya (GP Partido Socialista de Navarra), a quien responde la Presidenta del Gobierno de Navarra, señora Chivite Navascués. Réplica de la señora Jurío Macaya, a quien contesta la Presidenta del Gobierno de Navarra. (Pág. 25).

Pregunta sobre los procesos administrativos de los Ayuntamientos para llevar a cabo proyectos previstos para este año, presentada por la Ilma. Sra. D.ª Uxue Barkos Berruezo. (Pág. 26).

Para formular la pregunta toma la palabra el señor Azcona Molinet, a quien responde el Consejero de Cohesión Territorial, señor Ciriza Pérez. Réplica del señor Azcona Molinet, a quien contesta el Consejero. (Pág. 27).

Pregunta sobre las previsiones para el control de precios de productos de primera necesidad y para un Plan Industrial de Producción de bienes y productos sanitarios básicos para garantizar el abastecimiento en situaciones de emergencia y excepcionalidad, presentada por la Ilma. Sra. D.ª María Luisa De Simón Caballero. (Pág. 28).

Para formular la pregunta toma la palabra la señora De Simón Caballero, a quien responde el Consejero de Desarrollo Económico y Empresarial, señor Ayerdi Olaizola. Réplica de la señora De Simón Caballero. (Pág. 29).

Pregunta sobre la emisión de bonos para reactivar el consumo en el comercio local, presentada por la Ilma. Sra. D.ª Laura Aznal Sagasti. (Pág. 31).

Para formular la pregunta toma la palabra la señora Aznal Sagasti (GP EH Bildu Nafarroa), a quien responde el Consejero de Desarrollo Económico y Empresarial, señor Ayerdi Olaizola. Réplica de la señora Aznal Sagasti, a quien contesta el Consejero. (Pág. 31).

Pregunta sobre las actuaciones y plazos para garantizar la desescalada y la correcta atención a las personas con discapacidad usuarias de centros residenciales y de atención diurna, presentada por la Ilma. Sra. D.ª Marta Álvarez Alonso. (Pág. 33).

Para formular la pregunta toma la palabra la señora Álvarez Alonso (GP Navarra Suma), a quien responde la Consejera de Salud, señora Induráin Orduna. Réplica de la señora Álvarez Alonso, a quien contesta la Consejera. (Pág. 33).

Pregunta sobre el Plan de Contingencia ante posibles rebrotes de casos de Covid-19, presentada por el Ilmo. Sr. D. José Suárez Benito. (Pág. 35).

Para formular la pregunta toma la palabra la señora Ibarrola Guillén, a quien responde la Consejera de Salud, señora Induráin Orduna. Réplica de la señora Ibarrola Guillén, a quien contesta la Consejera. (Pág. 35).

Pregunta sobre el Plan del Gobierno de Navarra para el rastreo de contactos y la detección de personas asintomáticas con infección por SARS-CoV-2, presentada por la Ilma. Sra. D.ª Cristina Ibarrola Guillén. (Pág. 37).

Para formular la pregunta toma la palabra la señora Ibarrola Guillén, a quien responde la Consejera de Salud, señora Induráin Orduna. Réplica de la señora Ibarrola Guillén, a quien contesta la Consejera. (Pág. 37).

Pregunta sobre la fase actual del proceso de desescalada, presentada por la Ilma. Sra. D.ª Uxue Barkos Berruezo. (Pág. 40).

Para formular la pregunta toma la palabra la señora Barkos Berruezo (GP Geroa Bai), a quien responde la Consejera de Salud, señora Induráin Orduna. Réplica de la señora Barkos Berruezo. (Pág. 40).

Pregunta sobre las acciones concretas realizadas proactivamente para utilizar la máxima capacidad de la que dispone Navarra en la realización de PCR para detección de SARS-CoV-2, presentada por el Ilmo. Sr. D. José Javier Esparza Abaurrea. (Pág. 42).

Para formular la pregunta toma la palabra el señor Esparza Abaurrea, a quien responde la Consejera de Salud, señora Induráin Orduna. Réplica del señor Esparza Abaurrea, a quien contesta la Consejera. (Pág. 43).

Pregunta sobre los recursos empleados para el teletrabajo, presentada por el Ilmo. Sr. D. Ramón Alzórriz Goñi. (Pág. 45).

Para formular la pregunta toma la palabra el señor Lecumberri Urabayen (GP Partido Socialista de Navarra), a quien responde el Consejero de Universidad, Innovación y Transformación Digital, señor Cigudosa García. Réplica del señor Lecumberri Urabayen, a quien contesta el consejero. (Pág. 45).

Pregunta sobre la afectación de la crisis sanitaria a la línea de ayudas de la fundación Miguel Induráin, presentada por el Ilmo. Sr. D. Carlos Mena Blasco. (Pág. 47).

Este punto del orden del día ha sido aplazado.

Se levanta la sesión a las 12 horas y 58 minutos.

(COMIENZA LA SESIÓN A LAS 9 HORAS Y 20 MINUTOS).

SR. PRESIDENTE (1): Egun on, parlamentari jaun-andreok. Hasi da bilkura. Gai-zerrendako lehenengo puntuarekin hasi baino lehen, jakinarazten dizuet Nafarroako Parlamentuko Mahaiak, 2020ko maiatzaren 11n egindako bilkuran eta Eledunen Batzarrari entzun ondoren, Osoko Bilkuraren gai-zerrenda onetsi zuela, jada jakinarazi zaiuzena. Halaber, Nafarroako Parlamentuko Mahaiak, Eledunen Batzarrari entzun ondoren, 2020ko maiatzaren 13an eginiko bilkuran, gai zerrenda hori aldatu egin zuen, jada jakinarazi zaiuzen moduan.

Halaber, jakinarazten dizuet Parlamentuko Mahaiak, Eledunen Batzarrak aldeko erabakia hartu ondoren, 2020ko maiatzaren 8ko bilkuran aho batez erabaki zuela Nafarroako Parlamentuan jarduera presentzialera itzultzeari buruzko Kontingentzia Plana onestea.

En el apartado tercero de dicho plan se establece que a las sesiones del Pleno asistirán la Presidenta del Gobierno de Navarra y un máximo de cinco Consejeros y Consejeras, los cinco miembros de la Mesa, así como la Letrada Mayor o Letrado o Letrada que le sustituya y los miembros que designen los grupos parlamentarios y la agrupación parlamentaria distribuidos del siguiente modo en proporción a su importancia numérica: Grupo Parlamentario Navarra Suma, tres Parlamentarios, Parlamentarias; Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra, dos Parlamentarios, Parlamentarias; Grupo Parlamentario Geroa Bai,

dos Parlamentarios, Parlamentarias; Grupo Parlamentario EH Bildu Nafarroa, dos; Agrupación Parlamentaria Foral de Podemos Ahal Dugu Navarra, un Parlamentario, Parlamentaria; Grupo Parlamentario Mixto-Izquierda-Ezkerra, una Parlamentaria.

Hau dena esanda, eta Covid-aren eraginez hildakoei omenaldi bat eginez, azken Osoko Bilkuratan egiten ari garen bezala, isilunezko minutu bat gordeko dugu. Guardaremos a continuación un minuto de silencio en recuerdo de todas las víctimas del Covid en la Comunidad Foral de Navarra.

(LOS PARLAMENTARIOS FORALES, PUESTOS EN PIE, GUARDAN UN MINUTO DE SILENCIO).

SR. PRESIDENTE: Mila esker, muchas gracias.

Pregunta de máxima actualidad sobre el funcionamiento de la renta garantizada durante el estado de alarma y el refuerzo a nivel estatal en relación con el ingreso mínimo vital, presentada por el Ilmo. Sr. D. Mikel Buil García.

SR. PRESIDENTE: Comenzamos, pues, la sesión de control de hoy con las preguntas de máxima actualidad, pasando al punto primero del orden del día: Pregunta de máxima actualidad sobre el funcionamiento de la renta garantizada durante el estado de alarma y el refuerzo a nivel estatal en relación con el ingreso mínimo vital, que presenta la agrupación de parlamentarios forales

(1) La traducción de las intervenciones en vasco se halla en cursiva y entre corchetes inmediatamente a continuación de cada párrafo.

de Podemos Ahal Dugu Navarra. Para su formulación, el señor Buil tiene la palabra.

SR. BUIL GARCÍA: Buenos días, egun on. Gracias, Presidente. Bienvenidos todos y todas a esta sesión. La pregunta que hacemos era relativa a una información que ya había salido por parte de la Consejera de Derechos Sociales en relación con un aumento aproximado, según aquella información, de seiscientos unidades familiares que se habían acogido a la prestación de renta garantizada. A nosotros hoy nos gustaría poner en valor esta prestación que ha supuesto al fin y al cabo el auxilio de centenares de personas en esta situación de crisis y también preguntarle si tenemos algún indicador para poder ir mejorando esta tramitación. Yo creo que es importante poner en valor lo que ha supuesto para la población el ingreso mínimo que tenemos ya en Navarra, un ingreso puntero que ha dado cobertura, y ver cómo podemos mejorarlo, y le preguntamos también si en relación con el ingreso mínimo vital tiene usted alguna información que pueda complementar esta prestación y, si le parece, después le haré alguna que otra apreciación al respecto. Gracias.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko. Para responder, en nombre del Gobierno, tiene la palabra la Consejera de Salud, señora Induráin Orduna. Cuando quiera.

SRA. CONSEJERA DE SALUD (Sra. Induráin Orduna): Buenos días a todas y a todos, egun on. En contestación a la pregunta que se realiza, hacemos una valoración muy positiva del funcionamiento. Como le detallaré, hemos logrado agilizar la gestión de la renta garantizada, nunca antes se había realizado en menor tiempo, y esta ha resultado fundamental para garantizar unos ingresos mínimos a muchas familias afectadas por la crisis económica y social que viene aparejada a la crisis sanitaria. Dada la relevancia que la renta garantizada tiene como derecho básico de garantía de ingresos en nuestra Comunidad Foral, la primera decisión que se adoptó fue declarar servicio imprescindible la gestión de este derecho y así se han ido tomando las siguientes decisiones.

Se ha implementado el teletrabajo para todo el personal de la Sección de Garantía de Ingresos, garantizando, no obstante, un mínimo de personas trabajando de manera presencial en las oficinas de González Tablas, tanto para la gestión ordinaria como para atender a servicios sociales de base y al personal de información general del Departamento de Derechos Sociales.

En el marco de la guía informativa dirigida a los servicios sociales de base, que contiene todo lo relacionado con medidas extraordinarias que afectan a su gestión general, se han incluido las medi-

das de los diferentes organismos que indirectamente afectan a la garantía de ingresos y a la renta garantizada: empleo, Seguridad Social, SEPE. Esta guía se actualiza incorporando las novedades que surgen.

Se ha agilizado la valoración de las solicitudes desde el inicio del estado de alarma priorizando el procedimiento de concesión y restablecimiento para garantizar el abono en el mismo mes que se genera el derecho a la prestación, y para conseguirlo se han tomado las siguientes medidas. En relación con la tramitación y la suspensión de plazos, continúa el procedimiento de aquellos expedientes que estaban pendientes de documentación previamente al estado de alarma y ya se ha aportado la documentación necesaria, las solicitudes y/o renovaciones a través de la herramienta telemática Tramita o por algún otro registro electrónico. La valoración de los expedientes garantiza el cumplimiento de los requisitos. Se exceptúa durante el estado de alarma la necesidad de solicitud de justicia gratuita. La petición de documentación se ha minimizado y para conseguirlo se ha repensado la utilización de las aplicaciones informáticas y base de datos disponibles. La documentación se acepta por cualquier medio y tiene validez cuanto información se remite desde los servicios sociales de base y que el personal ha recabado vía entrevista telefónica con las personas solicitantes, acceso a padrón o cualquier otro medio.

Igualmente, quiero subrayar que se ha aprobado un crédito extraordinario de cinco millones de euros para la cobertura de las necesidades de renta garantizada a consecuencia de la crisis del Covid-19 y, además, se ha solicitado un millón de euros más con cargo al fondo social extraordinario del Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030 ante la previsión de aumento de las unidades familiares que necesitarán la renta garantizada a causa de la crisis sanitaria. El resultado de todo ello es que la valoración de los expedientes de marzo se finalizó el 24 de abril y se logró incorporar al pago ordinario de abril el 73 por ciento de las mismas, el resto de las solicitudes aprobadas hasta marzo que han generado derecho a partir de abril se han abonado el 13 de mayo del 2020. En este momento se están valorando las solicitudes del mes de abril que generan derecho el mes de mayo de 2020 y se prevé que puedan ser abonadas en el mes de mayo en un porcentaje similar al del mes de abril. Esto ha sido posible porque se ha incrementado el volumen de valoraciones de expedientes respecto a los meses de marzo y abril de los cuatro años anteriores en más de un 50 por ciento, de tal modo que en marzo se valoraron 1.880 expedientes y en abril 2.140.

Por otra parte, se han incrementado las solicitudes de los meses de marzo y abril respecto a las previstas inicialmente en un 14 por ciento y en un

31 por ciento, respectivamente. Ambos hechos, es decir, el ritmo de valoración y el incremento de solicitudes han provocado que en el mes de abril del 2020 estén bajo la protección de la renta garantizada 12.796 unidades familiares y unas 500 familias más.

En cuanto a la cuestión del ingreso mínimo vital y de las diversas conversaciones mantenidas con el Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones y el Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030, así como al análisis de la documentación facilitada hasta el momento, hacemos una valoración muy positiva de esta propuesta representando un cambio radical en el sistema de protección social de nuestro país. No solo es una oportunidad de introducir racionalidad en el sistema de garantía de ingresos del ámbito competencial de la Administración General del Estado, sino que también lo es para la articulación y reparto de tareas entre esta y las Administraciones autonómicas, garantizando una protección centrada en las personas...

SR. PRESIDENTE: Consejera, vaya concluyendo.

SRA. CONSEJERA DE SALUD (Sra. Induráin Orduna): Voy acabando. ... con el único objetivo de no dejar a nadie atrás. Es una oportunidad para impulsar el principio de normalización en las prestaciones sociales de esta naturaleza llevándolas a un entorno más universal y generalista, de modo que los servicios sociales se centren más en su papel de intervención social promoviendo la inclusión de las personas mientras que la protección social general garantiza ingresos mínimos. Y quiero señalar, y acabo ya, señoría, que, por lo que conocemos hasta el momento, esto es respetuoso con el régimen competencial de Navarra, consolidando la renta garantizada como complementaria y subsidiaria, de modo que esta seguirá siendo el último recurso de protección social. Muchas gracias, mila esker.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias a usted, Consejera. Ha agotado su turno. Señor Buil, tiene usted tres minutos y cuarenta y cinco segundos.

SR. BUIL GARCÍA: Muy buenas noticias, Consejera. Esto es algo que nosotros veníamos trabajando y reivindicando en este Parlamento, la agilización de los trámites, el poner por delante resolver la situación de pobreza económica para poder abordar de una forma más especializada los trabajos de inclusión y de integración social desde los servicios sociales de base. A pesar de ser una mala noticia y un indicador sobre la precariedad que padece nuestra población, es una buena oportunidad, como usted dice, para proteger a la ciudadanía económicamente, por un lado, y poder trabajar con sus procesos de inclusión,

por otro. Nosotros, cuando vimos estas cifras, hicimos esta pregunta también para anticipar una cuestión que nos preocupa: gracias al estado de alarma se han tomado diferentes moratorias, tenemos los ERTE, que también tienen una cierta caducidad de seis meses para mantener los contratos, tenemos moratorias en desahucios, moratoria en pagos de cuotas de alquiler, moratorias en pago de hipotecas, que también tienen una fecha de caducidad, y entonces, lo que estamos previendo es que estamos retrasando una crisis social, que tenía que ser así, está siendo así, pero que en cierta forma puede dar un incremento importante de la necesidad de uso de esta prestación en un espacio breve de tiempo. Por eso nosotros vamos a solicitar que se mantenga esta prestación como un servicio imprescindible, que las mejoras se apliquen de forma ya estructural y que este ingreso mínimo vital, que al fin y al cabo supondrá un complemento para las familias que reciben hoy renta garantizada, sea al revés, que nosotros podamos complementar ese ingreso mínimo vital, y todo ese supuesto gasto que se va a ahorrar la Administración permanezca contemplado para seguir garantizando más y mejor el ingreso mínimo de nuestra ciudadanía.

Como le digo, una buena noticia la reducción de trámites, la agilidad, que se esté valorando en un mes esta prestación. Esto es señal de identidad de que estamos aplicando políticas muy diferentes a las que se aplicaron en la crisis anterior, cuando tuvimos que ver que esta prestación se veía afectada por los recortes. Si somos capaces de poner por delante la seguridad económica de nuestras familias, independientemente de su situación laboral, estaremos avanzando muchísimo en cuestiones relativas a la salud pública, a la ansiedad, al estrés, a la depresión, que son cuestiones básicas que se están trabajando también desde Atención Primaria. Por lo tanto, enhorabuena y sigamos trabajando y, sobre todo, conteniendo todo el dinero público posible que nos permita el ingreso mínimo vital para poder mejorar nuestro sistema de ingresos mínimos. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias a usted, señor Buil.

Pregunta de máxima actualidad sobre las iniciativas y medidas para que el alumnado universitario tenga la oportunidad de acceder o continuar sus estudios sin que sus dificultades económicas supongan un impedimento, presentada por la Ilma. Sra. D.ª María Luisa De Simón Caballero.

SR. PRESIDENTE: Pasamos al punto segundo del orden del día: Pregunta de máxima actualidad sobre iniciativas y medidas para que el alumnado universitario tenga la oportunidad de acceder o

continuar sus estudios sin que sus dificultades económicas supongan un impedimento. La formula el Grupo Parlamentario Mixto-Izquierda-Ezkerra y para ello tiene la palabra, por cinco minutos, la señora De Simón Caballero.

SRA. DE SIMÓN CABALLERO: Gracias, señor Presidente, eskerrik asko. Egun on, buenos días, señorías. Hacemos esta pregunta porque la Covid-19 va a afectar también a los estudiantes universitarios actuales y a los que se vayan a incorporar a la universidad el próximo curso. A nadie se le escapa que una parte quizá no amplia pero sí importante del alumnado ha sufrido la brecha digital y ha tenido dificultades para seguir sus estudios con normalidad a pesar de que en particular la Universidad Pública de Navarra y entiendo que todas han hecho todo lo posible para llegar al alumnado, y, por otra parte, a nadie se le escapa tampoco que muchos estudiantes y sus familias van a ver reducida, van a ver afectada su economía familiar, por lo tanto, va a haber dificultades para poder sufragar las matrículas, tanto en los grados como en los másteres. Sí que es verdad que el Gobierno del Estado ha derogado la reforma Wert, el llamado y terrible tasazo Wert que a partir del 2012 supuso un peso importante para todas las familias desde el punto de vista del encarecimiento de las matrículas, pero no será suficiente en esta situación porque se aplicará, como es lógico, en todo caso a partir de las primeras matrículas. Por lo tanto, nosotros creemos que hay que tomar medidas, medidas además urgentes y claras, no solamente para la tranquilidad de este alumnado y de sus familias sino para que ningún alumno ni ninguna alumna de la Comunidad Foral de Navarra se quede sin acceso a esos estudios universitarios por motivos económicos. Gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora De Simón. Responde en nombre del Gobierno el Consejero de Universidad, Innovación y Transformación Digital, señor Cigudosa. Cuando quiera, dispone de cinco minutos.

SR. CONSEJERO DE UNIVERSIDAD, INNOVACIÓN Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL (Sr. Cigudosa García): Buenos días. Muchas gracias, señor Presidente, eskerrik asko. Gracias también por la pregunta, señora De Simón. Las medidas que nos podemos plantear como Gobierno para reducir el impacto de la crisis y asegurar que la universidad sea de verdad una herramienta de transformación social que no deje a nadie y en la que todos podamos ser protagonistas tienen tres ámbitos de actuación: uno son las tasas, otro son las becas y otro son ayudas coyunturales, y voy a pesar a detallar algunas de ellas.

Respecto a las tasas, como sabe, la definición de las tasas y los costes por créditos es una medida estatal que se decide en la Conferencia General

de Política Universitaria. Como ha dicho usted, esta conferencia establecía un precio máximo de tasas, el decreto Wert abría una horquilla, y desde el 5 de mayo hemos vuelto a la situación inicial y ahora se van a establecer otra vez tasas máximas de coste por crédito. Importante, esta conferencia todavía no ha tenido lugar, hemos participado ya en dos de ellas, hasta que esto no ocurra y no tengamos claramente una definición de tasas no podemos avanzar nada. Sí que voy a poner un poquito en contexto para que conozcamos un poco Navarra. En Navarra, en el año 2011-2012, que es al que se pretende volver, el coste de un crédito de una carrera de letras, vamos a decir antiguamente de letras, como Derecho o Magisterio, estaba en 15,10 euros; en el año 20-21 el plan era que estuviera en 16,25, es decir, la subida del 11 al 20 ha sido del 7,6 por ciento. Pongamos en contexto que el IPC subió el 7,9 y sobre todo que el gasto en profesorado de la universidad ha subido un 23 por ciento. Ese 23 por ciento ha sido empujado por el convenio y apoyado por el Gobierno, por lo tanto, hemos asegurado así que la universidad mejore en cuanto a que más profesores están retribuidos más justamente. Por lo tanto, vamos a trasladar al misterio que estamos de acuerdo en volver a las tasas del 11-12, pero siempre respetando el IPC y probablemente proponiendo que hagamos una acomodación gradual. ¿Por qué decimos gradual y calendarizada? Porque este impacto el año que viene, si se aplicara de forma directa, supondría un incremento en el gasto de más de medio millón de euros que tendríamos que proporcionar desde aquí y probablemente me verían aquí pidiéndoles a ustedes un aumento de crédito y me tendrían que decir que sí o que no, eso es lo que cuesta, por lo tanto, pretendemos un poco estudiarlo con más cariño.

Respecto a becas, la normativa de becas depende del Ministerio de Educación y, obviamente, de la disposición presupuestaria del Ministerio de Hacienda, por lo tanto, hasta que este gran programa de becas no esté resuelto pues tendremos que esperar. ¿Qué estamos proponiendo en la comisión? Estamos proponiendo, primero, que el montante total de becas para todo el Estado sea mayor, que hay que dotarlo presupuestariamente, como he dicho, hay que ampliar el umbral, es decir, hacer que más gente tenga acceso, el umbral más bajo, y luego además se van a rebajar los requisitos académicos, se va a eliminar el requerimiento de una nota de 6,5 y se pasará a un 5.

Finalmente, acciones coyunturales. Como sabe usted, las universidades tienen unidades de acción social, que son las que realmente están detectando de cerca los problemas de los alumnos en todos sus niveles. Probablemente, lo más importante es que les apoyemos y generemos una bolsa especial para este tipo de acción que dependerá un poquito

de lo que estamos viendo en esta pandemia. Con esto lo que queremos básicamente es asegurar que el Gobierno esté comprometido en que nadie se baje de ese ascensor social. Gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Consejero. Para la réplica, señora De Simón, tiene usted tres minutos y trece segundos.

SRA. DE SIMÓN CABALLERO: Muchas gracias, señor Consejero. Me quedo con que el Gobierno de Navarra y en particular su departamento va a trabajar, se compromete, dicho de otra manera, a que ningún alumno y ninguna alumna quede fuera de los estudios universitarios por esta cuestión. Le agradezco todo lo que usted me ha relatado. Efectivamente, es absolutamente necesario hacer una revisión de todas esas tasas y becas. Evidentemente, a nivel general, es el Estado quien tiene una parte importante de la competencia, pero yo hoy por lo que le estoy preguntando es por esta situación excepcional, porque, evidentemente, aparte de todo lo que se ha comentado, que era una reforma absolutamente necesaria en relación con los precios de acceso a los estudios universitarios, tenemos una situación ahora mismo muy complicada para muchas familias y para muchos alumnos. Me parece buena medida esa reducción del requisito académico porque uno de los problemas que van a tener los estudiantes y las estudiantes es que al repetir alguna asignatura el precio sube considerablemente, y eso es algo que habría que valorar. Entonces, yo me refería más a qué se puede hacer coyunturalmente y qué previsiones tiene usted al respecto. Se me ocurre, por ejemplo, dejar solo para el año que viene el precio de la primera matrícula, se me ocurre en general, para las segundas, terceras, cuartas matrículas, y luego se me ocurre, efectivamente, ese sistema de ayudas, que es la universidad quien tiene que trabajar, pero en este caso con la Universidad Pública yo entiendo que el Gobierno tiene que tener una relación especial y debe trabajar, desde mi punto de vista, para que ese sistema de ayudas precisamente sea dirigido a esas personas, a ese alumnado en general, porque es que si no hacemos algo así, si el Gobierno no toma medidas de estas características, a mí no me cabe duda de que habrá alumnos y alumnas que no van a poder continuar sus estudios universitarios y otros y otras que no van a acceder a los mismos. Por lo tanto, yo le insisto en que tome medidas y acciones más valientes pero centradas precisamente en el contexto actual.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora De Simón. Para concluir el debate, Consejero, tiene un minuto y cuarenta y seis segundos.

SR. CONSEJERO DE UNIVERSIDAD, INNOVACIÓN Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL (Sr. Cigudosa García): Muchas gracias. Efectivamente, antes de hablar de una medida en con-

creto quería terminar mi intervención poniendo de relieve el compromiso que la comunidad universitaria ha tenido con la sociedad navarra durante esta crisis. La universidad se ha comprometido en muchos aspectos, ha apoyado técnicamente proyectos de ventiladores, de pantallas EPI, ha participado en todas las convocatorias, y además, y es a lo que hace referencia su pregunta, la universidad se ha ocupado de forma especialmente cuidadosa de la gente en exclusión social. De hecho, la unidad de acción social nos reporta que ha habido más de trescientas actuaciones en concreto para alumnos, que básicamente sesenta y cuatro han sido para ayudas a la matrícula, treinta para emergencia social como alquiler o comida, ciento veinte asistencias psicológicas y setenta y cuatro acciones de apoyo a la conectividad, es decir, les ha proporcionado webcam y ordenadores. La idea es que esto siga así. Nosotros probablemente recircularemos alguna convocatoria que tenemos de movilidad que probablemente no tiene mucho sentido en estos momentos y las apoyemos directamente a este tipo de acción social, porque es realmente lo que nos interesa.

Quiero cerrar básicamente diciendo que queremos devolver este compromiso, que lo vamos a hacer, que estamos en contacto directo con todos los rectores, con los directores de la UNED y que básicamente tenemos una conferencia casi semanal con ellos, por lo tanto, seguiremos en este caso con este proceso y haremos todo lo posible para que esas ayudas sociales vayan directamente a quien tienen que ir dirigidas. Creemos en la universidad y creemos que Navarra se merece la mejor universidad del mundo. Gracias.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko. Muchas gracias, Consejero.

Pregunta de máxima actualidad sobre la línea de trabajo del Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente en relación con el fondo de residuos contemplado en la Ley Foral de Residuos y su fiscalidad ante las posibles consecuencias del Covid 2019, presentada por la Ilma. Sra. D.^a Uxue Barkos Berruezo.

SR. PRESIDENTE: Gai-zerrendako hirugarren puntuarekin jarraituko dugu: Gaurkotasun handiko galdera, jakitekoa ea Landa Garapeneko eta Ingarumeneko Departamentua zer ildo ari den lantzen, Covid-19aren balizko ondorioei begira, Hondakinei eta haien fiskalitateari buruzko Foru Legean jasotzen den hondakinen funtsari dagokionez. Geroa Baiko talde parlamentarioak egiten du galdera, eta galdera egiteko bost minutuz, Azcona jauna, zurea da hitza.

SR. AZCONA MOLINET: Eskerrik asko, Presidente. Gracias. Doy por reproducida la pregunta.

SR. PRESIDENTE: Para responder, en nombre del Gobierno, tiene la palabra la Consejera de Desarrollo Rural y Medio Ambiente, señora Gómez López.

SRA. CONSEJERA DE DESARROLLO RURAL Y MEDIO AMBIENTE (Sra. Gómez López): Muchas gracias, señor Presidente. Eskerrik asko. Egun on guztioi. El 2 de septiembre del año pasado, recién iniciada la legislatura, mediante orden foral se aprobó el inicio del procedimiento para la elaboración del decreto foral por el que se regula el fondo de residuos de Navarra de acuerdo a lo establecido en el artículo 42 de la Ley Foral de Residuos y su Fiscalidad. Tras la correspondiente consulta pública, el Servicio de Economía Circular y Cambio Climático redactó un documento de proyecto de decreto foral del fondo de residuos que se sometió nuevamente a información pública. El 12 de febrero el expediente fue presentado al Consejo Navarro de Medio Ambiente, el cual le dio su visto bueno, y posteriormente el documento del proyecto, tras las aportaciones recibidas, se envió a la Comisión Foral de Régimen Local, la cual realizó varios comentarios y propuestas al texto presentado y se elaboró un nuevo documento del proyecto que se sometió finalmente a informe de la Comisión el pasado 30 de abril obteniéndose un informe desfavorable del mismo.

No obstante, el Servicio de Economía Circular y Cambio Climático ha considerado procedente continuar con la tramitación del proyecto del decreto foral por los siguientes motivos. En primer lugar, porque el decreto foral contempla cualquiera de las opciones previstas en la Ley Foral de Subvenciones para la distribución del fondo de residuos y, por lo tanto, no se pueden plantear con el texto actual de la ley foral otras distribuciones no contempladas en la Ley Foral de Subvenciones tales como el reparto directo. Además, se trata de la tramitación de un procedimiento indispensable para la protección del interés general, esto es, mitigar los impactos adversos sobre la salud humana y el medio ambiente asociados a la generación y a la gestión de residuos. Asimismo, el Departamento de Medio Ambiente considera de vital importancia poder distribuir lo antes posible el importe que compone el fondo de residuos del 2020, ya que con el actual estado de alarma por Covid-19 se puede ayudar también a reactivar la economía de la Comunidad Foral de Navarra.

No obstante, es necesario cumplir lo establecido en la Ley Foral 14/2018, donde se fija que el impuesto al vertido es un impuesto afectado a un fin, por lo cual el fondo generado con este impuesto se debe dedicar a realizar las acciones específicas que establece el artículo 43 de la ley foral, es decir, el fondo generado debe utilizarse para la realización de las acciones indicadas por la ley foral,

no es una distribución sin finalidad, aunque se considera que hay que valorar el esfuerzo realizado por las entidades locales en relación con los residuos domésticos. Concretamente, esto se recoge en el proyecto del decreto foral del fondo de residuos donde se valoran los indicadores obtenidos en relación con la prevención de la generación de residuos, la captación de materia orgánica neta, el contenido de impropios en la materia orgánica recogida y su despliegue y en la captación de materiales como vidrio papel-cartón y envases ligeros.

SR. PRESIDENTE: Mila esker, muchas gracias, Consejera. Para la réplica, señor Azcona, tiene cinco minutos.

SR. AZCONA MOLINET: Gracias, Consejera. Desde luego, para Geroa Bai es importante el desarrollo de la Ley Foral de Residuos y su Fiscalidad. Entendemos, yo creo que así se entendió en su momento también, que es una norma innovadora dentro del Estado que trajo uno de los importantes avances en la gestión de la Comunidad Foral de Navarra y concretamente en la gestión de residuos en la Comunidad de Navarra, algo tan importante y a lo que merece la pena desde luego dedicarle esfuerzo. Es una nueva norma innovadora porque se centra en prevenir la generación de residuos, que era algo fundamental, en mejorar la gestión de los mismos, pero también en avanzar en la economía circular y en la lucha contra el cambio climático, que es donde todos y todas creo que estamos.

Es verdad que en la situación actual la crisis generada por el Covid-19 trae consigo diferentes escenarios y nosotros creemos importante ese compromiso por el desarrollo de todos los preceptos de la ley, en este caso y hablando concretamente del fondo de residuos, que es fruto de esa fiscalidad innovadora con esa tasa que se le pone al vertido y a la incineración y que sirve y tiene que servir y debe servir, como ha dicho la Consejera, para mitigar precisamente los impactos de la generación de residuos tanto en la salud humana como en el propio medio ambiente, ese fondo de residuos nos trae, lo ha explicado la Consejera y estamos de acuerdo en los preceptos de la norma que va a traer aquí, y también estamos de acuerdo y yo creo que tenemos que estar todos de acuerdo en escuchar los problemas que pueden tener a veces las entidades locales o que pueden poner encima de la mesa, no podemos obviarlas porque tienen un papel fundamental para el desarrollo de toda la ley, del Plan de residuos en general, no solo de esta ley y del reparto del fondo de residuos.

Como he dicho, traemos esta pregunta aquí para confirmar nuestro compromiso como Geroa Bai, vemos también que el Gobierno quiere seguir desarrollando la Ley Foral de Residuos como esta-

ba prevista, pero también creemos que tenemos que amoldar, y me refiero concretamente, lo tengo que decir, al canon de residuos y a esa previsión que podría haber y escuchar a las entidades locales a ver en qué situación se encuentran también desde el punto de vista económico para poder seguir afrontando esa hoja de ruta que entendemos que no tiene que dar ni un paso atrás pero sí que tiene que amoldarse a la situación excepcional que estamos viviendo. También quiero aprovechar para decir que es importante para las entidades locales el poder seguir con el plan establecido, que para el próximo año, y esto se debería dirigir al Consejero de Cohesión Territorial, pero para el próximo año se vuelvan a desarrollar los planes directores, el PIL, conocido como plan de inversiones, porque ahí es donde también tendremos que hacer un esfuerzo económico para desarrollar las medidas que las mancomunidades, en este caso las entidades locales, tienen que desarrollar para ir amoldando la realidad o el futuro, mejor dicho, a las necesidades y a los compromisos y avances que todos queremos en la gestión de residuos. Gracias.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, gracias, señor Azcona. Para la réplica final, señora Consejera, tiene dos minutos y diez segundos.

SRA. CONSEJERA DE DESARROLLO RURAL Y MEDIO AMBIENTE (Sra. Gómez López): Muchas gracias, señor Presidente. Pues es verdad que en este nuevo escenario que ha abierto la crisis del Covid-19 es fundamental, imprescindible diría yo, tener presente la economía circular y, en este sentido, los proyectos, los diferentes proyectos que se pueden presentar a financiar con este fondo. Parece que estamos en un momento de vital importancia. Al mismo tiempo, también es urgente poder inyectar esa liquidez que reúne el fondo a las mancomunidades que vayan a ponerlo en práctica. En el Departamento de Medio Ambiente estamos convencidos de que hay que premiar a quien lo está haciendo bien, como plantea el propio objeto del fondo, y creemos además que la vía es la competencia competitiva, como he dicho anteriormente. No se trata de una distribución sin finalidad, sino de financiar buenos proyectos.

Respecto al impuesto del vertido, al que usted ha hecho de referencia, es cierto que la Federación Navarra de Municipios y Concejos nos ha trasladado la solicitud de congelarlo para que continúe en los diez euros por tonelada en lugar de los veinte euros por tonelada previstos para el 2020 debido al gran reto que tienen las mancomunidades y la más previsible reducción de ingresos de las entidades locales. La verdad es que en el Gobierno estamos dispuestos a estudiar esa posibilidad, pero, en cualquier caso, dejando bien claro que obedece a una situación tan extraordinaria como es la de la crisis del Covid, que debería estar acotada en el tiempo y

siempre, eso sí, siempre que cuente con el respaldo de los grupos de la Cámara. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, mila esker, Consejera.

Pregunta de máxima actualidad sobre la valoración del acuerdo de ampliación y flexibilización de los ERTE, presentada por el Ilmo. Sr. D. Ramón Alzórriz Goñi.

SR. PRESIDENTE: Continuamos con el punto cuarto del orden del día: Pregunta de máxima actualidad sobre la valoración del acuerdo de ampliación y flexibilización de los ERTE, que presenta el Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra. Para su formulación, por cinco minutos, tiene la palabra el señor Alzórriz Goñi.

SR. ALZÓRRIZ GOÑI: Gracias, Presidente. Buenos días, Presidenta y todo su Gobierno. Como he comentado en otras ocasiones, esta legislatura se caracteriza por el diálogo y el consenso tanto a nivel autonómico como a nivel nacional, y a eso contribuyen los Gobiernos, tanto el de España como el de Navarra, y también los grupos parlamentarios que están en esta Cámara. Muchas veces, o una gran parte de veces, la ciudadanía nos pide que pasemos de las palabras a los hechos, nos pide que atendamos sus necesidades y no las necesidades de otros, por lo tanto, esta semana el Gobierno de Pedro Sánchez ha pasado de las palabras a los hechos, y los agentes sociales y sindicales conjuntamente con el Gobierno de España han firmado un acuerdo social en defensa del empleo. Este pacto establece la prórroga de los ERTE hasta el 30 de junio, con posibilidad de prórroga si así se estima por la comisión de seguimiento que trabajará en esta materia.

Los socialistas queremos poner en valor este acuerdo alcanzado en el marco del Consejo del Diálogo Social. Desde luego, estoy convencido de que no hay una mejor vía para intentar la salida de esta crisis, para que nadie se queda atrás, que el diálogo permanente con los agentes económicos y sociales. Las consecuencias de la pandemia obligan a que tanto instituciones como agentes sociales y sindicales trabajen de la mano, trabajen unidos, trabajen en coordinación y conjuntamente, porque el objetivo final en esta materia es la protección de los puestos de trabajo para impedir que se debilite todavía más el tejido industrial de España y de Navarra.

Presidenta, en una de las conferencias de presidentes, no hace mucho tiempo de esto de las conferencias de los domingos, solicitó la ampliación y flexibilización de los ERTE, por eso le pregunto ¿qué valoración hace el Gobierno de Navarra sobre el acuerdo alcanzado?

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Alzórriz Goñi. Para responder, en nombre del Gobierno, tiene la palabra su Presidenta, señora Chivite. Cinco minutos.

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Chivite Navascués): Gracias, Presidente. Bueno, señorías, pues no podría ser de otra manera más que una valoración más que positiva de este acuerdo alcanzado con los agentes económicos y sociales para la extensión y para la mejora de la cobertura de los ERTE, que nosotros entendíamos que en todo caso se tendría que atender a las diferentes circunstancias y situaciones que se fueran produciendo en el tiempo. Como bien señala el portavoz del Partido Socialista en su pregunta, es una cuestión que he trasladado al Presidente del Gobierno en varias videoconferencias de estas que solemos tener los domingos los Presidentes y Presidentas autonómicos con el Presidente del Gobierno, siempre hemos defendido que había que extender esta herramienta y que además debiera convertirse en una herramienta flexible que se adaptara a las situaciones que las empresas y los trabajadores y trabajadoras se pudieran encontrar en cada momento de todo este proceso de desescalada y, desde luego, que debe garantizar esa mejor cobertura a las empresas y a los trabajadores y trabajadoras afectados por la crisis, siempre con el objetivo puesto en garantizar el mantenimiento del empleo. No sé si fue en el Pleno pasado o en el anterior, yo hice una valoración positiva de cómo habían funcionado los ERTE en cuanto al objetivo del mantenimiento de empleo, el 99,9 por ciento de los ERTE presentados en Navarra eran ERTE de suspensión, por lo tanto, el objetivo del mantenimiento del empleo, que era el objetivo principal, se ha visto cumplido y, por lo tanto, con esta extensión vamos a ver este objetivo reforzado. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, Presidenta. Para la réplica, señor Alzórriz, tiene tres minutos.

SR. ALZÓRRIZ GOÑI: Gracias, Presidente. Yo creo que estamos todos de acuerdo en que Navarra puede mirar al futuro económico con cierta confianza porque así lo demuestran los datos y la fortaleza que este Gobierno ha demostrado. Tenemos un Gobierno de coalición progresista, liderado por una Presidenta socialista, cuyo horizonte principal pasa por que las personas estén protegidas y por que nadie se quede atrás, por mirar a la cara de los navarros y las navarras e intentar responder a sus necesidades sanitarias, educativas y de protección social. Nuestra tierra tiene fortalezas, como su tejido empresarial o unos presupuestos recién aprobados que servían de base para priorizar y redirigir los gastos previstos. Aun así, estas cuentas parten de una premisa: el 56 por ciento de ellas iban desti-

nadas a gasto social y, por lo tanto, a protección social de los más vulnerables.

En cuanto al acuerdo alcanzado para la prolongación de los ERTE hasta el 30 de junio, creo que es también reflejo del ADN del Gobierno progresista de España, consenso en el marco del diálogo con agentes sociales, sindicales y económicos para proteger el empleo y ofrecer estabilidad al conjunto de la sociedad. En Navarra se han solicitado 6.300 ERTE en abril, que afectan a 47.836 personas, trabajadores y trabajadoras; el 1,6 de los trabajadores afectados por los ERTE en toda España. El SEPE ha reconocido en abril un total de 40.937 prestaciones, de modo que 58.981 trabajadores y trabajadoras navarras perciben actualmente algún tipo de prestación, por un importe total de 54,7 millones de euros, el 1,2 por ciento nacional.

Tenemos muy reciente la gestión para la salida de la anterior crisis. Por desgracia, la tenemos muy reciente. En aquella época, lideraba las medidas y las acciones la derecha en este país, a la que se sumaba miméticamente y sistemáticamente UPN. En aquella época se ampliaban recortes, se actuaba con privatizaciones, con amnistías fiscales, con rescate a los bancos y no a las personas, se apostó por la destrucción de empleo y no por el mantenimiento del empleo. Ahora, con esta medida histórica se refuerza la protección por el empleo, se refuerza la protección a las personas más vulnerables, se contemplan medidas para cuidar y proteger a los trabajadores y trabajadoras. En la anterior crisis consideraron que la opción eran los recortes; nosotros y nosotras no. Aprobamos recortes en sanidad, recortes en educación, recortes en derechos sociales.

SR. PRESIDENTE: Señor Alzórriz, vaya concluyendo.

SR. ALZÓRRIZ GOÑI: Y todo eso hizo que una gran mayoría de los ciudadanos y ciudadanas de nuestro país se quedasen desprotegidos.

Presidenta, sabemos que esto no va a ocurrir en esta ocasión, no puede ocurrir en esta ocasión, por ello, le agradecemos el trabajo que hace para que esta crisis generada por la pandemia no se convierta en algo permanente. Con medidas como el acuerdo social al que ha llegado el Gobierno de España y tantas otras contempladas por su Ejecutivo sabemos que nadie se quedará atrás. Ustedes han puesto en marcha de nuevo el Consejo del Diálogo Social, ya han realizado reuniones de la permanente y han convocado también la asamblea. Por lo tanto, ese es el camino.

Agradezco la disposición de los grupos también para trabajar de manera conjunta y dejar a un lado las pretensiones económicas. Tenemos que tener claro que solo el esfuerzo común, la unidad de los grupos políticos y de la sociedad en general hará

que salgamos todos de esta situación compleja y complicada y que nadie se queda atrás. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Alzórriz. Para concluir, Presidenta, tiene tres minutos y treinta segundos.

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Chivite Navascués): Gracias, Presidente. Bueno, pues como usted bien ha relatado, el acuerdo supone lo que nosotros entendemos que es una mejora importante, prolongar los ERTE por fuerza mayor hasta el 30 de junio, pero con la posibilidad de prórroga para determinadas empresas y sectores. Yo principalmente, cuando le hacía esa petición o esa sugerencia al Presidente del Gobierno de España, venía pensando en determinados sectores que lo van a tener más complicado para iniciar su actividad como, por ejemplo, puede ser el sector hotelero o la hostelería o incluso todo lo que tiene que ver con el sector cultural, que entiendo que va a pasar también por malas situaciones. Se flexibilizan las condiciones para la incorporación de los trabajadores, lo cual es importante para el retorno a la actividad, porque no será igual y, desde luego, no será al mismo ritmo en todos los ámbitos.

Por primera vez, y repito, por primera vez se exonera de las cotizaciones de los trabajadores a las empresas con un ERTE parcial, por lo tanto, como digo, siempre garantizando y apostando por el mantenimiento del empleo. Se extiende la protección a los trabajadores fijos discontinuos y los fijos periódicos hasta el 31 de diciembre si no se les llama cuando les hubiera correspondido o si se hubiera interrumpido el trabajo por la crisis sanitaria, con un máximo de noventa días. Se va a dar una protección al empleo, atendiendo a la especificidad de cada uno de los sectores y, además, se incluye en el acuerdo que las empresas que hagan un ERTE por fuerza mayor no puedan repartir dividendos durante el ejercicio fiscal, salvo que devuelvan la parte correspondiente a la exoneración aplicada a las cuotas de la Seguridad Social y, además, las empresas o entidades que tengan su domicilio fiscal en países o en territorios que sean paraísos fiscales no podrán acogerse a los beneficios de esta herramienta. Esto es justicia social.

En definitiva, que los trabajadores y las trabajadoras, las empresas van a contar con más cobertura para afrontar esta dura situación y, por supuesto, a esta media hay que sumar otras que se están tomando, también específicas para autónomos, por ejemplo, pero también para muchos más colectivos y, en todo caso, desde el Gobierno de Navarra seguimos trabajando en colaboración con las distintas Administraciones para que desde el correspondiente ámbito competencial podamos dar la mayor y la mejor cobertura social y económica a

las personas y a los sectores afectados durante el tiempo que sea necesario para ir recuperando el terreno perdido. Y termino, como sabe, en el plan de reactivación que estamos trabajando vamos a contemplar un escenario amplio y transversal para dar esa respuesta integral a la crisis, como siempre he dicho, que en principio fue sanitaria pero que lo es también económica y, sin duda, también lo es social. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, Presidenta.

Pregunta de máxima actualidad sobre las razones por las que el concurso de emergencia para el diseño de prototipos y suministro de respiradores convocado el pasado día 2 de abril ha quedado desierto, presentada por la Ilma. Sra. D.^a Cristina Ibarrola Guillén.

SR. PRESIDENTE: Pasamos al punto quinto del orden del día: Pregunta de máxima actualidad sobre las razones por las que el concurso de emergencia para el diseño de prototipos y suministro de respiradores convocado el pasado día 2 de abril ha quedado desierto. La formula el Grupo Parlamentario Navarra Suma y para ello, por cinco minutos, tiene la palabra la señora Ibarrola Guillén. Cuando quiera.

SRA. IBARROLA GUILLÉN: Gracias, Presidente. Doy por reproducida la pregunta.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora Ibarrola. Para responder en nombre del Gobierno tiene la palabra el Consejero de Desarrollo Económico y Empresarial, señor Ayerdi, por cinco minutos.

SR. CONSEJERO DE DESARROLLO ECONÓMICO Y EMPRESARIAL (Sr. Ayerdi Olaizola): Egun on eta eskerrik asko, presidente jauna. Buenos días. Señora Ibarrola, las razones por las cuales el concurso ha quedado desierto las recogimos en la nota de prensa que usted seguro que ha tenido ocasión de leer, y es tan sencilla como que ninguno de los prototipos presentados ha conseguido, digamos, cumplir con todas las exigencias establecidas en el pliego de condiciones del contrato. Es tan sencillo como eso.

SR. PRESIDENTE: Gracias, Consejero. Para la réplica, señora Ibarrola, tiene cinco minutos.

SRA. IBARROLA GUILLÉN: Gracias, Consejero, por la escasa explicación. Mire, aquí ha habido ausencia de planificación y muchas contradicciones dentro del propio Gobierno, y digo ausencia de planificación porque no se hicieron las estimaciones de necesidades de respiradores para los posibles escenarios de afectación de la pandemia en Navarra y, desde luego, si se hicieron, ni están en el plan de contingencia ni en ningún momento los han hecho públicos, y eso es básico para una buena gestión. El 5 por ciento aproximadamente

de afectados por la enfermedad va a necesitar acceso, por la gravedad, a una UCI con un respirador, y la responsabilidad del Gobierno es que a todo aquel que lo necesite se lo garantice.

Ha faltado transparencia, porque a día de hoy no sabemos cuántos respiradores necesitamos, qué gestiones ha hecho el Gobierno, de cuántos respiradores disponemos y si esos son o no suficientes para todas las necesidades que puedan surgir. La Presidenta trasladó el 3 de abril que habían comprado sesenta y cinco respiradores. Suponemos que ahí estaban también esos doce famosos de Turquía, que a día de hoy no sabemos dónde están, si están o no instalados y dónde, como decía, y tampoco nos dijo si eran o no eran suficientes.

Aquí han tirado todos de autocomplacencia, primero autocomplacencia del Gobierno de Pedro Sánchez, que ha alardeado constantemente de gestiones de compra y de producción nacional para el autoabastecimiento de todo el país, supuestamente también para Navarra, no sé si llegaban o no, y autocomplacencia también del Gobierno de Navarra. La Presidenta, el 30 de marzo, en esas conferencias de presidentes, decía que Navarra estaba haciendo producción propia de respiradores. No sé a qué producción propia se estaba refiriendo. Hubo un amago, efectivamente, de un proyecto entre Salud y la UPNA, que quedó en nada, y suponemos que también se refería a este concurso de respiradores que, como vemos, también ha quedado en nada. El 2 de abril sacaron este concurso de emergencia, trescientos respiradores en cuatro semanas. Justificaban el contrato de emergencia en la licitación supuestamente por una saturación en ese momento real de las UCI, con dificultades en el mercado para acceder a respiradores. Decía el Consejero Cigudosa que en España no había ninguna iniciativa gorda de respiradores de alta calificación, y no se conformaban en los objetivos con autoabastecer las necesidades de respiradores en Navarra sino que también pretendían ser prácticamente una solución a resolver la crisis por Covid a nivel mundial, nada más y nada menos. No sabemos en qué han quedado esos objetivos.

Sorprende cuando menos que al día siguiente de sacar ese concurso la Presidenta afirmaba que los respiradores eran una necesidad imperiosa, y el mismo día el señor Cigudosa decía que la necesidad actual de Salud estaba cubierta pero que tenemos que prepararnos para contingencias más inesperadas. ¿Era o no una necesidad imperiosa?, ¿necesitábamos o no trescientos respiradores? ¿Era ese concurso la solución que necesitaba Navarra?

En una entrevista publicada el 26 de abril la Presidenta afirmaba también que con los respiradores que iban a llegar a lo largo de los siguientes días íbamos a tener suficientes. Cuatro días más tarde en el Pleno nos dijo que el concurso se iba a

resolver en los próximos días, no nos dijo que la resolución del concurso iba a ser dejarlo desierto. En todo caso, parece que cuando dijo que en los próximos días iba a ser suficiente con los que llegaban ya no estaba pensando en esos del concurso.

Mire, dieron una semana para que presentaran prototipos. Los han tenido retenidos ustedes tres semanas y se han despachado, como ha dicho, con un correo electrónico en el que declaran el concurso desierto, reconocen que algunos están en fase muy avanzada, pero, no obstante, como ha comentado en su respuesta, consideran que ninguno cumple los requisitos para considerarlo funcional. No han definido a los que se han presentado cuáles son esos incumplimientos. Y añaden además que al haber desaparecido las circunstancias que justificaron esa tramitación de urgencia se da por finalizado el procedimiento. Y, hombre, una piensa que tenían que haber previsto que con un confinamiento tan estricto las necesidades de camas de UCI y de respiradores iban a quedarse en menos, lógicamente, con el paso de las semanas. Por una vez pensábamos que realmente se habían adelantado ustedes a necesidades futuras. No entiendo, de todos modos, por qué sacaron este concurso en estas condiciones si ahora lo pretendían parar.

Muchos, muchos ingenieros han trabajado en esta crisis, entre otras cosas, en diseñar prototipos de respiradores de forma absolutamente altruista, poniendo incluso dinero de su bolsillo, lo mismo que muchas empresas, con el objetivo únicamente de ayudar en esta situación complicada. Algunos de los prototipos que se presentaron al concurso disponían incluso de validación ya en modelos animales. Quizás en otros lugares a lo mejor les podrían haber sacado mayor provecho, no lo sé.

En todo caso, si como afirmó el señor Cigudosa el día 3 de abril, no era el concurso para cubrir una emergencia inmediata que ahora mismo —decía— en Navarra no tiene sitio, sino prepararnos para esas contingencias...

SR. PRESIDENTE: Vaya concluyendo.

SRA. IBARROLA GUILLÉN: Voy terminando. ... más inesperadas, dar carpetazo así, si lo hacen, a este procedimiento, espero que nos diga que no, hace pensar qué va a hacer el Gobierno de Navarra ante un posible rebrote, ¿volver a sacar otro concurso de emergencia? La disponibilidad de UCI, y termino ya, con personal entrenado y con respiradores es un elemento crítico en esta crisis, de hecho, ha condicionado las decisiones más duras en la gestión de la misma. Garantizarlo a todo navarro cuando lo necesite es la responsabilidad de su Gobierno. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora Ibarrola. Consejero, tiene usted cuatro minutos y treinta y tres segundos.

SR. CONSEJERO DE DESARROLLO ECONÓMICO Y EMPRESARIAL (Sr. Ayerdi Olaizola): Bien, señora Ibarrola, yo lo único que quiero decirle es que, no sé, creo que usted no ha leído bien el pliego del contrato. El pliego del contrato no es un pliego en el que se habla de comprar trescientos respiradores, no se habla, y, además, sabe usted que hubo preguntas, hubo aclaraciones y quedó bien claro que el alcance del pliego, por eso lo saca Desarrollo Económico, no es una compra de material sanitario que, si no, la hubiera sacado el Departamento de Salud, lo saca Desarrollo Económico, y precisamente lo saca con la idea de fomentar la innovación y el desarrollo y quizás ver si hay un margen para la posibilidad de generar una *start-up*, una empresa innovadora que pueda tener un hueco en este mercado global, es decir, no es un concurso que busca, insisto, abastecer las necesidades de salud, que para eso lo hubiera sacado Salud. Expresamente se señala en el pliego que el concurso termina, las obligaciones del concurso terminan en el análisis de los prototipos y que no se extiende en ningún caso la responsabilidad más allá de eso. Usted lo sabe perfectamente. No solo eso, sino que hubo preguntas y aclaraciones que se publicaron en ese sentido para dejar esto meridianamente claro. Yo creo que esto es importante.

A partir de aquí, el hecho de que, efectivamente, objetivamente y de acuerdo con un informe que, por supuesto, facilitaremos a cada una de las empresas, yo ayer me reuní con una de ellas, que un informe independiente haya dicho que de los diecinueve requisitos del pliego ninguno de los ocho prototipos, porque es verdad que se han presentado trece memorias pero solo ocho prototipos, que ninguno de los ocho prototipos haya cumplido las diecinueve condiciones es un dato objetivo, es un dato que dicen los técnicos. Se establecen unas condiciones que no se cumplen. ¿Eso quiere decir que desde un punto de vista de perspectiva futura algunos de esos prototipos, los más avanzados, como usted decía, no pueden tener un recorrido, no pueden seguir teniendo un acompañamiento de nuestra parte? No, no quiere decir eso, los vamos a seguir acompañando si consideran que puede ser de interés, pero, insisto, separemos esto, que es una cuestión de aprovechar el potencial que tiene Navarra en el sector salud para generar empresas innovadoras de base tecnológica, separemos esto de la resolución de necesidades que pueda tener en un momento dado Salud, que las tendrá que gestionar Salud. ¿Que en un momento puede haber puntos de encuentro o no? Eso el tiempo lo dirá. En este momento lo que son las necesidades de Salud se las puede usted preguntar a Salud. Este concurso en particular, insisto, tenía este objetivo y este fin. Se clarificó, así lo recoge el pliego, se respondió a todas las preguntas, y eso quedó meridianamente claro desde el principio, en eso no ha habido

ninguna duda porque, insisto, se aclaró negro sobre blanco, y usted lo tiene en los documentos. A partir de aquí, estamos en contacto con los prototipos más avanzados y vamos a ver si puede surgir algo. Esto es un mercado global, en cualquier caso, y estamos hablando de Desarrollo Económico en esta cuestión, insisto. Nada más por mi parte.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Ayerdi.

Pregunta de máxima actualidad sobre la elaboración del Plan Reactivar Navarra-Nafarroa Suspertu, presentada por la Ilma. Sra. D.^a Bakartxo Ruiz Jaso.

SR. PRESIDENTE: Vamos con el punto sexto del orden del día: Pregunta de máxima actualidad sobre la elaboración del Plan Reactivar Navarra-Nafarroa Suspertu, que presenta el Grupo Parlamentario EH Bildu Nafarroa. Para su formulación, por cinco minutos, tiene la palabra la señora Ruiz Jaso.

SRA. RUIZ JASO: Mila esker, presidente jauna. Egun on guztioi. Egun on, presidente andrea. Zerbait azpimarratu baldin badugu pandemia hau hasi zenetik eta, bereziki, egoera honek utziko zituen eta dagoeneko uzten ari den ondorioei neurria hartzen hasi ginetik, bazen Nafarroan bertan hartu behar genituela bai deseskaladarako eta baita berraktibazio ekonomiko eta sozialerako erabakiak, estrategia propio bat zehaztuz, eta erabaki horiek ahalik eta modu partekatuenan hartzeko beharra. Bi elementu horiek azpimarratu ditugu etengabe. Nafarroako Gobernuak aurkeztu duen plan horren baitan inportantea da nolako edukiak adostuko diren eta inportantea da, era berean eta horrekin batera, erabaki horiek nola hartuko diren.

[Muchas gracias, señor Presidente. Buenos días a todos y a todas. Buenos días, señora Presidenta. Si hay algo que nosotros hemos destacado desde el inicio de esta pandemia y, especialmente, desde que comenzamos a tomar la medida de las consecuencias que iba a tener, de las consecuencias que todavía hoy sigue produciendo, era que los acuerdos sobre la desescalada y sobre la reactivación económica y social debían ser tomados en Navarra, definiendo una estrategia propia, así como la necesidad de que esos acuerdos se adopten del modo más compartido posible. Hemos subrayado permanentemente esos dos elementos. Es importante qué tipo de contenidos se acordarán en ese plan presentado por el Gobierno de Navarra, pero es igualmente importante, a una con lo anterior, cómo se adoptarán esos acuerdos].

Bide horretan helarazi genion Gobernuari gure proposamena, metodo partehartzaile bat planteatuz eztabaidak emateko, hausnarketak egiteko, eta ira-

gan asteartean Nafarroako Gobernuak bere plana edo kontinente hori, marko partehartzaile hori, publiko egin zuen. Dokumentu ireki gisa planteatzen da eta, neurri batean, bat egiten du geuk gobernuari berari helarazitako planteamendurekin, bai ikuspegi partehartzailearekin, bai gobernantza eredu berri baten aldeko hautuarekin eta baita sakonean, gero ikusiko dugu edukietan nola zehazten den, baina sakonean plan horrek izan beharreko ikuspegiarekin etorkizunera begira. Alegia, norabide estrategiko jakin bat hartzearekin, 2008ko krisiaren aterabidetik aldenduko litzatekeena.

[En ese sentido le hicimos llegar al Gobierno nuestra propuesta, planteándole un método participativo a la hora de debatir y reflexionar; y el Gobierno de Navarra el pasado martes hizo público su plan o su continente, ese marco participativo. Se plantea a modo de documento abierto y, en cierta medida, coincide con el planteamiento que nosotros le hicimos llegar al Gobierno tanto en lo que respecta a su carácter participativo como en su apuesta por un nuevo modelo de gobernanza, y también en el fondo, aunque habrá que ver cómo se definen sus contenidos, pero también en el fondo por el enfoque de ese plan cara al futuro. Es decir, el hecho de adoptar una determinada dirección estratégica que se aleje del modo en el que salimos de la crisis de 2008].

Kezka bat planteatu genizuen, planteatu genion gobernuari, eta bazen: eztabaidak, hausnarketak egiteko guneak definitzen ditu gobernuaren dokumentuak, baina erabakiak nola hartuko ziren, non hartuko ziren eta nork hartuko zituen, eta, horrekin lotuta, Parlamentuak nolako funtzio, nolako rola izango zuen bide horretan?.

[Les planteamos a ustedes, le planteamos al Gobierno, una inquietud, y era que el documento del Gobierno define los espacios para los debates y las reflexiones, pero ¿cómo se van a adoptar los acuerdos, dónde y quién va a adoptarlos y, relacionado con ello, qué función o qué rol va a desempeñar el Parlamento en ese proceso?].

Dokumentua ezagutaraztean ere neurri batean kezka hori areagotu zitzaigun, azken batean gobernuaren esku gelditzen delako neurri handi batean prozesu osoaren kontrola. Organo guztiak kontsultiboak dira, baita talde parlamentarioek parte hartuko dugun kontseilu sozial hori. Eta guri iruditzen zitzaigun benetan sinesgarri izan nahi baldin badugu, eta nik ez daukat zalantzarik, gobernantza eredu berri baten aldeko hautua, hautu motela bada ere, baina hautu hori mahai gainean dagoela, baina sinesgarritasuna lortzen da, nire ustez, benetan erabakiak ahalik eta modu partekatuenean hartuz.

[Cuando se dio al conocer el documento esa inquietud nuestra se acrecentó en cierta manera, ya que en gran medida queda en manos del Gobierno el control de todo el proceso. Todos los órganos son consultivos, incluido ese consejo social en el que tomarán parte los grupos parlamentarios. Y nosotros creíamos que si de verdad queremos ser creíbles, y a mí no me cabe duda de que hay sobre la mesa una apuesta, aunque sea modesta, por un nuevo modelo de gobernanza, la credibilidad se consigue realmente adoptando los acuerdos de la manera más compartida posible].

Galdera hau formulatu genuenean ez geneukan oraindik Parlamentuan akordiorik itxita Parlamentuan foro bat antolatzeke aukeraren inguruan. Astelehenean bertan esan genuen gobernu edo gobernuko alderdi nagusia bera nahiko itxita somatu genuela, jarrera itxia adierazi zuela Parlamentuan halako gune bat sortzeko. Baina, zorionez, iruditzen zait gobernuak, eta Alderdi Sozialistak kasu honetan, ulertu duela beharrezkoa dela Parlamentua foru politiko nagusitzat errekoniztea eta Parlamentu honek, daukagun aniztasun guztia-rekin gobernuari inpulsoa emateko daukan funtzioarekin, gune inportante bat izan behar duela, plan horren hantetako bat izan behar duela. Beraz, akordio horretaz pozten gara.

[Cuando formulamos esta pregunta todavía no habíamos cerrado ningún acuerdo sobre la posibilidad de organizar un foro en el Parlamento. El mismo lunes dijimos que veíamos bastante cerrado al Gobierno o al principal partido del Gobierno, que había mostrado una postura cerrada ante la posibilidad de crear ese foro en el Parlamento. Pero, afortunadamente, me parece que el Gobierno, el Partido Socialista en este caso, ha entendido la necesidad de reconocer al Parlamento como principal foro político y que este Parlamento, con toda su pluralidad, a una con la función de impulso al Gobierno que le corresponde, debe ser un espacio importante, una de las patas de ese plan. Por tanto, nos alegramos de ese acuerdo].

Eta bide horretan galdetu nahi genion presidentari ea gobernuaren ustez erabakiak hartzeko prozedurak zein izan behar diren eta Parlamentuak nolako papera izan behar duen. Mila esker.

[Y en ese sentido, queríamos preguntar a la señora Presidenta cuáles tienen que ser, a juicio del Gobierno, los procedimientos de toma de decisiones y qué papel va a desempeñar el Parlamento. Muchas gracias].

SR. PRESIDENTE: Mila esker, Ruiz Jaso andrea. Gobernuaren izenean galderari eran-

tzuteko, Chivite lehendakari andrea, zurea da hitza bost minutuz.

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Chivite Navascués): Gracias, Presidente. Señorías, egun on. Eskerrik asko. Como bien sabe, en el documento del Plan Reactivar Navarra-Nafarroa Suspertu se explicita un modelo de gobernanza, un modelo de gobernanza amplio, un modelo de gobernanza muy participado, en donde se incluye a la sociedad civil porque va a haber, además, a través del portal de participación, lo está habiendo también, participación ciudadana en la parte del proceso de desescalada, pero también de todas las instituciones, por lo tanto, también el Parlamento, por lo tanto, también todas las formaciones políticas que tienen representación parlamentaria.

Además, aprovecho su pregunta para reiterarlo, que usted también ha dicho en su intervención, es el Gobierno quien promueve este plan, y en el que ya en el Pleno pasado animó a todas las fuerzas políticas a que fueran propositivas y a que fueran proactivas, a que hicieran propuestas. Todas van a ser estudiadas, no tenga por eso ninguna duda, y, por supuesto, cuando estén diseñadas todas las medidas concretas, cuando el plan esté aprobado por el Gobierno de Navarra, tendrá su traslación al Parlamento de Navarra. En algunas cuestiones habrá que hacer, quizás, modificaciones presupuestarias, y digo quizás porque las medidas concretas las estamos empezando a diseñar ahora, o quizás también haya que hacer modificaciones normativas que también tengan que ser consensuadas con los grupos parlamentarios y aprobadas en este Parlamento, pero, como digo, el plan será aprobado en consejo de gobierno y posteriormente será trasladado al Parlamento para diferentes cuestiones. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora Presidenta. Señora Ruiz Jaso, tiene treinta y seis segundos.

SRA. RUIZ JASO: Bueno, pues entonces voy a ser muy breve. Voy a tomarle la palabra, aunque me gustaría que en su réplica fuera más exacta o respondiera con más exactitud. Nosotras veníamos hoy a pedir públicamente un compromiso explícito del Gobierno para que el plan, una vez recabadas todas las aportaciones y hecho ese proceso participativo, sea remitido al Parlamento. Una cosa es que tenga su traslación en el Parlamento en tanto en cuanto este plan no solo va a contener, espero, medidas urgentes y paliativas para los próximos meses, sino que tiene que asentar las bases de lo que tiene que ser la estrategia social y económica seguramente para toda la legislatura y, por tanto, es evidente que de ahí se van a derivar modificaciones legislativas, pero yo quiero un compromiso explícito del Gobierno, y eso es lo que le pregunto directamente al Gobierno, porque va a tener impli-

caciones presupuestarias y también implicaciones legislativas, lógicamente, pero creo que el sustento político lo tiene que buscar en el Parlamento y, por tanto, yo le pregunto si, una vez recabadas todas esas aportaciones y aprobado en consejo de gobierno, en sesión de gobierno, el plan va a ser remitido al Parlamento para su aprobación final. Mila esker.

SR. PRESIDENTE: Mila esker, Ruiz Jaso andrea. Para concluir el debate, Presidenta, tiene tres minutos y dieciocho segundos.

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Chivite Navascués): Muchas gracias. Yo coincido con usted, señora Ruiz, en que no tenemos que desaprovechar la oportunidad de este plan solo para contemplar medidas quizás urgentes o medidas solamente económicas. Desde luego, no es la intención de este Gobierno. Yo siempre he defendido que esta crisis ha afectado de manera transversal a todos y a cada uno de los departamentos, ha afectado de manera global a las vidas de los ciudadanos y que, bueno, más allá de las medidas económicas, que tiene que haberlas y, de hecho, en este Parlamento hemos aprobado gran parte de esas medidas económicas, también tendremos que poner encima de la mesa medidas sociales. Y queremos aprovechar también este plan para hacer una reflexión sobre todo de qué cosas han funcionado bien y de qué cosas no han funcionado bien, incluso para reordenar prioridades o replantearnos algunas cuestiones. El Consejero de Desarrollo Económico ponía encima de la mesa esas dependencias quizás estratégicas que tenemos de otros países, cuando podemos fomentar la auto-producción. Bueno, pues esa es una de las reflexiones que creo que se tienen que hacer en el marco de este plan. Como digo, queremos medidas económicas, sociales, pero también ese período de reflexión.

Desde luego, nosotros estamos de acuerdo como Gobierno en que haya una comisión específica en el Parlamento, yo creo que es una decisión que el Gobierno respeta y avala, faltaría más, por supuesto, y que, desde luego, será un espacio más de reflexión y de aportación que sumar a todos los espacios de aportación y de reflexión que va a activar el propio Gobierno. Desde luego, el compromiso del Gobierno es que ese plan se aprobará en sesión de gobierno y que tendrá su traslación al Parlamento.

En todo caso, quiero aprovechar también esta oportunidad para hacer una reflexión importante, y no quiero que piense que lo digo por su grupo, sino como una reflexión que hago en el marco de la pregunta, que quede eso claro: quien piense que la reactivación es una cuestión de protagonismo político o una especie de competición por ver quién sale más en la foto es que no entiende nada de lo que está pasando en esta Comunidad o en el

resto del país. No lo digo por su grupo parlamentario, ¿eh?, lo digo como reflexión en el marco de esta pregunta, porque, bueno, una cosa es la participación, la aportación constructiva y otra cosa son los protagonismos.

Yo creo que en el momento crucial en el que estamos lo que nos pide la ciudadanía son acuerdos y, desde luego, no pegarse porque quién sale más en la en la foto. Estamos ante un trabajo colectivo, yo he agradecido aquí, en todas y cada una de mis intervenciones, las colaboraciones y las aportaciones de todos los grupos parlamentarios, y así quiero que sigamos trabajando. El Gobierno ha propuesto y ha aprobado el marco del plan, pero lo entendemos desde una filosofía del liderazgo compartido, partiendo de la base de que el éxito vendrá de la inteligencia colectiva y, desde luego, desde la audacia colectiva, y humildemente le digo que este Gobierno no se siente ni en posesión de la verdad absoluta ni de todas las buenas ideas. Este Gobierno va a dar, como ya está haciendo, lo mejor de sí, consciente de que las buenas ideas están en todas y en cada una de las personas, de los colectivos, de las entidades y de las instituciones, y por eso queremos incorporarlas al plan para que sea el mejor plan para el futuro de nuestra Comunidad. Por lo tanto, bienvenidas las aportaciones de los grupos, las aportaciones que haga el Parlamento, como serán también bienvenidas las aportaciones que haga el conjunto de la sociedad. Muchas gracias, eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, Presidenta.

Pregunta sobre el papel dado al Consejo de Diálogo Social en la actual crisis del coronavirus, presentada por el Ilmo. Sr. D. José Javier Esparza Abaurrea.

SR. PRESIDENTE: Vamos con las preguntas a la propia Presidenta del Gobierno de Navarra. Punto séptimo del orden del día: Pregunta sobre el papel dado al Consejo de Diálogo Social en la actual crisis del coronavirus. La presenta el Grupo Parlamentario Navarra Suma. Para su formulación, señor Esparza, tiene cinco minutos.

SR. ESPARZA ABAURREA: Muchas gracias, señor Presidente. Doy por reproducida la pregunta.

SR. PRESIDENTE: Gracias. Para responder, en nombre del Gobierno, tiene la palabra la Presidenta, señora Chivite.

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Chivite Navascués): Gracias, Presidente. Mañana, viernes, habrá reunión de la permanente del Consejo de Diálogo Social; el próximo 29 de mayo tendrá lugar la reunión del plenario del Consejo del Diálogo Social para que los agentes económicos y sociales presenten sus propuestas en este marco, si bien ya nos han hecho

llegar como otros colectivos sus propias aportaciones. Como digo, mañana reunión de la permanente y el día 29 el pleno. Gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, Presidenta. Señor Esparza, tiene cinco minutos para la réplica.

SR. ESPARZA ABAURREA: Muchas gracias, señor Presidente, y muchas gracias también a la Presidenta por la información. En primer lugar, señores del Partido Socialista de Navarra, se pide unidad pero cada vez que el portavoz tiene el uso de la palabra al final termina criticándonos. Ustedes sabrán. Ayer se cumplieron diez años del mayor recorte de derechos que se ha hecho en la historia de España. El mayor recorte de derechos que hizo un Gobierno socialista, el mayor recorte de derechos que hizo el señor Rodríguez Zapatero, bajando el sueldo a los funcionarios un 5 por ciento y congelando las pensiones, y podríamos seguir.

Entrando en el ámbito del Consejo de Diálogo Social, yo le estaba preguntando esto porque tenemos la sensación de que hay un ninguneo permanente del Consejo de Diálogo Social en Navarra, señora Presidenta. Un ninguneo de su Gobierno a las organizaciones sindicales más representativas, a UGT y a Comisiones Obreras, y un ninguneo de su Gobierno a la patronal navarra, a la CEN. Ninguneo absoluto. Porque ya sabemos que hay reunión mañana y sabemos que hay reuniones posteriores, pero a rebufo y de mala cara, señora Presidenta, sí, porque esta es la realidad de lo que está ocurriendo. Venimos de una legislatura en la que el nacionalismo vasco dejó herida la concertación social en esta tierra y parece que ustedes la quieren terminar de romper, la quieren terminar de rematar. En definitiva, la señora Barkos dejó tocado el diálogo social y, como si fuera una guerra de barcos, ustedes, los socialistas, parece que pretenden hundirlo, hundir el diálogo social en Navarra, un diálogo que ha sido fundamental para el desarrollo de esta tierra desde siempre. Fíjese, mientras ustedes están teniendo esta actitud, el resto de las comunidades autónomas, catorce de las diecisiete han activado el consejo de diálogo social como instrumento para plantar cara y consensuar medidas que son necesarias frente a la crisis económica que tenemos por delante. En todas ellas el contacto ha sido entre las tres partes, de forma semanal, pero, además, participando sus más altos representantes. Navarra no está entre ellas, señora Chivite. Por lo tanto, ustedes hablan de diálogo, hablan de diálogo y hablan de diálogo pero luego no lo practican. Se les llena la boca con el diálogo pero no han querido dialogar con quienes representan de forma mayoritaria a las organizaciones sindicales más representativas y, por tanto, quienes mejor conocen cómo está nuestro tejido económico y social, que son las empresas y los trabajadores.

En una de las preguntas anteriores hablaban de los ERTE y del diálogo social del Gobierno de España, pues aprendan del diálogo social del Gobierno de España, que, efectivamente, sí está alcanzando acuerdos, pero es que aquí no se están alcanzando acuerdos, y, por cierto, si hablamos de ERTE, además de ponerse medallas, lo que pueden hacer es pagar esos ERTE, porque hay miles de navarros que todavía no han cobrado la nómina correspondiente que tiene que pagar el Gobierno de España.

Fíjese de dónde puede aprender. Consejo de Diálogo Social de Cantabria, acuerdo. Consejo Riojano del Diálogo Social, acuerdo. En abril, en mayo. Consejo de Diálogo Social de Castilla y León, acuerdo en marzo de 2020. Consejo del Diálogo Social de Cataluña, de la Comunidad Valenciana, de Castilla-La Mancha. Todas estas comunidades, gobernadas por diferentes formaciones políticas, han sido capaces de alcanzar acuerdos para hacer frente a esta crisis sanitaria que tenemos por delante.

Y en Navarra, bueno, pues sí, ahora nos vamos a reunir, pero Navarra tarde otra vez, señora Presidenta. El 3 de abril yo le dije que Navarra necesitaba un plan de reactivación económica y social. 3 de abril. Usted lo planteó la semana pasada y nos vamos a terminar yendo a finales de junio. No se ha liderado la crisis sanitaria y no se está liderando la crisis económica. Le pedí que se anticipara y no ha escuchado. Ustedes siguen sin escuchar absolutamente a nadie, siguen con sus criterios. Y, mientras tanto, ¿qué pasa? Pues que los miembros del Consejo de Diálogo Social exigen negociar ya un plan de choque. ¿Sabe cuándo era esto, señora Presidenta? El 16 de abril me están diciendo que Navarra necesita un plan de choque, el 16 de abril, y el plan de choque no son las medidas que hemos aprobado en estos decretos, no. Algunas sí están. Por cierto, ninguno de esos decretos que hemos aprobado en esta Cámara, ninguna de esas medidas, que las hemos aprobado por unanimidad, ninguna, está acordada ni con la CEN ni con UGT ni con Comisiones Obreras. Ninguna de ellas, ninguna. ¿Le parece normal? ¿Le parece normal a un Gobierno que parece que quiere lucir eso del diálogo tener esta realidad, enfrentarse a esta realidad? Hasta los independentistas catalanes han llegado a un acuerdo en Cataluña con las organizaciones sindicales y con la patronal catalana ¿y aquí somos incapaces de hacer eso, señora Presidenta? Yo, desde luego, no lo entiendo.

Usted hace unos días, el 17 de abril, afirmaba y anunciaba: «El Gobierno está elaborando, está diseñando el plan de reactivación y reconstrucción económica y social. De hecho, hoy en una reunión con la permanente del Consejo de Diálogo Social para avanzar en un plan de empleo que tendrá unas

consecuencias muy concretas, como podrán entender, dada la coyuntura, con medidas de choque». Mentira, aquí no hay ningún plan de medidas de choque. No se lo digo yo, se lo dicen las organizaciones sindicales y la patronal navarra. ¿Y sabe por qué no hay diálogo social? Se lo voy a explicar muy rápidamente: porque usted tiene los socios que tiene, sí, porque Podemos no quiere que haya diálogo social, porque no cree en el Consejo de Diálogo Social; porque EH Bildu, que es su socio presupuestario, quien la hizo a usted Presidenta...

SR. PRESIDENTE: Señor Esparza, vaya concluyendo.

SR. ESPARZA ABAURREA: Voy terminando, señor Presidente. ... presentó el pasado lunes en este Parlamento una iniciativa para derogar el Consejo de Diálogo Social; porque Izquierda-Ezkerra tiene un representante únicamente y porque Geroa Bai ya demostró en la pasada legislatura que no cree en la concertación social, ¿por qué?, porque UGT y Comisiones le sobran en esta tierra, porque solo defienden a quienes son los sindicatos nacionalistas: a ELA y a LAB.

Y ahora sí termino. Sé que se ha convocado, pero yo una vez más le voy a pedir que lidere y que sea valiente. En la emergencia sanitaria ha estado haciendo un seguidismo permanente del Gobierno de España. Bueno, pues en la emergencia económica no haga un seguidismo permanente de sus socios radicales y nacionalistas y pacte con quien tiene que pactar, porque los empresarios y las organizaciones sindicales son claves en el futuro de esta Comunidad. Usted lo sabe tan bien como yo, no anteponga sus intereses políticos, anteponga el bienestar del conjunto de los ciudadanos.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Esparza. Presidenta, tiene cuatro minutos y medio.

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Chivite Navascués): Gracias, Presidente. Mire, señor Esparza, yo le reto a una cosa. Le reto a que haga un mapeo de todas las medidas económicas que han tomado el resto de comunidades y las compare con Navarra. Ni una sola Comunidad tiene las medidas económicas tan positivas como las que hemos tomado en Navarra. Mírelo, haga el mapeo y compare. Y usted ¿qué prefiere?, ¿que pactemos con UGT, con Comisiones y con la CEN o que pactemos con todo el arco parlamentario buscando la unanimidad parlamentaria? No sé, aclárese, señor Esparza. Entonces, ¿qué quiere usted?, ¿que pactemos con ustedes y con el resto del arco parlamentario o con UGT, con Comisiones y con la CEN? Aclárese, porque tiene usted ahí un lío... Y usted, además, falta a la verdad continuamente: todas las semanas hay reunión con UGT, con Comisiones y con la Confederación

de Empresarios de Navarra. Todas las semanas, así que no falte a la verdad.

Por lo tanto, el Gobierno de Navarra mantiene un constante diálogo y comunicación con los agentes económicos y sociales, como digo, todas las semanas, señor Esparza, y no solo en el marco del Consejo de Diálogo Social, sino también en otros foros de participación, y, desde luego, ejemplo de diálogo social y de acuerdo el alcanzado ayer sobre el plan de incorporación del personal público con el apoyo de UGT y de Comisiones, de dos tercios de la representación sindical. Eso es acuerdo y eso es diálogo, también con UGT, con Comisiones y con LAB, por cierto, dos tercios de la representación sindical. Y, desde luego, ya le he dicho que la reunión está fijada y nuestro diálogo es constante. Hoy mismo hay reunión con UGT y con Comisiones, hoy mismo hay reunión con ANEL, mañana por la mañana hay reunión también con la CEN, posteriormente la permanente del Consejo de Diálogo Social. Por tanto, señor Esparza, de verdad, es que su discurso es absolutamente vacío y falto de verdad.

Y luego están los distintos foros que se van activar, en los que también están y estarán los agentes económicos y sociales y, por lo tanto, puede usted estar tranquilo porque seguimos adelante con nuestra convicción y con nuestro compromiso del diálogo social. Además, como le he dicho al inicio, UGT, Comisiones y CEN nos han remitido un documento, cosa que agradecemos, como también muchos colectivos que ya nos están remitiendo sus aportaciones sin ni siquiera haber activado el mecanismo formal de participaciones. Eso demuestra compromiso, ganas y voluntad de aportar de la sociedad navarra, y ese es el mensaje en positivo que sacamos de esta crisis.

Y, señor Esparza, no intente usted crear polémicas donde no las hay. Anímese a trabajar, como lo han hecho la CEN, UGT y Comisiones y otras tantas organizaciones y entidades, ponga negro sobre blanco sus propuestas y hágaselas llegar al Gobierno. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Chivite.

Pregunta sobre las medidas para dar certeza y facilitar la labor a las entidades locales en relación con competencias municipales, presentada por el Ilmo. Sr. D. José Javier Esparza Abaurrea.

SR. PRESIDENTE: Vamos con el punto octavo del orden del día: Pregunta sobre las medidas para dar certeza y facilitar la labor a las entidades locales en relación con competencias municipales, que presenta el Grupo Parlamentario Navarra Suma.

Para su formulación, por cinco minutos, tiene la palabra nuevamente el señor Esparza.

SR. ESPARZA ABAURREA: Muchas gracias, señor Presidente. Mire, negro sobre blanco, señora Presidenta, es lo que hemos hecho haciendo propuestas, más de cuarenta desde el inicio de esta crisis, y con esta mano podemos contar las que ustedes han aceptado. Negro sobre blanco. Y lo que yo no le voy a tolerar, señora Presidenta, es que diga que estoy faltando a la verdad. No hay más que leer la prensa de estos días, no hay más que ver lo que dice...

SR. ALZÓRRIZ GOÑI: Presidente, Presidente. Siempre hace lo mismo, no es una réplica, es una pregunta.

SR. PRESIDENTE: Señor Alzórriz.

SR. ESPARZA ABAURREA: ¿Puedo hablar o no puedo hablar?

SR. ALZÓRRIZ GOÑI: Si pregunta.

SR. ESPARZA ABAURREA: ¿Puedo hablar o no puedo hablar?

SR. PRESIDENTE: No tiene la palabra. Continúe y formule la pregunta, por favor.

SR. ESPARZA ABAURREA: Estaba diciendo que es público y notorio porque sale todos los días en los medios de comunicación el enfado, el descontento manifiesto con su Gobierno por parte de CEN, por parte de UGT y por parte de Comisiones Obreras. Señora Presidenta, la que no tiene que faltar a la verdad es usted. Y doy por reproducida la pregunta.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Esparza. Para responder, en nombre del Gobierno, señora Presidenta, tiene cinco minutos.

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Chivite Navascués): ¿Acaso es falso el acuerdo al que llegamos ayer con UGT y con Comisiones? No sé, señor Esparza, a los hechos me remito.

Bueno, usted pide certezas y, desde luego, en un escenario cambiante y en constante evolución quizás habría que hablar más de capacidad de responder en cada uno de los momentos a la realidad en la que nos encontramos en cada uno de los momentos, pero más allá de terminologías, coincido con usted en que el Gobierno Navarra debe facilitar la labor a las entidades locales poniendo a su disposición toda la información y conocimiento que se tiene en cada momento, y así se ha hecho en la medida de nuestras posibilidades y así lo vamos a seguir haciendo en colaboración, como lo hacemos todos los días, con la Federación Navarra de Municipios y Concejos y con todas las instituciones y entidades. Gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora Presidenta. Señor Esparza, para la réplica a esta pregunta tiene cuatro minutos y diez segundos.

SR. ESPARZA ABAURREA: Muchas gracias, señor Presidente. Muchas gracias, señora Presidenta. ¿Son falsas las declaraciones de UGT, de la CEN y de Comisiones, señora Presidenta? ¿Son falsas las declaraciones públicas que manifiestan el descontento de estas organizaciones con su Gobierno porque no hay diálogo, porque no hay acuerdos, y sí hay acuerdos en otras comunidades, porque están cuestionando de forma permanente el diálogo social, señora Presidenta? ¿Son falsas? Pues claro que no son falsas. Y, efectivamente, yo hablaba de Ayuntamientos, y lo que queremos trasladar es la idea de que las entidades locales necesitan certezas y necesitan que su Gobierno, señora Presidenta, facilite la labor de los Ayuntamientos. Los Ayuntamientos están hartos de bandazos, están hartos de su falta de transparencia, y yo se lo he trasladado en más de una ocasión, señora Chivite. He trasladado la preocupación que teníamos en el ámbito local por esa falta de coordinación, ¿y qué ha ocurrido en todas las ocasiones?, que usted se ha molestado, en fin, se ha enfadado y en su respuesta normalmente me dice que no, que hay una coordinación fantástica entre la Federación Navarra de Municipios y la Dirección General de Administración Local.

Yo no sé si usted no se entera o no le cuentan las cosas, pero le voy a contar lo que ha ocurrido de verdad en estos dos meses en Navarra en aquello que tiene que ver con los Ayuntamientos. En primer lugar, y por dejar las cosas claras, el mando único le corresponde al Gobierno, por lo tanto, es el Gobierno el que tiene que interpretar todas y cada una de las normas que se aprueban a través de los diferentes ministerios en Madrid y que tienen incidencia directa en la vida de los ciudadanos. Tiene que interpretarlas el Gobierno de Navarra o tiene que interpretarlas la Delegación del Gobierno, en ningún caso los alcaldes ni las alcaldesas. El otro día un alcalde me decía de una forma muy gráfica, señora Presidenta, lo siguiente: el sábado hay rueda de prensa del señor Sánchez, el domingo hay rueda de prensa de la señora Chivite, el domingo por la noche el Boletín Oficial del Estado aprueba una normativa y el lunes ¿sabe qué ocurre, señora Presidenta?, que todos los alcaldes están con una presión enorme porque no hay quien interprete la normativa y esos alcaldes llaman a la Delegación de Gobierno y llaman al Gobierno y ¿saben lo que les contestan?, que no quieren poner nada por escrito, y nadie aclara absolutamente nada, porque parece que mojarse, ser claros y ser contundentes y definir cómo hay que interpretar las normas por escrito es algo que no se quiere asumir.

¿Quién está dando la cara en los pueblos? Los alcaldes y las alcaldesas delante de sus ciudadanos, haciendo el trabajo que tenía que estar haciendo el Gobierno o la Delegación del Gobierno. Esta es la verdad. El Gobierno de España marca una normativa, esa normativa es interpretable, quien la tiene que interpretar, que es el Gobierno de Navarra o la Delegación de Gobierno, no la interpreta y los que terminan dando la cara son los alcaldes, que están hartos ya de esta situación.

Y para que no me diga que hablo de oídas le voy a dar datos concretos, ejemplos concretos de temas en los que en estos dos meses se han producido problemas concretos. Desinfección de las calles, lío. ¿Por qué? Porque no hubo coordinación. Horarios de las terrazas, problemas. Apertura y cierre de los cementerios, sin resolver. Los huertos, ¿recuerdan que nadie quería firmar ni poner claramente qué es lo que pasaba con los huertos? La franja horaria de los menores de catorce años. Los centros de 0-3 años y las escuelas de música, el Gobierno llegó veinte días tarde. Ahora estamos con los piperos y con los cuartos. Nadie aclara nada, señora Presidenta. Las fiestas, que cada Ayuntamiento haga lo que quiera. Hombre, habrá que orientar algo. Las piscinas, gravísimo, se han filtrado, señora Presidenta, borradores del ministerio que han llegado a los Ayuntamientos. Filtrado, del ministerio. Y el Gobierno de Navarra, en lugar de reunirse con los alcaldes, con los Ayuntamientos, se reúne con las empresas privadas, que me parece bien que gestione con los clubes privados de Pamplona, pero no se reúne con los Ayuntamientos. El reparto de las mascarillas, que cuando se hizo en su momento en los Ayuntamientos, se hizo sin avisar a los alcaldes, sin hablar con los alcaldes. Las EPI que tenían que venir para las policías municipales llegaron un mes tarde después de que ustedes dijeran que iban a llegar.

En definitiva, ¿qué es lo que ha ocurrido? Pues que han dejado a los Ayuntamientos a su suerte, que los Ayuntamientos se han tenido que buscar la vida y, afortunadamente, la inmensa mayoría, y, fíjese, no entro ya ni siquiera en el color político, da igual por el color político, han estado dos o tres pasos por delante del Gobierno. Ellos habían cerrado... Sí, señora Presidenta, no se ría. Ellos cerraron edificios públicos y jardines cuando usted todavía no había decidido cerrar los colegios en Navarra. Esta es la realidad.

El Gobierno ha sido incapaz de ofrecerles a los Ayuntamientos, a los servicios sociales de base EPI para proteger a sus trabajadores. Las mancomunidades, las residencias, los centros de salud al inicio...

SR. PRESIDENTE: Señor Esparza.

SR. ESPARZA ABAURREA: ... fueron a buscar ayuda —termino ya, señor Presidente— ¿adónde? A los Ayuntamientos. Y la Federación Navarra de Municipios y la Administración Local comenzaron a reunirse después de una nota de prensa que sacó Navarra Suma el 25 de abril. Ha habido una comunicación unidireccional, señora Presidenta. Y ahora viene la desescalada, y ahora sí termino, señor Presidente, y yo lo que le voy a pedir es que confíe de una vez en los Ayuntamientos, que no sea esclava de sus inseguridades, que este Gobierno confíe en los Ayuntamientos, que son las entidades más cercanas al ciudadano, que quieren colaborar. Coordínelos de una forma clara, deles información clara. No podemos seguir así, señora Presidenta. La normativa se va a complicar porque la desescalada la va a complicar. Tenemos que buscar una manera eficaz de ofrecer esa coordinación. Yo lo que le pido es que dejemos de dar bandazos, que asumamos cada uno la responsabilidad que tenemos, y ustedes como Gobierno pongan por escrito cómo se interpretan las normas y dejen de poner a los alcaldes en el disparadero, porque, en definitiva, los que toman las decisiones son ustedes y, sin embargo, los alcaldes...

SR. PRESIDENTE: Concluya, señor Esparza.

SR. ESPARZA ABAURREA: ... están dando la cara por ustedes. Nada más y muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias. Señora Presidenta, para finalizar este debate tiene cuatro minutos y quince segundos.

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Chivite Navascués): Gracias, señor Presidente. Yo no sé si lo que usted pretende es que el Gobierno les quite competencias a los Ayuntamientos. Por su intervención lo deduzco perfectísimamente: usted quiere que el Gobierno tome decisiones que son competencias municipales. Y, desde luego, lo que hace en sus intervenciones es no reconocer la legitimidad de la Federación Navarra de Municipios y Concejos, con la que el departamento habla todos los días. Yo creo que lo que usted tiene es un problema de que determinados alcaldes le roban protagonismo, señor Esparza. Yo creo que ese es su problema.

Desde el momento de la declaración del estado de alarma, el día 14 de marzo, la Dirección General de Administración Local y Despoblación asumió la labor de acompañar y asesorar a las entidades locales de Navarra, dado que son las grandes prestadoras de los servicios públicos, en eso estoy acuerdo con usted, que se han visto, además, muy afectadas desde el inicio de la pandemia.

Para poder canalizar la atención de manera ágil y eficaz, además de los cauces habituales, se estableció un comité de coordinación que se reúne diariamente con la Federación Navarra de Municipios

y Concejos, a la que usted no le da legitimidad, y se estableció una lista de difusión por WhatsApp con todos los alcaldes y alcaldesas de Navarra. Se ha venido informando puntualmente a ayuntamientos, concejos, mancomunidades de las sucesivas novedades legislativas que han venido produciéndose: contratación a entidades locales, suspensión de los plazos administrativos, contratación de autónomos, subvenciones locales, leyes forales que aprueban las medidas urgentes.

También se ha transmitido diariamente información relevante sobre temas de gran interés en el ámbito local, elaborándose diversos informes, documentos de carácter jurídico, también para intentar explicar y analizar en un continuo deseo de ayudar y de asesorar. En este punto, desde luego, mi agradecimiento a los trabajadores y a las trabajadoras de la Administración Local por el esfuerzo realizado.

Voy a ponerle algunos ejemplos de cuestiones específicas que se han planteado y a las que se ha dado respuesta: qué hace el Ayuntamiento con los precios públicos ya cobrados por los cursos de artesanía que se desarrollan en la sala de cultura del Ayuntamiento, qué se hace con las tasas de la escuela pública, qué se hace con las tasas por ocupación de la vía pública, qué servicios pueden considerarse esenciales en cada uno de los Ayuntamientos, si hay que indemnizar al contratista en caso de suspensión automática de un contrato, la piscina municipal cubierta, qué cantidad de superávit presupuestario puede cada entidad local destinar a política de gasto social, si puedo autorizar en mi localidad la celebración del mercadillo y la venta ambulante, si puede el Ayuntamiento autorizar salir a cazar. Estos son algunos de los ejemplos sobre los que se ha asesorado.

Por otro lado, para paliar y poder dotar a las entidades locales de herramientas de gestión tributaria, como muy bien sabe, se introdujeron modificaciones normativas para flexibilización del pago de los tributos locales. Y, finalmente, en relación con dos cuestiones puntuales que usted creo que plantea en cuanto a las fiestas patronales, desde luego, no existe una norma que regule la competencia para convocar o desconvocar la celebración de las fiestas en la localidad, por lo tanto, es competencia de los Ayuntamientos decidirlo. En cuanto a lo que se refiere a las piscinas municipales, el Gobierno de España está trabajando, junto con las comunidades autónomas, en el proceso de desescalada, igual que aquí trabajamos, de manera participada. Cuando lleguemos a ese punto y con las indicaciones marco que dé el ministerio, explicaremos a los Ayuntamientos y a la ciudadanía cómo se va a proceder.

En definitiva, el Gobierno trabaja de la mano de las entidades locales, en coordinación con ellas,

con la Federación Navarra de Municipios y Concejos, y para ellas, para facilitar su labor desde el asesoramiento y también desde la prudencia que se requiere en una coyuntura como la actual. Yo creo que lo que usted tiene son problemas de protagonismo político con sus propios alcaldes y alcaldesas. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Chivite.

Pregunta sobre el sistema integral de salud, presentada por la Ilma. Sra. D.^a Bakartxo Ruiz Jaso.

SR. PRESIDENTE: Vamos con el punto noveno del orden del día: Pregunta sobre el sistema integral de salud, que presenta el Grupo Parlamentario EH Bildu Nafarroa. Para su formulación, por cinco minutos, Ruiz Jaso andrea, zurea da hitza.

SRA. RUIZ JASO: Mila esker. Doy por reproducida la pregunta.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora Ruiz Jaso. Presidenta, para la respuesta, tiene usted cinco minutos.

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Chivite Navascués): Gracias, Presidente. Señoría, el sistema integrado de salud de Navarra es un conjunto de recursos, medios y dispositivos asistenciales, básicamente hospitalares, existentes en la Comunidad. Además de la Atención Primaria de Salud, el Servicio de Urgencias Extrahospitalarias y el transporte sanitario, integra la red de hospitales de la Comunidad compuesta por el Complejo Hospitalario de Navarra, el Hospital de Tudela y el Hospital de Estella en el sistema público, y la Clínica Universidad de Navarra, la Clínica San Miguel y el Hospital San Juan de Dios en la parte privada no gestionada directamente por el Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea.

Respecto a las consideraciones de tipo económico, ante la situación de necesidad y normativa excepcional aplicable, en ningún momento los centros de titularidad privada han planteado cuestión o condición alguna para entender las necesidades asistenciales y el requerimiento de las coordinaciones ejecutivas. Actualmente, las direcciones correspondientes y Osasunbidea han empezado a trabajar con los directivos de los centros privados las compensaciones económicas por los servicios prestados y las disponibilidades exigidas en su caso. No le puedo adelantar datos concretos porque, como le digo, estamos empezando a trabajar con las direcciones de los centros para poner cifras encima de la mesa. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias a usted. Señora Ruiz Jaso, cinco minutos para la réplica. Bost minutu.

SRA. RUIZ JASO: Bai, mila esker. Bueno, preguntábamos por a qué se refiere el Gobierno de Navarra cuando a lo largo de las últimas semanas o de los últimos meses ha estado hablando recurrentemente de un sistema integrado de salud, de la colaboración público-privada, y preguntábamos no porque no conociéramos cómo se integra la red pública y también la red privada, sino precisamente por los efectos, a efectos económicos de esa colaboración público-privada cómo se va a gestionar. Ya en una comparecencia de Régimen Foral tuvimos oportunidad de comentar de soslayo esta cuestión. Nosotras planteamos que esa colaboración en ningún caso puede ser un rescate a la sanidad privada, porque eso es lo que están pidiendo a nivel estatal la patronal de la sanidad privada, que, obviamente, está poniendo números encima de la mesa y está pidiendo exenciones de impuestos, está pidiendo que el Estado abone hasta el 75-85 por ciento de la facturación habitual que tienen estos centros. Imagino que el Gobierno de Navarra no estará en eso.

En su respuesta dice, bueno, pues que los centros privados no han planteado condición alguna. Bueno, lógicamente, hay un real decreto de 14 de marzo, hay una orden ministerial de 15 de marzo por la cual se habilita y se reconoce el derecho a las comunidades autónomas a poner a disposición de las mismas los recursos humanos y materiales de la sanidad privada ante una situación de pandemia. Por tanto, en fin, que no hayan puesto condiciones es lo lógico, porque tampoco hubieran podido ponerlas con una norma de ese rango y de esas características.

En la pregunta también se lo planteamos, y se lo dijimos también en aquella Comisión de Régimen Foral, entendiendo que a día de hoy todavía no se ha empezado a negociar en términos económicos estrictos, pero ahora se van a tener que hacer números, nosotras íbamos a trasladar una posición muy clara, y es que esa colaboración público-privada viene de una situación de excepcionalidad, viene avalada por una norma que pone a disposición de las comunidades autónomas todos esos recursos y, por tanto, creemos que los criterios los tiene que establecer el Gobierno de Navarra. No se puede mercadear con esta cuestión. Yo no pongo en duda en absoluto toda la labor que los profesionales también del ámbito privado han realizado, no lo pongo en duda, al contrario, estoy convencida de que cada uno de ellos y de ellas ha dado lo mejor de sí para hacer frente a las situaciones con las que se ha encontrado, pero, ahora bien, creo que, como Gobierno, es al Gobierno de Navarra a quien corresponde fijar los precios y no sé si, con base en la contabilidad analítica, se ha hecho un cálculo de lo que supone una cama hospitalaria, una plaza de UCI, un tratamiento a paciente de coronavirus en Osasunbidea y, por tanto, coger esa

referencia también a la hora de establecer unos criterios para apañar, para compensar a la sanidad privada con base en estas cuestiones. No son derivaciones cualquiera, pero, lógicamente, creemos que los precios de referencia los tiene que fijar Osasunbidea. No puede ser, más cuando el Gobierno de Navarra ha reiterado que se han utilizado indistintamente recursos públicos y privados, donde tocara, esa es la respuesta que se nos ha dado en alguna ocasión, que si ha tocado en la privada nos salga mucho más caro que si ha tocado en la pública.

A la vista de las reivindicaciones que a nivel estatal está planteando la patronal de la sanidad privada, creo que la colaboración es una cuestión y el rescate es otra, y ya tenemos la experiencia de la crisis del 2008 de cómo con dinero público se rescató a todo el sector privado, fundamentalmente a la banca, pero también a otros sectores privados, y nosotras, desde luego, no estaríamos en disposición de avalar ninguna actitud o ninguna actuación en este sentido. Nos preocupa lo que está pasando a nivel estatal, yo no conozco si ha salido ya alguna norma, creo que todavía no, pero hace un mes la patronal de la sanidad privada anunciaba a bombo y platillo que había recibido una respuesta del Ministerio de Sanidad diciendo que el Ministerio de Sanidad estaba absolutamente comprometido prácticamente con salvar del riesgo de quiebra, sic, a la sanidad privada y que consideraba prioritario salvar a la sanidad privada de la quiebra, que iba a plantear un paquete...

SR. PRESIDENTE: Ruiz Jaso andrea.

SRA. RUIZ JASO: Ahora acabo, Presidente. ... de medidas económicas y fiscales, y decía que estaban ultimando —es una noticia de hace un mes— un salvavidas. Así lo recogía la noticia, tal como lo planteaba la patronal, con base en esa respuesta del propio ministerio.

Y también, en fin, yo entiendo que hay un miedo en el sector privado a que si de esta crisis salimos con una visión clara de que hay que reforzar el sistema público puedan perder el terreno que han ganado muchas empresas privadas y gran parte de la sanidad privada en los últimos años. No hay que olvidar que ese terreno ganado lo han ganado a costa, y hablo de más allá de Navarra también, fundamentalmente del conjunto del Estado, pero si se ha ganado terreno, como digo, en la sanidad privada ha sido a costa de desinvertir en lo público. Por tanto, sí que espero una respuesta, aunque no sea con datos concretos, sí con criterios concretos que vaya a poner encima de la mesa el Gobierno de Navarra.

SR. PRESIDENTE: Mila esker, Ruiz Jaso andrea. Presidenta, tres minutos y cincuenta y un segundos.

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Chivite Navascués): Gracias, Presidente. Siempre hemos dicho que el Gobierno no iba a escatimar en recursos para atender la emergencia sanitaria y, desde luego, con ese espíritu hemos trabajado. Es evidente que estos servicios los tenemos que pagar, los vamos a pagar, desde luego, será Osasunbidea, el Gobierno de Navarra quien negocie con los distintos centros privados, nada tiene que ver lo que haya podido decir el Ministro porque esto va a ser una negociación a dos y cuando tengamos cerrada la cifra la diremos, o sea, que no va a haber falta de transparencia en ese sentido, pero aún no estamos en ese punto. Sí hemos empezado a negociar, de hecho mañana hay de nuevo una reunión, pero le quiero relatar un poco el proceso llevado a cabo en esta cuestión.

Desde el principio de la situación epidémica y antes de que tuviéramos los primeros casos en nuestra Comunidad se realizaron diversas reuniones de intercambio, de coordinación entre las personas responsables de los distintos hospitales públicos y privados, coordinadas por el Director General de Salud. Con fecha 21 de marzo se publicó la Orden Foral 5/2020, de la Consejera de Salud, por la que se nombró al gerente del Complejo Hospitalario, don Alfredo Martínez Larrea, como responsable y coordinador del Ejecutivo de la red de hospitales. Igualmente también al jefe de servicio de cuidados intensivos del Complejo Hospitalario, Juan Pedro Tirapu, como responsable de todas las UCI de Navarra. El 4 de abril se publicó la Orden Foral 15/2020 y también se nombró coordinadora ejecutiva de la red integrada de hospitales a la directora asistencial, doña María Zandio. El 24 de abril la Consejera de Salud firmó la Orden 344/2020 y, una vez capacitados los centros tecnológicos y académicos, se acreditaron por el Instituto de Salud Carlos III. Creo que hemos trabajado bien, de manera coordinada. Yo tengo que agradecer tanto a los profesionales de la parte pública como, por supuesto, a todos los profesionales, como usted también ha dicho, de la parte privada la colaboración.

En todo caso, actualmente no existe un convenio con la CUN y tenemos una situación de enriquecimiento injusto con San Juan de Dios, como es conocido, porque es algo que arrastramos de la legislatura pasada. Es verdad que, en cualquier caso, el coste real de los servicios de enfermos Covid no tiene nada que ver con el coste de los servicios de enfermos no Covid porque usted sabe, y yo creo que lo he dicho en alguna ocasión, que han necesitado de más tratamiento, de más atención durante más días. Por lo tanto, esta es una situación nueva que estamos empezando a negociar y, cuando tengamos las cifras, las diremos. Desde luego, nosotros no hemos percibido por la parte privada, ni así nos lo han puesto encima la

mesa, ningún tipo de rescate, y estamos pactando los precios en función de las atenciones y, cuando tengamos los temas cerrados, no tendré ningún problema en trasladarlos al Parlamento. Gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, mila esker, Presidenta.

Pregunta sobre la contratación de personal público para atender los efectos del Covid-19, presentada por el Ilmo. Sr. D. Ramón Alzórriz Goñi.

SR. PRESIDENTE: Vamos ahora con las preguntas a los Consejeros y Consejeras. Aprovecho para indicar, ya que no lo he hecho al principio de la sesión, que el Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra ha anunciado el aplazamiento de la pregunta número 20 a la Consejera de Cultura y Deporte.

Vamos ahora con las preguntas al Consejero de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior, punto décimo del orden del día: Pregunta sobre la contratación del personal público para atender los efectos del Covid-19, que presenta el Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra. Para su formulación, por cinco minutos, tiene la palabra la señora Jurío Macaya.

SRA. JURÍO MACAYA: Gracias, Presidente. Buenos días, señora Presidenta. Nosotros formulamos una pregunta relativa a las contrataciones de personal público que se habían realizado por el Gobierno de Navarra para atender la crisis generada por el virus Covid-19 y, efectivamente, el lunes pasado el Consejero de Presidencia, el Vicepresidente del Gobierno de Navarra dio una rueda de prensa en la que se desgranaron todas estas medidas. Así que nos planteamos la tesis de retirar esta pregunta y, sin embargo, consideramos que era necesario mantenerla porque los Plenos de control significan un control al Ejecutivo, en los que la oposición está realizando su labor, que es una crítica constante hacia la acción de Gobierno, algo legítimo, pero también consideramos que debemos poner en valor todas aquellas actuaciones que el Gobierno de Navarra ha llevado a cabo para atender estas necesidades generadas, en primer lugar, hacia las personas, y para las que el Gobierno de Navarra ha tenido una respuesta eficaz, como se demuestra a través de esa contratación de personal público, principalmente destinado al ámbito de salud y al ámbito social, que ha realizado y, en ese sentido, formulamos la pregunta.

Y como durante la semana se han ido produciendo también novedades en materia de función pública, como es la negociación del plan de trabajo para la incorporación del personal público o la nueva calendarización de las OPE que quedaron suspendidas por los plazos administrativos realiza-

das a través del estado de alarma, pues también nos gustaría que nos pudiera adelantar en este Pleno todas esas medidas. Gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora Jurío Macaya. Responde, en nombre del Gobierno, su Presidenta, señora Chivite, cinco minutos.

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Chivite Navascués): Gracias, Presidente. Entiendo que quizás más detalladamente la podría haber contestado el Vicepresidente, responsable de función pública, pero en todo caso voy a intentar atender la pregunta. Han sido 1.717 contrataciones las realizadas hasta la fecha: 539 son contratos de sustitución, 1.150 son nuevos contratos para hacer frente, fundamentalmente, a las necesidades sanitarias y sociosanitarias. Y, por desagregar un poco más, en Salud se han realizado 1.479 contrataciones, 183 en la Agencia Navarra de Autonomía y Desarrollo de las Personas, 9 en SOS Navarra y 15 en Hacienda para la campaña de la renta. Además, se está trabajando ya en el retorno del personal de la Administración bajo criterios de protección, seguridad y salud de las personas que se van a incorporar. Además, creo que lo he dicho en la pregunta anterior, hemos alcanzado un acuerdo, con el apoyo de dos tercios de los representantes de función pública, para esta reincorporación, cuestión, como digo, de la que nos alegramos. Avanzamos, y avanzamos con diálogo y con acuerdo.

Quiero recordar también que, en este tiempo, en torno al 43 por ciento del personal de la Administración ha trabajado de manera no presencial, unas doce mil personas, y que en todo momento el Gobierno ha tenido claro que lo importante era reforzar todo lo que tiene que ver con servicios esenciales, sobre todo donde más urgencias hemos tenido, que ha sido, como decía antes, en Salud y en Derechos Sociales.

Una vez más quiero aprovechar el agradecimiento a todas las personas que han trabajado haciendo un gran esfuerzo y un gran compromiso en estas duras semanas. También a todo el personal docente que se ha tenido que adaptar a estas nuevas situaciones y a todo lo que tiene que ver con docencia telemática haciendo, como digo, un gran esfuerzo porque han sido los y las profesionales de los servicios sanitarios, sociosanitarios, de emergencias, seguridad, logística, suministros, producción de material esencial y otros tantos otros los que han hecho posible que hoy estemos donde estamos. Su trabajo, como el de todos los que se van incorporando en las distintas actividades, seguirá siendo clave para la reactivación de Navarra y para el abordaje de escenarios futuros que habremos de tener en cuenta dado que seguimos conviviendo con el virus. Por eso, como digo una vez más, agradezco el trabajo hecho y el que habrá, sin duda, que seguir haciendo.

Y apelo a la responsabilidad ciudadana en este avance en la desescalada en el que cada paso que demos hacia delante debemos darlo con la máxima prudencia y siempre recordando las medidas que debemos tomar y que no nos podemos relajar. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, Presidenta. Señora Jurío, tres minutos y diecisiete segundos para la réplica.

SRA. JURÍO MACAYA: Gracias, Presidente. Pue sí, efectivamente, señora Presidenta, se han realizado mil setecientas contrataciones que han supuesto un gasto de cuatro millones y medio de euros. Tenemos que tener en cuenta que prácticamente el 75 por ciento de esas contrataciones son nuevas contrataciones que ya se nos ha manifestado que se van a mantener en la medida en que sigan siendo necesarias. Por eso, hemos querido poner en valor sin ningún complejo, con estas preguntas a máxima gloria que se realizan para el Gobierno, pero que sabemos que son necesarias, para poner en valor esa gestión rápida y eficaz que se ha hecho en la gestión de la crisis, porque no nos podemos olvidar que estas contrataciones, mil setecientas, más cuatro millones y medio de euros, se han llevado a cabo en dos meses, que no estamos instalados permanentemente en un estado de alarma, que solo llevamos dos meses, y con eso se ha dado una respuesta inmediata.

Pero ya estamos avanzando en una desescalada que supone esa incorporación del personal público, de los funcionarios públicos a su trabajo y que, efectivamente, se ha hecho a través de la negociación, de una negociación colectiva que se hizo en la Mesa de Función Pública. Me da mucha pena que no esté el señor Esparza este momento, pero, como hay representantes de su partido, y concretamente de UPN, se lo podrán decir. Como digo, la incorporación de los funcionarios públicos al trabajo se ha realizado mediante acuerdo con los sindicatos, que es una manifestación del diálogo sindical.

En este estado de alarma se han adoptado muchas medidas que han tenido la mejor y la más favorable respuesta social, como han sido los ERTE, unos ERTE que han sido aprobados por todas las fuerzas sindicales y que han supuesto una reactivación para la economía y han ayudado a los trabajadores, pero, claro, una cosa es el discurso que se hace en este Parlamento por UPN y otra cosa es el discurso que se hace en el Gobierno España. Mantengan el mismo discurso porque los ERTE, esa medida tan favorable para el empleo y para los trabajadores, se han puesto en peligro a través de la abstención que UPN hizo en el Congreso a la prórroga del estado de alarma. No vengán aquí a hacer un figurismo político de oposición, sean congruentes y trabajen a favor de Navarra, y hagan también ese tipo de preguntas,

porque oponerse y criticar está bien, pero también hay que reconocer lo que se ha hecho bien.

En ese sentido, me gustaría también manifestar el agradecimiento que por parte del Partido Socialista se hace a todos los funcionarios públicos por el trabajo realizado y poner también en valor el trabajo que muchos voluntarios han hecho incorporándose a trabajos de función pública para ayudar a las personas que los siguen necesitando en un momento de crisis. Muchas gracias, y sigan con esa gestión y con esa repuesta respuesta ágil y eficaz, que eso es, junto con otros datos, lo que nos está permitiendo avanzar con seguridad, sobre todo para la salud de las personas, en las distintas fases del estado de alarma, y eso provocará la reactivación económica, que, efectivamente, necesitamos como sociedad, unido a la seguridad de las personas. Gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora Jurío. Señora Presidenta, tiene dos minutos y veintisiete segundos para concluir este debate.

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Chivite Navascués): Seré breve, Presidente. Desde luego, quiero agradecer la oportunidad de poner en valor las acciones y las decisiones que va tomando el Gobierno porque, a pesar de las críticas de Navarra Suma, pues hay cosas que se hacen bien y, además, con apoyo sindical y con acuerdo sindical.

Yo lo que quería reiterar es que, como le he dicho en la anterior intervención, este Gobierno no ha escatimado recursos económicos para poner soluciones encima de la mesa. No escatimamos en recursos económicos para la adquisición de material ni tampoco escatimamos recursos económicos para la contratación de personal. Reitero, 1.717 contratos; 4,5 cinco millones de euros. Y en esa línea es en la que vamos a seguir trabajando. Entendemos que ahora hay una emergencia sanitaria, hay una emergencia social y, desde luego, la decisión de este Gobierno es poner toda la carne en el asador para solucionar todos estos problemas. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora Presidenta.

Pregunta sobre los procesos administrativos de los Ayuntamientos para llevar a cabo proyectos previstos para este año, presentada por la Ilma. Sra. D.^a Uxue Barkos Berruezo.

SR. PRESIDENTE: Vamos con las preguntas al Consejero de Cohesión Territorial. Punto undécimo del orden del día: Pregunta sobre los procesos administrativos de los Ayuntamientos para llevar a cabo los proyectos previstos para este año. Se formula por el Grupo Parlamentario Geroa Bai y para

ello, por cinco minutos, tiene la palabra el señor Azcona Molinet.

SR. AZCONA MOLINET: Gracias, Presidente. Buenos días, señor Consejero, doy por reproducida la pregunta.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Azcona. Para responder en nombre del Gobierno, señor Ciriza, tiene la palabra por cinco minutos.

SR. CONSEJERO DE COHESIÓN TERRITORIAL (Sr. Ciriza Pérez): Muchas gracias, señor Presidente. Buenos días, señor Azcona. En primer lugar, quiero aprovechar esta oportunidad que se me brinda para agradecer una vez más a los Ayuntamientos navarros el esfuerzo realizado durante estas semanas, durante las cuales no han paralizado su actividad administrativa, es más, si cabe, la han intensificado, ya que, al igual que sucede en el Gobierno de Navarra, han tenido que ir tomando decisiones casi a diario, adecuando normativas que les eran de aplicación y tomando decisiones en el ámbito de su competencia.

Con respecto al aplazamiento de las sesiones de Pleno, hemos podido comprobar que numerosos Ayuntamientos han realizado sesiones plenarias por medios telemáticos. Hay que recordar que se realizó una modificación de la ley de bases para darle cobertura legal. Sesiones plenarias, pues, telemáticas y presenciales, de juntas de portavoces, de juntas de gobierno y de comisiones en una actividad frenética en muchos casos en nuestras entidades locales. Y los que han decidido aplazar sus sesiones de Pleno ha sido, en la mayoría de ocasiones, porque no había puntos importantes que introducir en el orden del día de los mismos.

Es posible que quizás usted se esté refiriendo también a la suspensión de los plazos administrativos dictados por la aprobación del estado de alarma. Como ya informé aquí la semana pasada, que los plazos estuvieran suspendidos no quería decir que la actividad administrativa estuviera paralizada y, como ya sabrá, desde el pasado viernes los plazos de contratación ya no están suspendidos. Por consiguiente, como ya se informó a todas las entidades locales a través de la Dirección General de Administración Local y Despoblación, las entidades locales navarras ya pueden continuar los procedimientos de contratación suspendidos e iniciar otros nuevos siempre que sea por procedimiento electrónico, como ya lo hemos recalado.

El trabajo realizado por la Dirección General de Administración Local y Despoblación durante estas semanas ha sido intenso y a veces frenético, como ya he dicho, asesorando continuamente a las entidades locales y buscando soluciones para resolver los problemas que se nos presentaban y que se les podían presentar más adelante. Ya ha dado cuenta la Presidenta anteriormente de todo

este trabajo realizado, por lo cual creo que no sería necesario que yo lo repitiera.

Sí que le tengo que adelantar que estamos tratando de buscar la mejor herramienta posible que nos permita acabar ejecutando y llevar a término las ayudas que se canalicen desde el Gobierno de Navarra a las entidades locales. Para ello, en el marco del Plan Reactivar Navarra se abordarán y en su caso plantearán medidas de flexibilización de dichas ayudas, que tendrán que ser debatidas en el seno del Gobierno de Navarra y con las entidades locales también.

De igual forma, se ha trabajado intensamente para tramitar tanto el plan de actuaciones de libre determinación para municipios de menos de diez mil habitantes, dotado con cinco millones de euros, cuya resolución se espera aprobar próximamente, y se ha seguido avanzando con las partidas de subvenciones nominativas que en el presupuesto de 2020 se han previsto en favor de las entidades locales de Navarra y que han de ser gestionadas por la Dirección General de Administración Local y Despoblación, preparando los modelos de convenios y resoluciones, de tal manera que las entidades locales puedan así ejecutar las partidas presupuestarias consignadas en los Presupuestos Generales de Navarra para el año 2020 en su integridad.

Por lo tanto, por parte del Gobierno de Navarra estamos haciendo todo lo que está en nuestras manos, en la medida de nuestras posibilidades, siempre, claro está, desde la responsabilidad y la prudencia. Nada más, señor Azcona.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Consejero. Señor Azcona, tiene usted cinco minutos para la réplica.

SR. AZCONA MOLINET: Gracias, señor Consejero, por las explicaciones. Es evidente, aunque seguramente voy a repetirme respecto a algunas intervenciones anteriores, que los Ayuntamientos han estado centrados, y no me refiero a la parálisis de los plazos administrativos, que, desde luego, han afectado a algunas tramitaciones, o también a la parálisis que ha habido en la posibilidad de contrataciones, que también, evidentemente, ha afectado, pero la mayor afección que tienen las entidades locales en estos momentos es tener capacidad de poder abordar la crisis sanitaria, que ha sido el primer golpe, y colaborar con el Gobierno de Navarra y con instituciones sanitarias para, primero, afrontar esa crisis urgente del tema sanitario, pero también para abordar sus propios asuntos económicos, la reconversión de la prestación de los servicios. O sea, quiero decir que no es solamente una cuestión de plazos administrativos, que también y por eso hacíamos la pregunta, sino de capacidad de poder abordar todo a la vez, para entendernos.

¿Qué quiero decir con esto? Que es evidente que los Ayuntamientos se han centrado en eso durante los últimos dos meses, y ahora mismo yo diría que ya estamos en una segunda fase también para los Ayuntamientos, la de planificar el futuro, y en lo de planificar el futuro tiene que ver también ese papel, que entiendo que ya les está dando el Gobierno a los Ayuntamientos, ese papel, digo, que van a tener en la reactivación económica y social de Navarra. Estoy convencido, estamos todos y todas convencidos de que los Ayuntamientos serán clave para esta situación, pero tenemos que intentar darles la mayor certidumbre posible y, como digo, tiene que ver, ya están avanzados y se ha hecho recientemente, con la posibilidad de avanzar con las contrataciones y con los plazos administrativos, pero también tiene que ver con la imposibilidad real que tienen muchos Ayuntamientos de abordar todo esto a la vez. Eso es lo que quería decir. Con esto habrá que hacer una previsión para que los Ayuntamientos puedan ejecutar los proyectos que tienen previstos en sus presupuestos ya aprobados y que dependen de subvención, financiación directa del Gobierno de Navarra para ser ejecutados y que es evidente que en algunos casos no van a poder ser ejecutados a lo largo de 2020.

¿Qué es lo que estamos pidiendo desde Geroa Bai? Que se haga una previsión de esto. Tengo claro que el departamento lo tiene encima de la mesa, tengo claro que los Ayuntamientos ya están reclamando esta posibilidad. Hay que incluir estas previsiones, van a suceder realmente y en este caso no van a tener que ver con la no capacidad económica o administrativa, sino con la incapacidad temporal de llevarlas adelante. Ha habido una parálisis evidente de tres meses que va a afectar a lo largo del año para la ejecución de estos proyectos, unos proyectos que, además, habría que tenerlos en cuenta —yo creo que el Consejero va por ahí— como medida de activación económica y, por tanto, al estilo, y esto, como bien sabe el Consejero, no es inventarse nada nuevo, al estilo, digo, de lo que se hizo con las inversiones financieramente sostenibles, que fueron del presupuesto de 2018 pero se dio un plazo de unos meses en 2019 para poder ejecutarlas. De eso estamos hablando, yo creo que es importante. También es importante hacer esta previsión, y entiendo que el departamento, por lo que me ha contestado el Consejero, está trabajando en ello con el resto del Gobierno, porque también los Ayuntamientos están concediendo o conceden subvenciones a entidades, en este caso del tercer sector, que tampoco van a poder llegar a tiempo, y habrá que prever que puedan recibir esas subvenciones.

En resumidas cuentas, señor Consejero, lo que pedimos es que se haga una previsión para que no perdamos estas medidas, porque entendemos que, además, también favorecen la activación económi-

ca, y que se puedan ampliar los plazos de ejecución de proyectos. Gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Azcona. Consejero Ciriza, tiene usted un minuto.

SR. CONSEJERO DE COHESIÓN TERRITORIAL (Sr. Ciriza Pérez): Señor Azcona, por ahí va lo que le quería decir, he intentado ser lo más gráfico posible. Por supuesto, el tema de la crisis sanitaria es el que más nos preocupa en estos momentos. El Gobierno de Navarra tiene unas vías y unos cauces para ir solucionándolo, se está trabajando en ello, con lo cual no incidiré más ahí.

En cuanto a los Ayuntamientos, como bien me dice, estamos totalmente de acuerdo, su papel es importantísimo y, además, clave en el futuro que nos viene para implementar una serie de ayudas, es fundamental para la reactivación económica. Tienen un papel clave que ahora se está delimitando y valorando. Como bien sabe, hasta esta semana hemos tenido una reunión diaria con la Federación Navarra de Municipios. En esas reuniones han estado representados todos los partidos. Han tenido voz propia los partidos y han tenido voz propia, a petición de la Federación, en numerosas ocasiones todos los departamentos que han intervenido en la crisis, desde Sanidad, Derechos Sociales, etcétera. Se les ha ido pidiendo datos, se les ha ido pidiendo cosas.

La disponibilidad para acometer todo a la vez creo que es complicada. Por eso habrá que hacer un plan. En el plan de reactivación de Navarra ya se está trabajando para sacarlo adelante. La reactivación económica es clave y en todo ello han de participar los Ayuntamientos. Y la federación lo sabe, y lo saben todos los que están allí representados, que son todos los partidos que están en este arco parlamentario. Por lo tanto, en ello estamos y...

SR. PRESIDENTE: Señor Ciriza, vaya concluyendo.

SR. CONSEJERO DE COHESIÓN TERRITORIAL (Sr. Ciriza Pérez): ... la capacidad temporal es lo que habrá que delimitar y estamos trabajando en ello. Confíe en que estaremos de la mano todos juntos.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, Consejero.

Pregunta sobre las previsiones para el control de precios de productos de primera necesidad y para un Plan Industrial de Producción de bienes y productos sanitarios básicos para garantizar el abastecimiento en situaciones de emergencia y excepcionalidad, presentada por la Ilma. Sra. D.^a María Luisa De Simón Caballero.

SR. PRESIDENTE: Vamos ahora con las preguntas al Consejero de Desarrollo Económico y

Empresarial. Punto duodécimo del orden del día: Pregunta sobre las previsiones para el control de precios de productos de primera necesidad y para un plan industrial de producción de bienes y productos sanitarios básicos para garantizar el abastecimiento en situaciones de emergencia y excepcionalidad. Lo presenta el Grupo Parlamentario Mixto-Izquierda-Ezker. Para su formulación, por cinco minutos, tiene la palabra la señora De Simón Caballero.

SRA. DE SIMÓN CABALLERO: Gracias, señor Presidente. Egun on, buenos días de nuevo, señorías. Hacemos esta pregunta centrándonos también en otra de las consecuencias graves que está teniendo esta crisis originada con la Covid-19. Hemos visto que productos sanitarios de primera necesidad tales como mascarillas, batas, guantes, geles desinfectantes han escaseado, pero sobre todo cómo han aumentado su precio. Hemos visto que las autoridades sanitarias han tenido que acudir al mercado internacional, y esto ha supuesto también, como se ha puesto en evidencia, esa avaricia irresponsable y la especulación del libre mercado con precios desorbitados. Yo creo que esto conlleva una primera reflexión respecto a la escasa capacidad de respuesta que tenía nuestra industria.

Pero luego hay otra cuestión que nos preocupa más y que tiene que ver con el aumento del precio de la cesta de la compra. Los datos son claros, ya en el mes de marzo el Índice de Precios de Consumo en relación con la alimentación y bebidas no alcohólicas se situó en el 2,7 por ciento, siete décimas superior al registrado el mes anterior. Pero hoy acaban de publicarse los datos del Instituto Nacional de Industria, hace un ratito, y situaba en 1,8 por ciento más el aumento de esos productos de primera necesidad, productos de alimentación, a lo que me refería de la cesta en la compra. Y pongo algunos ejemplos. Las mandarinas, bueno, pues se pueden comer en lugar de mandarinas plátanos, pero las mandarinas han subido cerca de un 40 por ciento, pero los plátanos un 18 por ciento. Han subido de precio las patatas, ha subido de precio la carne, la carne de cerdo, que es la carne más barata a la que acceden las familias con más dificultades, y nosotros entendemos que es una cuestión que hay que abordar siempre, más si cabe en estos momentos en los que muchísimas economías familiares se han visto muy perjudicadas por toda esta situación, familias con pocos recursos, personas despedidas, en fin, con todo lo que ha conllevado. Por lo tanto, hacemos esta pregunta precisamente porque entendemos que hay que abordar esta situación con urgencia, sobre todo lo que tiene que ver con la cesta de la compra, con mucha urgencia, para que no nos suponga que haya problemas de abastecimiento de alimentación de las familias en las que hay adultos, mayores y también muchos niños y muchas niñas. Gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora De Simón. Para responder, en nombre del Gobierno, tiene la palabra el Consejero de Desarrollo Económico, señor Ayerdi.

SR. CONSEJERO DE DESARROLLO ECONÓMICO Y EMPRESARIAL (Sr. Ayerdi Olaizola): Buenos días, señora De Simón. Trato de responder a las dos cuestiones: control de precios, por un lado; desarrollo o no de capacidad de producción local de elementos en este caso sanitarios. En el tema de control de precios tengo que decirle que, efectivamente, en el marco de una campaña coordinada entre la Comisión Nacional de Mercados de la Competencia y las comunidades autónomas se ha establecido un sistema de monitorización de precios de alimentos, productos de limpieza y productos tecnológicos. Diariamente se monitorizan, desde el 4 de abril, las páginas web de varios establecimientos de gran distribución, se monitorizan también dos plataformas de venta de diversos productos, a fin de controlar productos que se pudieran vender asegurando propiedades de control del coronavirus sin ser ciertas para ver también qué está pasando con esos precios. Estas son acciones que se están llevando, insisto, sobre todo la coordinada con la CNMC y comunidades autónomas, desde el 4 de abril y, en principio, diariamente se están viendo estos precios. No se están observando en principio, y no es una conclusión solo de Navarra, sino a nivel estatal, incrementos significativos que no tengan una explicación clara. Por lo tanto, no se están observando. Esta es un poco la valoración que nos llega de los servicios de Consumo.

En el caso de la venta de EPI, mascarillas y otros productos, he de decirle, como usted bien sabe, que fueron regulados los precios de las mascarillas quirúrgicas clase 1 y de las soluciones hidroalcohólicas recientemente. En este caso, de las seiscientas farmacias y establecimientos dispensadores de este tipo de productos que operan en Navarra ha habido, voy a decirlo en positivo, ha habido sobre todo denuncias sobre una, un establecimiento de esos seiscientos, a la que se le ha sometido a una monitorización fuerte, y fruto de esa monitorización ha corregido, desde luego, posibles excesos que pudo cometer en algún momento. Con lo cual tenemos estas herramientas. Por supuesto, además de esto está el canal abierto para los consumidores, para trasladar sus denuncias. Esto, por supuesto, está abierto, y todo lo que se mueva desde esa perspectiva también lo seguimos.

En el ámbito de los alimentos de momento solo hemos recibido una denuncia, es una anécdota, pero, en fin, para que usted lo vea, en relación con el precio que un consumidor pagó en un establecimiento por una coliflor. Esta es la única denuncia que hemos recibido en ese buzón. Con lo cual

buzones y los sistemas de monitorización diario, tanto en coordinación con la CNMC y las comunidades autónomas, grandes establecimientos de distribución y plataformas de venta en Internet de determinados productos.

Y en lo que tiene que ver con las actuaciones para poder analizar la posibilidad de desarrollar en Navarra la producción de algunos EPI, yo mismo, el 6 de mayo, hace poquito, en la Comisión que tuve en el Parlamento, dije que estábamos empezando a valorar esta posibilidad, la de fabricar en Navarra algunos de estos elementos más críticos, y tengo que decirle que se han hecho algunas actuaciones, y le puedo decir dónde están. En este momento lo que hemos hecho ya es determinar qué productos han sido los de mayor consumo y los más necesarios en los momentos de crisis por su escasez debido a la mencionada dependencia que usted también citaba de países asiáticos. Para esto, se han mantenido reuniones con tres instituciones que se han considerado representativas, y tenemos esta fotografía. Hemos identificado también, estamos terminando, qué capacidades hay en Navarra actualmente para producir dichos materiales. Se han mantenido reuniones con más de seis iniciativas y empresas, y vamos a completar conversaciones con tres más. De estas actuaciones anteriores lo que hemos determinado es que los productos más susceptibles de fabricar localmente en Navarra serían en su caso mascarillas, guantes y batas. Serían estas tres. Pero, diciéndole esto, le digo también que cuando hablamos de mascarillas, guantes y batas hablamos de tipos de productos, porque dentro de estos productos hay múltiples variedades en función de su uso y de las materias primas utilizadas, que son un elemento crítico también a la hora de hablar de la dependencia o la no dependencia. Todo esto se está trabajando.

Hemos analizado los procesos productivos, hemos analizado las inversiones industriales que serían necesarias para acometer su producción. El modelo que estamos contemplando en el análisis es un modelo de colaboración público-privada con una mayoría de titularidad privada, y he de decirle en este caso que los primeros resultados apuntan más a la potenciación de actividades empresariales que ya existen, hacerlas crecer, hacerlas desarrollarse, que a la de crear empresas de cero.

SR. PRESIDENTE: Consejero, vaya concluyendo.

SR. CONSEJERO DE DESARROLLO ECONÓMICO Y EMPRESARIAL (Sr. Ayerdi Olaizola): Termino en treinta segundos, señor Presidente. Para esto, por supuesto, nos estamos apoyando en el equipo técnico de Sodena, pero no solo, estamos también recabando opiniones de expertos fuera, y, en concreto, termino aquí porque me parece relevante, también con un despacho de abogados espe-

cializados, también con la Oficina en Bruselas, porque en este marco futuro la regulación que sobre contratos quede en Europa para lo que es compra de este tipo de productos será relevante, será especialmente relevante. Entonces, también estamos analizando el marco actual europeo y las posibilidades que quedarían justamente para poder, digamos, combatir también con esta dependencia si el mercado es totalmente abierto, como es el caso hasta ahora. Por mi parte, nada más.

SR. PRESIDENTE: Mila esker. Gracias, Consejero. Ha agotado su tiempo. Señora De Simón, tiene usted dos minutos para la réplica.

SRA. DE SIMÓN CABALLERO: Muchas gracias, señor Consejero, por su respuesta. En relación con la capacidad de producir productos sanitarios me ha dejado usted, por un lado, más tranquila en la medida en que se ha iniciado el camino hacia una reconversión, vamos a llamarle industrial, de esta industria para poder avanzar en esta cuestión, lo que sí que me ha dejado preocupada es que usted ya haya mencionado que va a priorizar, que se va a priorizar, que va a ser la empresa privada la que va a tener más peso en esta cuestión, porque eso quiere decir que dependemos en un futuro de la parte privada. Nosotros no lo vemos así.

Respecto a la corrección de los excesos de precios en los productos sanitarios, yo sí veo, y estoy con usted, que se está controlando bastante bien, pero me sigue preocupando muchísimo todo lo que tiene que ver con la cesta de la compra. ¿Por qué? Porque, evidentemente, usted decía: bueno, solo ha habido una denuncia. Bueno, es que la cesta de la compra va subiendo poco a poco, pero el hecho es objetivo, o sea, el dato está aquí, un 4,2 por ciento ha subido precisamente hasta el mes pasado el precio de los productos de alimentación. Y, claro, yo ya sé que la recogida del producto fresco, el transporte sobre los costes, el precio de los mayoristas también sube, pero no dejan de ganar; quien pierde, en último término, es el consumidor, la consumidora, quien pierde en último término son esas familias que van a ir a hacer la compra todos los días, y, desde nuestro punto de vista, hay que tomar medidas valientes en este sentido, porque esto, si no se controla, va a ir a peor, si en dos meses ha habido una subida tan importante de los productos de primera necesidad, qué no puede pasar en mayo, en junio, en julio y en agosto, y es que la cesta de la compra es fundamental para la subsistencia de las familias y para abordar además toda esta situación con más garantías.

Por lo tanto, pues francamente, no me ha dejado satisfecha su respuesta porque, en fin, quejarse, pues claro que me puedo quejar de una coliflor, pero no hay que fijarse solamente en las quejas, no son solamente las quejas, lo que hay que tener es

un proyecto, un proyecto claro.

SR. PRESIDENTE: Señora De Simón, vaya concluyendo.

SRA. DE SIMÓN CABALLERO: Un proyecto claro, y termino, y unas líneas estratégicas claras y unas acciones claras para evitar que esa cesta de la compra no se dispare porque si no se hace se va a disparar sin ninguna duda. Gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora De Simón.

Pregunta sobre la emisión de bonos para reactivar el consumo en el comercio local, presentada por la Ilma. Sra. D.^a Laura Aznal Sagasti.

SR. PRESIDENTE: Entramos en el punto decimotercero del orden del día: Galdera, tokiko merkataritzan kontsumoa berraktibatzeke bonoak jaulkitzeari buruzkoa. EH Bildu Nafarroa talde parlamentarioak egiten du. Eta galdera egiteko, bost minutuz, Aznal Sagasti andrea, zurea da hitza.

SRA. AZNAL SAGASTI: Mila esker, lehendakari jauna. Egun on guztioi. Egun on, Ayerdi jauna. La pregunta viene motivada por la preocupación que nos suscita en concreto el tema del comercio. En el contexto de esta importante crisis económica en la que ya estamos inmersos el comercio es, sin duda, uno de los sectores cuya situación es especialmente grave. El comercio de proximidad, el comercio minorista se encuentra en una situación que bien podemos calificar de crisis estructural porque los problemas que atañen a este comercio vienen ya de lejos. Los últimos acontecimientos de las últimas semanas han hecho que esto pueda ser la gota para que muchos negocios dejen de ser viables. Bueno, han tenido que estar dos meses sin actividad ninguna, han recaudado cero euros, se enfrentan ahora a una situación de elevada incertidumbre, tienen que adoptar medidas de todo tipo para mantener las distancias de seguridad, para controlar los aforos, a veces incluso tecnologías para el control de temperaturas y, bueno, como digo, es un escenario de total incertidumbre.

Siempre hemos puesto en valor el papel que desempeña el comercio en la sociedad de Navarra, es un nicho para el empleo, tiene un papel social y vertebrador, y está claro que hay que destinar esfuerzos y recursos que sirvan para salvaguardar este tipo de actividades. Lo dijimos en su día, y nos parece muy interesante, a modo de ejemplo o como una herramienta de choque, la emisión de bonos al consumo que irían destinados a la población como forma de reincentivar la actividad y mitigar estas consecuencias nefastas que va a dejar la situación, y la pregunta es si ha contemplado la posibilidad, si la baraja y en qué medida la va a llevar a cabo.

SR. PRESIDENTE: Mila esker, Aznal andrea. Gobernuaren izenean galderari erantzuteko berriz ere Garapen Ekonomikoko kontseilari Ayerdi jauna, zurea da hitza.

SR. CONSEJERO DE DESARROLLO ECONÓMICO Y EMPRESARIAL (Sr. Ayerdi Olaizola): Eskerrik asko, lehendakari jauna. Buenos días, señora Aznal, egun on. En relación con el comercio, usted sabe que compartimos, efectivamente, yo creo que todos los grupos, ese diagnóstico que usted citaba, la importancia del comercio en la vertebración del territorio, y también lo mal que lo venían pasando y cómo esta situación, efectivamente, le está afectando.

Yo creo que el Gobierno de Navarra hasta este momento, con las ayudas de autónomos que ha puesto encima de la mesa, que usted sabe que en una parte importante van destinadas al comercio, porque es uno de los epígrafes mayores dentro de lo que son titulares, o sea, son personas autónomas; las medidas de ERTE también para aquellos comerciantes que puedan tener trabajadores; las medidas de financiación, etcétera. Bueno, ya tenemos un primer marco de acercamiento también para el comercio. Además de esto, estamos trabajando y próximamente haremos pública la campaña de comunicación también para la defensa del comercio minorista, apoyo, etcétera, con lo cual también eso va. La digitalización, que yo sé que a usted le preocupa, a mí también, pues también estamos en ese sentido avanzando y viendo cómo podemos fortalecer ese paso.

Y en medio de todo ese trabajo que ya se está haciendo y con esas medias que ya están tomadas, usted me plantea otra más, que es la de los bonos. Yo lo que le puedo decir sobre los bonos para incentivar la demanda es, primero, que lo estamos estudiando, estamos haciendo un mapeo de todo lo que se está haciendo en este momento en el Estado, pero no solo, también fuera del Estado, en otros países europeos. La verdad es que, de momento, en el Estado no hay mucho, las iniciativas que hay son más locales, de Ayuntamientos más que de comunidades autónomas. Hay distintos tipos de bonos, el incentivo no siempre es igual, puede ser un bono, puede ser una desgravación en el IRPF, pueden ser distintos modelos, y dentro de las propuestas que desde Desarrollo Económico elevaremos para todo ese plan de reactivación, pues analizaremos si en su momento esta es una de las que queremos priorizar o no.

También en las conversaciones que estamos teniendo con los agentes privados es un tema que está saliendo como posible propuesta, y no solo en el comercio sino combinándola también con turismo o incluso con el producto de kilómetro cero, con el producto local, hasta con actividades culturales, que también podrían tener una conexión.

Dentro de eso, las propuestas que nos puedan hacer también las organizaciones privadas elaboradas pues también las tendremos en cuenta.

Yo lo que le puedo decir hoy es que es un tema que está encima de la mesa, que no lo hemos descartado en nuestro análisis y que dentro del análisis que terminemos haciendo y cuando lo elevemos al Gobierno para la consideración de medidas prioritarias a incorporar dentro del plan de reactivación valoraremos si entre todo lo que tenemos en nuestras espaldas en Desarrollo Económico esta es una de las que vamos a priorizar respecto a otras o no. Esta es la situación a fecha de hoy.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, gracias. Ihardespén txandarako, hiru minutu eta hamasei segundo dituzu, Aznal Sagasti andrea.

SRA. AZNAL SAGASTI: Eskerrik asko, muchas gracias por la respuesta. Sí que me agrada que por lo menos valore la posibilidad y la tenga encima de la mesa. La respuesta que tienen que dar ahora mismo las instituciones tiene que ser una respuesta sin precedentes porque la situación tampoco tiene precedentes, tienen que ser respuestas valientes, arriesgadas, más ágiles y urgentes.

Como bien dice, este tema de los bonos nos resulta sumamente interesante. Se está aplicando en algunas comunidades, se está aplicando a nivel municipal en muchos otros sitios, pero, como digo, nos parece una medida que puede ser muy útil y tiene una funcionalidad múltiple en cuanto que puede ayudar a los establecimientos, dándoles liquidez inmediata, que es de lo que se trata porque uno de los problemas más importantes a los que se enfrentan ahora mismo los comerciantes es el tema de la liquidez; puede servir para ayudar a las personas que estén en situación de necesidad o que peor lo estén pasando, porque la subvención podría ser, lógicamente, mayor para este tipo de personas. Usted bien sabe que hay bonos de veinte euros subvencionados en una cuantía de diez, hay bonos de treinta... Creo que ahora no es tan importante concretar los importes de los bonos como explicar las bondades o la efectividad que tendrían.

Decía que además de inyectar liquidez inmediata ofrecen una importante función didáctica que ahora más que nunca es necesaria, porque la tendencia del consumo ha ido claramente a consumir en las grandes plataformas digitales, y a veces nos falta o tenemos un gran desconocimiento a la hora de consumir en materia fiscal, por ejemplo. Siempre hemos dicho que estas grandes plataformas no dejan aquí el dinero. El comercio local tributa aquí y puede servir para generar recursos que impliquen directamente mejoras sociales en nuestra sociedad, por ejemplo, hace falta didáctica a la hora de consumir productos de cercanía porque la gente desconoce el precio medioambiental de los productos,

el precio en emisiones. Me parece muy oportuno que lleven a cabo una campaña de sensibilización y de defensa de este tipo de comercio, que va a hacer bien a toda la sociedad en su conjunto.

Como bien dice, esto de los bonos, puede ser muy útil y muy eficiente, tendrá que ir acompañado de medidas de digitalización del pequeño comercio, de lo que tantas veces hemos hablado, pero es que ahora ya es muy urgente, es muy urgente porque este tipo de comercio tiene que llegar a la ciudadanía de la misma forma que lo hacen estas grandes plataformas en posición ventajosa. Habrá que hablar en su momento de medidas fiscales porque también dijimos y pensamos que hay que realizar una discriminación positiva en favor de nuestro pequeño comercio y del comercio de cercanía y, bueno, también hay que decir que todo este tipo de medidas se pueden extrapolar, lógicamente, y debe hacerse, al turismo local, a la hostelería, que también lo están pasando muy mal y se enfrentan a una situación muy complicada. Y, bueno, pues como digo, medidas ágiles, valientes, arriesgadas, recursos y sobre todo urgentes porque es que la situación así lo requiere. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko. Consejero, para concluir el debate, tiene dos minutos.

SR. CONSEJERO DE DESARROLLO ECONÓMICO Y EMPRESARIAL (Sr. Ayerdi Olaizola): Sobre todo por mi parte quiero indicar que, desde el punto de vista de la visión, comparto plenamente lo que usted señala, sí me parecen importantes dos cuestiones: la cuestión del concepto, es verdad que hay bonos de este tipo, que es un adelanto de liquidez y que no llevan parte de subvención, sino simplemente adelantamos liquidez y no subvencionamos nada, y hay partes de bonos que son subvención, parte de subvención con lo cual, bueno, hay distintas naturalezas. Primera cuestión. Y es verdad que hay bonos en los que se discrimina a los colectivos más vulnerables, esto es así.

Segunda cuestión que me parece importante también. Hombre, yo creo que la cuantía sí es importante, es importante el concepto, es importante la pedagogía y la didáctica que usted decía, pero la cuantía también. Lo que hemos visto en el resto del Estado por lo menos es que se aquilatan y se limitan los bonos, se emite un número de bonos equis por un número de euros equis, con lo cual también, de cara a ver el impacto, el cuánto también es importante, no vayamos a sacar unos bonos muy chiquititos, con una cuantía muy reducida que se agoten rápidamente y generemos una sensación rara. Yo creo que el cuánto también es importante. Con lo cual concepto, pedagogía, cuánto es importante, combinación, como decíamos ambos, comercio con otros elementos de entorno y de potenciación de kilómetro cero, turismo interior, producto local también. Y luego, sobre todo, pues que cuan-

do hablamos del plan de reactivación va a haber un marco financiero en el que vamos a tener que situar las cosas, y ahí va a haber una necesidad de priorización, y en ese momento y en esta cuestión, bueno, ahora los departamentos estamos trabajando tratando de identificar bien cuáles son las medidas más prioritarias para hacer una priorización y defender, digamos, ante el plan del Gobierno, en la mirada global del Gobierno, pues defender cuáles de las que vamos a proponer realmente son más prioritarias, distinguiendo lo urgente, también usted lo decía, de aquello que igual pueda ser más a medio y largo plazo. Estamos en ese momento ahora y, desde luego, está encima de la mesa.

SR. PRESIDENTE: Gracias, Consejero.

Pregunta sobre las actuaciones y plazos para garantizar la desescalada y la correcta atención a las personas con discapacidad usuarias de centros residenciales y de atención diurna, presentada por la Ilma. Sra. D.^a Marta Álvarez Alonso.

SR. PRESIDENTE: Vamos con las preguntas a la Consejera de Derechos Sociales. Punto decimocuarto del orden del día: Pregunta sobre las actuaciones y plazos para garantizar la desescalada y la correcta atención a las personas con discapacidad usuarias de centros residenciales y de atención diurna. La formula el Grupo Parlamentario Navarra Suma, y para ello, por cinco minutos, tiene la palabra la señora Álvarez Alonso.

SRA. ÁLVAREZ ALONSO: Gracias, Presidente. En Navarra hay alrededor de dos mil personas que son usuarias de residencias y servicios de atención diurna, con sus familias, personas con discapacidad, que han vivido con lógica preocupación esta pandemia porque les ha afectado en forma de contagios, en forma de fallecimientos también, y que en otros muchos casos ha trastocado su vida de forma importante con aislamiento en la propia residencia o bien en su domicilio, sin poder acudir al centro de día ocupacional que lleva cerrado desde el 17 de marzo.

Con la entrada en la fase 1 de la desescalada, según lo que señalaba la orden del Ministerio de Sanidad, de 3 de mayo, se deberían ir reabriendo centros de día, centros de atención temprana y ocupacionales, pero el 6 de mayo la Consejera de Derechos Sociales hace su propia orden foral de desescalada, que nosotros, desde luego, no calificamos como un verdadero plan de desescalada puesto que para estas personas con discapacidad, desde luego, las usuarias de residencia no tiene ninguna novedad, es decir, sigue sin haber visitas, siguen sin poder salir, más que las vistas que había antes, y en cuanto a centros de día y ocupacionales sí que, bueno, pues no nos queda claro cuáles se van a abrir ni en qué condiciones, y tenemos muchas

dudas. También muchas familias nos han ido trasladando las dudas que tenían. Ayer, casualmente, la casualidad quiso que parte de esas dudas se pudieran solucionar con unas familias, nos alegramos de esa casualidad, pero sí que nos gustaría que nos aclararan cómo queda esta cuestión. Gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora Álvarez. Le toca responder, en nombre del Gobierno, por motivos sanitarios, paradójicamente, a la Consejera de Salud. Señora Induráin, cuando quiera, tiene cinco minutos.

SRA. CONSEJERA DE SALUD (Sra. Induráin Orduna): Buen día, señora Álvarez. En relación con los centros de día, quiero comentar que desde el Departamento de Derechos Sociales se solicitó hace quince días a las entidades que gestionan centros de mayores una evaluación de las necesidades de las familias que venían acudiendo a los mismos y a las que se les ha estado haciendo seguimiento y en su caso prestando servicios alternativos como era la atención a domicilio. Esta evaluación tiene por objeto conocer las necesidades de atención concretas para poder planificar desde los centros una atención que sea ajustada a las necesidades, teniendo en cuenta el nuevo escenario que requiere la adopción de medidas de protección, que pasa necesariamente por adaptar la atención para respetar los requerimientos de distanciamiento social.

Se ha elaborado un documento de condiciones para la apertura de los centros de día, en el que se recogen las recomendaciones que se han trasladado desde las diferentes órdenes ministeriales para permitir la desescalada, pero aplicadas al funcionamiento de los centros de día, por ejemplo, el uso de los espacios con mantenimiento de distancias, medidas de higiene y de limpieza, uso de los equipos de protección y medidas organizativas, recomendaciones que permitan a cada uno de los centros decidir cuál es la forma en que pueden aplicarlas a la actividad concreta de cada uno.

Ese plan de acción es remitido a la Agencia Navarra para la Autonomía y la Dependencia de las Personas, y este documento se traslada también al Instituto de Salud Pública para su aprobación.

Entre las medidas organizativas propuestas se plantea la atención a media jornada, atención a días alternos, flexibilización de los horarios de entrada y salida, siempre teniendo en cuenta las necesidades individuales de cada persona usuaria y de su entorno familiar. Este documento también recoge las medidas necesarias a tener en cuenta para realizar un transporte seguro. A los profesionales que trabajan en atención directa de estos centros se les van a realizar pruebas diagnósticas, lo mismo que a los usuarios, antes de comenzar su actividad. Está previsto que los centros de día que reúnan las recomendaciones propuestas puedan

abrir el servicio tal y como lo establece la orden ministerial del pasado 9 de mayo.

Y en relación con los centros residenciales, el Departamento de Derechos Sociales ha venido manteniendo diversas reuniones con los representantes de las dos entidades que aglutinan el sector de las residencias de mayores, Lares y ANEA, con el fin de evaluar la situación que ha generado la pandemia. De forma conjunta además con la unidad sociosanitaria del Departamento de Salud y con representantes de los centros de discapacidad se ha generado una dinámica de trabajo para abordar de manera conjunta la desescalada aunando el conocimiento del sector.

También se viene trabajando con cada uno de los centros, y la pasada semana se solicitó desde el Departamento de Derechos Sociales a cada uno de ellos propuestas individuales de desescalada, en relación fundamentalmente con tres puntos clave: salidas de las personas usuarias, visitas de los familiares y cambios organizativos que permitan minimizar el riesgo de contagio. Con la recepción de estas propuestas, tanto de las asociaciones como de los centros individuales, se está elaborando un documento para presentarlo al ministerio y que nos permita ir dando respuesta a estas necesidades de las personas mayores que viven en los centros residenciales y de sus familiares. De forma más perentoria, en relación con las visitas y salidas, dar una respuesta escalonada, con medidas en las que prime siempre la seguridad, que se adecue, por supuesto, a la situación epidemiológica de nuestra Comunidad, pero con el objetivo de facilitar la salida del aislamiento de los mayores. Esta propuesta va a ser presentada esta tarde en la Comisión Interdepartamental que se va a realizar para que los departamentos aporten sus propuestas y valoraciones. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Mila esker, muchas gracias. Señora Álvarez Alonso, para la réplica, tiene tres minutos y treinta y dos segundos.

SRA. ÁLVAREZ ALONSO: Gracias. Señora Consejera, la verdad, no sé si no han entendido bien la pregunta. La pregunta era solamente sobre centros de discapacidad, no sobre centros de mayores, y la razón es la que yo he apuntado en mi primera intervención. Creemos que hay, no solamente en esta desescalada, sino desde el principio, una falta de información y de comunicación importante con las familias de las personas con discapacidad, que nos ha llegado además a todos los grupos parlamentarios por diversas vías. Voy a poner un par de ejemplos, por ejemplo, Valle de Roncal, la asociación de familiares remitió una carta a la Gerencia de la ANADP el día 19 de marzo, explicándole que tenían muchas dudas de que pudiera realizarse de forma adecuada al aislamiento, dadas las condiciones de dicho centro. No

se les contestó hasta el día 7 de abril y el día 3 de mayo continúan con las quejas. Además, se enteran los usuarios del centro de día Monjardín que se van a quedar sin el centro porque se va a utilizar el espacio que ellos tenían a futuro para ubicar personas procedentes de Valle de Roncal. Esto ha generado, se puede imaginar, una grandísima tensión en cuarenta y cinco familias, y, bueno, hasta ayer, casualmente ayer, no les empezaron a ofrecer una solución que, por cierto, siguen sin ver clara porque les va a hacer moverse dentro de tres meses, en fin, es una solución que no queda clara.

Además, esa falta de información se ha extendido, como digo, a todos los centros de día y a los ocupacionales, no les han dicho a las familias cuándo se van a reabrir ni en qué condiciones ni cómo se les va a apoyar. Yo creo que faltan certezas y ha faltado también apoyo para estas personas con discapacidad que iban a centros de día y ocupacionales y que de la noche a la mañana se quedaron en casa, de hecho, así lo ha manifestado también Plena Inclusión, que ha dicho, y abro comillas, «muchas de esas personas están sufriendo retrasos significativos y problemas de conducta y no ha habido y no hay seguimiento ni apoyo a las familias». Es decir, han estado dos meses sin ningún tipo de apoyo. Y, mire, a este respecto, les voy a recordar la medida excepcional que desde Navarra Suma propusimos el día 21 de abril, que era una ayuda similar a la de cuidados en el entorno familiar para personas dependientes extendida para personas con discapacidad y mayores sin dependencia, que no necesitaba el farragoso procedimiento de modificación del PIA, que era una ayuda excepcional para un periodo excepcional que en otros lugares como Gipuzkoa ya se había puesto en marcha, y que hubiera permitido a estas familias contar con apoyo. Aquí, mire, señora Chivite, ustedes no quisieron y nos ventilaron con «esta ayuda ya existe», y vamos a hacer un poco el símil del fútbol otra vez, porque yo creo que la Consejera de Derechos Sociales aquí les metió a ustedes, al señor Alzórriz, al señor Buil, a todos los que hablaron, un gol por toda la escuadra diciendo esto ya existe.

Y hablando de protagonismos, pues fíjese si hay protagonismo que cincuenta y un días después de iniciarse el estado de alarma, como dice además Plena Inclusión, ustedes reculan, y entonces sí se les ocurre a ustedes, después de decir que ya existía, un procedimiento para flexibilizar la modificación del PIA para las personas dependientes en estos supuestos de forma que pudieran recibir una ayuda económica. Nos alegramos de esta medida copiada, entre comillas, aunque es verdad que entendemos que sigue siendo claramente insuficiente, primero, porque no tiene en cuenta el carácter retroactivo, es decir, llevan dos meses, como digo, sin ningún tipo de apoyo en casa y, además,

no se cubre ni a personas con discapacidad ni a personas mayores sin dependencia, según lo que señala la orden foral de la Consejera, salvo que ustedes lo corrijan.

Lo que le demandamos al Gobierno, a ustedes, son certezas y apoyo para personas con discapacidad y sus familias, y por eso creemos que es necesario un plan de desescalada claro y apoyos firmes mientras no se reabran los centros. Nos parece muy bien que se quiera contar con los expertos e incluso...

SR. PRESIDENTE: Señora Álvarez, vaya concluyendo.

SRA. ÁLVAREZ ALONSO: Sí, termino ya. ... que se nos haya invitado a los partidos políticos a participar en este plan de desescalada para las residencias, creemos que es un buen comienzo, aunque la verdad es que es raro que lo hagan después de haber presentado ya una primera propuesta. En todo caso, quiero que sepan que nosotros le hemos ofrecido a la Consejera de Derechos Sociales aportar todo lo que ella considere, eso sí, le exigimos transparencia, y para poder hacer de una forma coherente las propuestas lo que pedimos es que nos conteste a las preguntas que realizamos al Departamento de Derechos Sociales el día 15 de abril sobre la situación de las residencias una por una, sobre las distintas versiones del protocolo sanitario que se irá aplicando...

SR. PRESIDENTE: Señora Álvarez.

SRA. ÁLVAREZ ALONSO: Termino ya. ... porque creemos que el departamento no debería tener problema en ser transparente y de esta forma que podamos hacer las propuestas de forma adecuada porque, si no, entendemos que esto quizá sería simplemente pura fachada. De todas formas, como digo, queremos colaborar y esperamos poder hacerlo. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora Álvarez Alonso. Consejera, tiene usted un minuto para cerrar este debate.

SRA. CONSEJERA DE SALUD (Sra. Induráin Orduna): Le insisto, señora Álvarez, se está trabajando en la desescalada sin perder tiempo y valorando de acuerdo a criterios sanitarios, pero desde luego que también pensando en el bienestar de las personas, cuáles son las opciones mejores para llevarlas a cabo con el menor riesgo y protegiendo al máximo la salud de los usuarios y de los profesionales, y eso se está haciendo desde una perspectiva participativa, teniendo en cuenta la opinión de los profesionales que trabajan en los propios centros, la de las propias personas beneficiarias y sus familias, la de las entidades de discapacidad y personas mayores y también, por supuesto, las aportaciones que puedan hacer ustedes como Parlamentarios y Parlamentarias que, como ya ha comentado usted,

están totalmente en disposición de hacer. Hacerlo así nos garantiza que acertaremos más en la respuesta que demos y seguro que será más eficaz y satisfactoria para todos los usuarios y familias. Muchas gracias, mila esker.

SR. PRESIDENTE: Gracias, Consejera.

Pregunta sobre el Plan de Contingencia ante posibles rebrotes de casos de Covid-19, presentada por el Ilmo. Sr. D. José Suárez Benito.

SR. PRESIDENTE: Vamos ahora con las preguntas a la Consejera de Salud. Punto decimoquinto del orden del día: Pregunta sobre el plan de contingencia ante posibles rebrotes de casos de Covid-19, que efectúa el Grupo Parlamentario Navarra Suma. Para su formulación, por cinco minutos, la señora Ibarrola Guillén tiene la palabra.

SRA. IBARROLA GUILLÉN: Muchas gracias, Presidente. Doy por reproducida la pregunta.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora Ibarrola. Para responder, en nombre del Gobierno, tiene la palabra la Consejera de Salud, señora Induráin. Cuando quiera.

SRA. CONSEJERA DE SALUD (Sra. Induráin Orduna): Sigo deseando lo de buen día, que va unido a lo de buena salud, pero como tengo varias preguntas no lo repetiré. Como ustedes saben, el sistema sanitario navarro elaboró un plan de contingencia que fue actualizándose conforme evolucionaba la epidemia. La planificación contemplaba y contempla tanto a Atención Primaria como a los centros hospitalarios y Salud Mental, haciendo especial hincapié en la coordinación entre redes, niveles y equipos. Incluye tanto necesidades de recursos materiales como humanos, así como distintos escenarios. En este sentido, los diversos sistemas tanto de simulación como de monitorización han sido fundamentales para lograr una gestión adecuada de esta primera fase de la epidemia, que alcanzó su pico en el mes de abril en sus puestos más sensibles. Por suerte, no se llegó a una situación de colapso y la solvencia del sistema sanitario navarro tanto público como privado y en todos los ámbitos ha sido uno de los elementos valorados positivamente por el ministerio de cara al paso a la fase 1, como yo creo que es conocido porque se ha elogiado públicamente.

Navarra, pese a ser una comunidad que ha sufrido y ha padecido la epidemia de manera especial, tanto la población como los profesionales, y aunque quizás pareciera que han desaparecido del foco mediático, nuestros profesionales y el sistema sanitario siguen trabajando en un triple sentido: por un lado, reprogramando y recuperando la actividad ordinaria, porque en los peores momentos también se priorizaron y se protegieron asuntos no demora-

bles e importantes para los ciudadanos; por otro, manteniéndose en alerta y con la suficiente capacidad de reacción por si la epidemia repuntaba, y, finalmente, interiorizado en la cultura organizacional lecciones aprendidas en cuanto a funcionamiento, en cuanto a coordinación de equipos, en cuanto a trabajo interdisciplinar, así como en mantener la organización para circuitos de asistencia Covid y no Covid. Es un difícil equilibrio que los profesionales y las profesionales saben manejar y que ya va a formar parte de algo que ha venido para quedarse en el sistema sanitario. Muchas gracias.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Señora Ibarrola, para repreguntar tiene cinco minutos.

SRA. IBARROLA GUILLÉN: Gracias Presidenta. Nos está tocando vivir la mayor crisis sanitaria que hemos conocido, y después de este *shock* inicial y desde una perspectiva más relajada que da la saturación del sistema sanitario o la disponibilidad de EPI o de test, toca hacer un análisis exhaustivo de la gestión de esta crisis, fundamentalmente para afrontar un posible rebrote fortalecidos y con mayor confianza y seguridad. Y para minimizar esos errores a futuro toca hacer autocrítica.

Lo planteaba ayer mismo María Neira, Directora de Salud Pública de la OMS, recomendando a Navarra realizar un estudio para saber dónde se falló, dónde se ha mantenido y cómo se está produciendo la transmisión a pesar del confinamiento, y es fundamental para redefinir la estrategia ante posibles brotes. Navarra tiene enormes fortalezas para afrontar esta crisis: un sistema sanitario robusto y profesionales sanitarios comprometidos y de excelencia. Es necesario pero no suficiente para garantizar el éxito.

Escuchen los datos con atención. Navarra es la tercera comunidad autónoma con una mayor incidencia acumulada en los últimos catorce días de casos por Covid, solo por detrás de Castilla y León y de Cataluña. País Vasco, La Rioja o Madrid, que fueron el foco inicial de esta pandemia, han conseguido reducir esta incidencia por debajo de la de Navarra. Somos también la tercera comunidad con una mayor mortalidad por cien mil habitantes por Covid, que es el indicador de resultados más fiable para hacer comparativas. Solo Castilla-La Mancha y Castilla y León tienen un resultado peor que el nuestro. Setenta y seis fallecimientos por cien mil habitantes por Covid en Navarra frente a nueve en Alemania, once en Portugal, cuatro en Noruega, cinco en Finlandia, tres en Islandia, 1,4 en Grecia. Podríamos continuar. Además, ha habido entre el 16 de marzo y el 30 de abril un exceso de mortalidad en Navarra por todas las causas de un 94 por ciento y se estima que aproximadamente un 30 por ciento sean causados por Covid. Creo que los datos nos obligan a hacer una profunda reflexión.

Hemos conseguido pasar a la fase 1, lo que pudiera ser motivo de alegría, pero el proceso de desescalada del Gobierno de España está rodeado de falta de transparencia y de demasiadas incertidumbres que generan malestar y desconfianza. Desde el ámbito de la planificación y la gestión sanitaria no se comprende que no existan indicadores claros y metas definidas para pasar de una fase a la otra, y no se entiende que indicadores, metas y resultados no sean públicos sin dar ningún tipo de cabida a posibles discrecionalidades. Se limitan a enumerar un listado enorme de indicadores, demasiados a mi juicio, y además muchos mal definidos. Hablan, por ejemplo, de números absolutos en lugar de tasas, que no tiene ningún sentido si queremos hacer comparativas en poblaciones totalmente diferentes, se desconoce qué indicadores concretos han utilizado en las decisiones y no tienen metas definidas, como digo, para saber de una manera objetiva los requerimientos para pasar de fase. Se limitan prácticamente a definir los que son estructurales, y, mire, el número de camas, la capacidad de camas o de UCI eran los mismos hace dos meses que ahora.

Hay otra serie de indicadores que simplemente se limitan a decir si existe o no protocolo de contactos, de atención a las residencias, sin ningún tipo de valoración de la calidad o de los resultados de dichos protocolos, y prácticamente desconocemos los objetivos de los indicadores epidemiológicos para cambiar de fase, que son absolutamente críticos. Es lo mismo que hemos echado en falta, señora Consejera, en su plan de contingencia, al menos la versión que nosotros tenemos. No hay estimaciones del posible impacto de la pandemia en Navarra en ese plan, no hay estimaciones de necesidades de recursos humanos y materiales en los diferentes escenarios, y no hay criterios de cuándo se pasa de un escenario a otro, exactamente igual que a nivel nacional. No hay, por tanto, un plan de medidas cronológico acorde a esos escenarios y no hay ni un solo indicador de la evaluación del plan.

Hemos iniciado la desescalada sin conocer una foto real de afectación de la pandemia. Ayer conocíamos los primeros datos preliminares de ese estudio de seroprevalencia, no han llegado a tiempo y, desde luego, no son suficientes. No hay certeza sobre afectación por subgrupos, no sabemos qué subgrupos tienen más riesgo de ser asintomáticos, tenemos muchas lagunas en cuanto a casos confirmados y fallecidos, fundamentalmente por la falta de test en las primeras semanas. Yo no sé, Consejera, Presidenta, ¿son conscientes de la responsabilidad que tienen? Es como si tuvieran planificado un viaje al otro lado del mundo y estuvieran haciendo la maleta sin haber consultado la previsión meteorológica, y eso tiene un grave riesgo, aparte de ser impensable: si hacen la maleta

llena de bañadores y de bronceador, puede que el tiempo estuviera para chubasquero, katuskas y paraguas.

Hay retos importantes todavía por acometer: estrategia de test, dirección y aislamiento precoz de contactos, vigilancia epidemiológica, protección de grupos y personas vulnerables, seguimiento y evaluación que orienten sobre todo a redefinir intervenciones y a reorganizar los recursos. Eviten nuevos errores, planteen un plan de contingencia —y termino— que tenga en cuenta todos estos aspectos, que sea participado, que sea objetivo y que sea transparente. Será éxito para todos y así Navarra ocupará el lugar que merecía en la gestión de esta crisis. Gracias.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Gracias, señora Ibarrola. Para contestar tiene la palabra, en nombre del Gobierno, la Consejera señora Induráin por un tiempo de tres minutos y cuarenta y cuatro segundos.

SRA. CONSEJERA DE SALUD (Sra. Induráin Orduna): Señora Ibarrola, la verdad es que no sé si esto es tres en uno, cinco en uno, igual con las preguntas siguientes podíamos haber hecho una, porque usted me ha comentado cosas que vienen en preguntas siguientes. Dice que no se sabe cómo se ha pasado a la fase 1, con qué valoración. Bueno, no lo digo yo, efectivamente, yo creo que a nivel de toda la nación se vio al doctor Simón hablar de las fortalezas del sistema sanitario navarro, pero no de las fortalezas del sistema sanitario navarro, que sí, que lo dijo, habló de la capacidad de una Atención Primaria que ha estado controlando, supervisando y dando seguridad al 80 por ciento de los pacientes afectados, habló de la capacidad de un sistema hospitalario para invertir, y, de hecho, ahí tenemos los datos de hospitalizaciones, de camas de UCI, de hospitalización a domicilio, de cómo ha ido evolucionando y de la capacidad de adaptación que esto tendría. Quiero decir que indicadores hay muchos cualitativos y, efectivamente, los cuantitativos ya han salido, no me voy a entretener porque me quedaré sin tiempo, pero por supuesto que estos indicadores están, los indicadores de seguimiento en cuanto a casos sospechosos en Atención Primaria, en cuanto a la confirmación que se hace desde la propia Atención Primaria, que eso es una novedad que ya lleva dos semanas, y una detección de contactos a los que también se hacen pruebas, como comentaré luego en sucesivas preguntas.

El sistema sanitario navarro puede incrementarse si tenemos un rebrote, en camas de agudos en 1.400 puestos, pasando de 1.690 a 2.486, un 47 por ciento más; en el caso de las UCI y en el mismo espacio de tiempo, de uno a cinco días, podrían añadirse 92 puestos, pasando de 82 a 174, y cabe recordar que en los momentos más duros que vivi-

mos se precisaron 812 camas el 1 de abril y 93 para pacientes en UCI el 5 de abril. Actualmente tenemos ingresadas en hospitales 105 personas y de ellas 20 en la UCI, la mayor parte en el Complejo Hospitalario de Navarra, centro que ha llevado el peso y el liderazgo de todo este sistema integral. Seguimos contando con dispositivos que teníamos previstos en el plan de contingencia para los escenarios más duros como serían el de un hospital de campaña, recursos hoteleros y otros espacios medicalizados.

Pero si quiere tener también algún dato más ilustrativo de esta capacidad de respuesta, se podrán poner en funcionamiento sesenta y cinco respiradores más de los que actualmente estamos utilizando y están disponibles. Y en cuanto a materiales relacionados con la protección individual y colectiva, que también en el informe enviado sobre el cual luego estuvimos trabajando en cogobernanza con el ministerio, en ningún momento se ha roto el stock y actualmente disponemos de reservas para un más que razonable periodo de tiempo y, por supuesto, para un rebrote que nadie desea pero que tampoco nadie descarta y en el cual pido, y lo hago en nombre de todos los profesionales del sistema sanitario, que han sufrido, han tenido una tensión tremenda que ha sido la de la población a la que han atendido, que nos han pedido que, por favor, transmitamos pedagogía, pidamos prudencia y transmitamos a la sociedad que las generaciones y los ciudadanos más vulnerables son los que están más en riesgo si no vamos avanzando poco a poco. ¿Tendremos algún rebrote? Lo tendremos. ¿Estamos preparados para afrontarlo? Por supuesto. Nuestros profesionales han aprendido mucho, todos hemos aprendido desde la autocritica y la humildad mucho porque, efectivamente, este virus nos ha llevado detrás mucho tiempo y sigue habiendo incertidumbres. Muchas gracias a todos, mila esker.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Gracias, señora Consejera.

Pregunta sobre el Plan del Gobierno de Navarra para el rastreo de contactos y la detección de personas asintomáticas con infección por SARS-CoV-2, presentada por la Ilma. Sra. D.^a Cristina Ibarrola Guillén.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Seguimos con el punto decimosexto del orden del día: Pregunta sobre el plan del Gobierno de Navarra para el rastreo de contactos y la detección de personas asintomáticas con infección por Covid, presentada nuevamente en nombre de Navarra Suma por la señora Ibarrola. Dispone usted de un tiempo de cinco minutos.

SRA. IBARROLA GUILLÉN: Gracias, Presidenta. Veo, Consejera, que no escucha o no quiere

escuchar los indicadores de resultados, con lo cual me genera poca confianza y poca tranquilidad en que los vaya a analizar adecuadamente para prepararse para un rebrote. Por lo demás, doy por reproducida la pregunta.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Para contestar la pregunta tiene nuevamente la palabra, en nombre del Gobierno, la señora Consejera de Salud por cinco minutos.

SRA. CONSEJERA DE SALUD (Sra. Induráin Orduna): Atendiendo a lo que se me pregunta, por el rastreo de contactos y la detección de personas asintomáticas, recientemente presentaba en esta Cámara la hoja de ruta de test para Covid-19 en Navarra, una estrategia en mejora continua y en evolución. No voy a recordar todos los ejes y los objetivos de esta estrategia ni las diferentes herramientas y objetivos públicos tanto en personas con síntomas como en asintomáticas. Garantizada la actuación, como he comentado, sobre las personas con síntomas en cualquier momento y situación, se trabaja también por llegar cuanto más lejos, pero con un criterio de priorización y de sentido clínico en los llamados asintomáticos. En cualquiera de los ámbitos, el rastreo de contactos es un pilar clave, lo fue en la primera etapa y lo va a ser en esta que abordamos ahora, en la que detectar, acotar y atajar cualquier posible repunte es fundamental para que no demos pasos atrás que nos puedan llevar al punto de salida, y para ello estamos poniendo los medios humanos, materiales y tecnológicos que sean necesarios.

Me habría gustado poder contestar tanto a esta pregunta como a la de su compañero de grupo, que me interpela luego sobre los PCR, en una respuesta más global que creo que se entendería mejor, pero bueno, así es la dinámica parlamentaria, y me voy a centrar en esta parte que es solo un elemento de un todo mayor. Como decía, el rastreo de contactos es muy importante y tenemos un procedimiento actualizado, un procedimiento reforzado desde esta misma semana. Es uno de los indicadores y es un requisito de los que en nuestras negociaciones con el ministerio este proceso de transición planteaba, y en esto tenemos indicadores para ver cómo se van detectando y cómo se va realizando y quién realiza este control de los contactos estrechos que tiene, desde luego, una importancia clave. De todas maneras, hay que decir que lo mismo que la detección de casos en cualquier paciente sintomático de la gravedad que sea ya la teníamos realizada en Atención Primaria, también el tema del estudio de contactos y la realización de PCR a estos contactos estrechos era una decisión que teníamos prevista.

A día de hoy, en cuanto se detecta un paciente por cualquier vía o instrumento, un paciente que contacta con la Atención Primaria, que va a urgen-

cias del SUR, a urgencias hospitalarias y que tiene síntomas de cualquier gravedad dentro de lo que son síntomas de una infección respiratoria aguda, que hasta ahora eran tos, fiebre, dificultad para respirar y que ahora se amplía a dificultad para tragar, tener pérdida del olfato, del gusto, dolor de cabeza, diarreas, esto es lo que se llama un caso sospechoso, en veinticuatro horas se le realiza una PCR y se activa todo un sistema de identificación de contactos una vez que se confirma el caso en el ámbito familiar, en el ámbito social y también en el ámbito laboral. Estamos complementando este sistema que desde Atención Primaria realizan los profesionales con un *call center* con nueve enfermeras de consejo sanitario que se irán ampliando según vayamos necesitando y con las herramientas para desarrollar lo mismo encuesta epidemiológica que una nueva versión de la *app* CoronaTets. El objetivo es contar cuanto antes con una relación de los contactos estrechos de un caso positivo para testarlos, aislarlos y hacerles un seguimiento. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora Consejera. Para la réplica, señora Ibarrola Guillén, tiene usted cuatro minutos y cincuenta segundos.

SRA. IBARROLA GUILLÉN: Gracias, Presidente. Hemos insistido desde el principio en el rastreo de contactos y en los test, pero ustedes van renqueando siguiendo la rueda del ministerio, para nosotros de forma lamentable, porque Navarra tiene potencial y recursos para haber tenido desde el principio mucho mejores resultados y tenían esas experiencias de éxito para poder fijarse en ellas. Coincido con usted, el rastreo de contactos es un pilar clave, por eso no entendemos cómo nada más decretar el estado de alarma lo abandonaron y hasta ahora, que les ha obligado el ministerio, no lo han vuelto a recoger.

La Presidenta, en una entrevista el 26 de abril, dijo que solo se iba a hacer test a pacientes con síntomas. Lo recuerdo. Usted vino dos días más tarde al Parlamento y le enmendó la plana, nos comunicó entonces y nos anunció esa hoja de ruta a implementar el 4 de mayo, sí, fue así, no se enfada, pero esa hoja de ruta tenía muchas carencias, y así, no fruto ni de la arbitrariedad ni del populismo sino de un análisis riguroso de la evidencia de consulta con muchos expertos, le preparamos un documento con propuestas para mejorar su estrategia y se lo hicimos llegar. Nos alegramos de que vayan incorporando algunas, aunque sea demasiado tarde, pero vamos a insistir en las que faltan. Mire, Consejera, ni usted ese día 28 en Comisión Parlamentaria ni la Presidenta en el Pleno del día 30 ni en la hoja de ruta ni en el protocolo de estudio de contactos, que data del 7 de mayo, ni en la reunión que hizo el 8 de mayo el gerente de Atención Primaria con todos los centros de salud para presentar

ese protocolo, ni siquiera en el documento que ustedes para cambiar de fase han mandado al ministerio aparecía en ningún momento que ustedes iban a hacer PCR a los contactos, y como un conejo de una chistera pues nos sorprendieron, Presidenta y Consejera, con la rueda de prensa del mismo viernes, 8 de mayo, que como novedad en la fase 1 iban a empezar a hacer PCR a todos los contactos. Esa misma mañana habían dicho que no. Celebramos ese cambio porque, evidentemente, era una propuesta que hacíamos desde el principio y, sobre todo, porque estamos convencidos de que es lo que hay que hacer. Pero créame que cuesta mucho entender tanto cambio improvisado en su criterio porque sorprende que sea o que responda a criterios técnicos. Si ustedes desde el principio hubieran contado con criterios técnicos y consultado con expertos, quizás estos vaivenes nos los podríamos haber evitado. No han contado con la participación de expertos ni con colectivos profesionales, se lo están diciendo ellos a usted, y así es fácil equivocarse. Quizás tenga que aplicarse esa frase que tanto nos repiten de «test a quién y para qué» porque en el documento que les presentamos estaban perfectamente respondidas esas tres preguntas. Y si poco a poco van incorporando todas, parece, desde luego, que no las consideran ni arbitrarias ni populistas.

Navarra ha empezado esta semana esta estrategia de estudio de contactos con *call center* y con enfermera de consejo, el *call center* que han anunciado a bombo y platillo es del 2014, créame que lo conozco bastante bien. En todo caso, esperamos que con esos casi mil quinientos contratos que han hecho desde Salud no le pase ahora que no ponga los recursos suficientes en ese teléfono para atender como pasó al principio, que dijimos a todos los pacientes con síntomas que no salieran de su casa y llamaran a un teléfono colapsado y en el que no cogía nadie. Nos consta que en estos días no se están haciendo PCR a contactos que están llamando a esos teléfonos, con lo cual le pediríamos que actualicen ese protocolo improvisado y que lo comuniquen a los profesionales para no tener problemas. Tendrán que dotar de recursos a Atención Primaria y a enfermera de consejo para hacer bien este rastreo. Echamos de menos que el liderazgo y la dependencia no sea desde Salud Pública porque es quien más expertos tiene en esto y quien lo viene haciendo históricamente a lo largo del tiempo. Fíjense en los países que han apostado realmente por estrategias de rastreo, por ejemplo, Alemania, con cinco rastreadores por cada veinticinco mil habitantes; con esos estándares Navarra tendría que tener ciento treinta rastreadores y usted ha dicho que de momento son nueve.

En cuanto a la detección de personas asintomáticas, según los diferentes estudios tenemos diferentes datos. El 26 por ciento nos decían ayer en

ese estudio preliminar que daba el ministerio. Seguimos insistiendo en que tienen que mejorar las propuestas, sustituyan de forma inmediata esos test rápidos que compró el ministerio y que no son fiables. El Carlos III nunca validó esos test para asintomáticos, nunca lo hizo, y Navarra sigue utilizándolos para asintomáticos. Dan falsos negativos, lo saben, dan falsos positivos, también lo saben, y cada vez son más las voces de expertos que están criticando esos test por dudosa fiabilidad: la OMS, el ECDC, la Sociedad Española...

SR. PRESIDENTE: Señora Ibarrola, vaya concluyendo.

SRA. IBARROLA GUILLÉN: Voy terminando. ... de Enfermedades Infecciosas y Microbiología Clínica, los ha rechazado por falta de efectividad Reino Unido, los ha rechazado también la India, algunas comunidades los están sustituyendo por test fiables, por ejemplo, La Rioja, y es precisamente lo que le estamos pidiendo que hagan aquí, porque siguen utilizándolos cuando hay otros que son mucho mejores. No quiero pensar que sea para inflar estadísticas de pruebas. En grupos de especial prevalencia y de riesgo, y voy terminando, utilicen la combinación de PCR y test serológicos fiables Elisa o quimioluminiscencia de forma periódica. Nos han comunicado desde su departamento que van a empezar a hacerlo, pero aquí le vamos a pedir que sean compromisos claros de inmediatez en la decisión y en la ejecución de la medida. 865 profesionales sanitarios contagiados y los datos trágicos de las residencias creo que así lo merecen.

Por último, en la rueda de prensa que dio el día 8 usted dijo: «No tenemos prisa por correr». Discrepo, Consejera. Hay acciones que sí tienen prisa. Hoy los test son la salvaguarda de la seguridad de las personas para ir recuperando su cotidianidad y para dar a la actividad económica el impulso que necesita de forma urgente, y no se pueden correr más riesgos. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora Ibarrola. Señora Consejera, para concluir con este debate, tiene un minuto y treinta segundos.

SRA. CONSEJERA DE SALUD (Sra. Induráin Orduna): Señora Ibarrola, la verdad es que hay cuestiones que usted generaliza. Dice que hemos estado en la rueda del ministerio cuando el ministerio habló de hacer en Atención Primaria y nosotros aquí ya era público que habíamos apostado por una petición desde Atención Primaria como diagnóstico. Lo mismo con el tema de los test, por activa y por pasiva los rápidos nunca se han utilizado como diagnóstico, los test se han utilizado como complementarios, valen para lo que valen, pero en Navarra se ha apostado desde el principio para el diagnóstico por PCR. Y la hoja de ruta que

presentó la Gerente del Instituto de Salud Pública en este Parlamento, en la Comisión de Salud, es una hoja de ruta progresiva, va ampliándose, que plantea cuestiones como algunas de las que usted ha comentado, porque se están haciendo de manera progresiva y en la que estamos avanzando como es claro y notorio por el número de PCR que estamos realizando.

¿A quién los estamos realizando y con qué objetivo?, porque realmente el «a quién, para qué, cómo y cuándo» es la clave, como en su día dijimos, con el objetivo de detectar cuantos más casos de Covid, priorizando, como siempre se ha hecho y como está explicado y bien detallado en esta estrategia, que tiene una mezcla de criterios y de instrumentos y que además tiene claro el proteger y blindar determinados grupos vulnerables y espacios con alta prevalencia además de profesiones esenciales. De todas maneras voy a enumerar algunas de las situaciones en las que a pacientes sintomáticos se están realizando PCR y test rápidos y donde también se van a realizar próximamente test Elisa, sin contar ya la población que está siendo objeto de estudio de seroprevalencia y que, como se comentó también, va a serlo en el futuro por el Instituto de Salud Pública y Laboral. A todos los navarros y navarras con síntomas que contactan con un centro de salud, que acuden a urgencias de un hospital, público o privado, se les está realizando PCR, en Atención Primaria se le realiza PCR al paciente sospechoso con veinticuatro horas, se realiza PCR a los contactos estrechos de casos en el ámbito familiar, social o laboral, a los pacientes asintomáticos para síntomas de Covid pero que ingresan por otro motivo en el hospital, a los que ingresan para actividades quirúrgicas programadas o para exploraciones...

SR. PRESIDENTE: Consejera, vaya concluyendo.

SRA. CONSEJERA DE SALUD (Sra. Induráin Orduna): ... como puede ser una endoscopia, a pacientes vulnerables que acuden a tratamientos de oncología, diálisis o VIH, a pacientes a los que se da el alta y vuelven a instituciones cerradas, como son residencias de mayores, de discapacidad y cárceles, en los centros sociosanitarios a residentes que aunque estén asintomáticos entran por primera vez, también a residentes de centros donde hay un brote que es una persona afectada, a residentes de centros de discapacidad y de mayores para que abandonen el aislamiento, y en el ámbito laboral a profesionales sanitarios y sociosanitarios en los que hay una estrategia que está ya elaborada y que se va a aprobar, etiquetado el riesgo alto o medio, la prioridad y combinando PCR y también combinando test de Elisa. De todas maneras, diré que PCR a trabajadores asintomáticos, a fecha 7 de mayo, se han realizado 4.539, y estas PCR han

sido positivas por debajo del 2 por ciento. El 81 por ciento de los trabajadores del Servicio Navarro de Salud, a fecha del 10 de mayo, han tenido una o más pruebas de detección. También vamos a realizar pruebas a trabajadores del SAD que acuden a cuidar a personas mayores, a profesionales de prisiones, a empleadas...

SR. PRESIDENTE: Señora Consejera, le ruego que concluya. Luego vamos a seguir con este tema.

SRA. CONSEJERA DE SALUD (Sra. Induráin Orduna): De acuerdo, tiene razón, vamos a seguir más tarde. Estamos realizando todo esto que estoy diciendo. Muchas gracias

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, Consejera.

Pregunta sobre la fase actual del proceso de desescalada, presentada por la Ilma. Sra. D.^a Uxue Barkos Berruezo.

SR. PRESIDENTE: Vamos, pues, con el punto decimoséptimo del orden del día: Pregunta sobre la fase actual del proceso de desescalada, que presenta el Grupo Parlamentario Geroa Bai. Para la formulación de la misma, por cinco minutos, señora Barkos Berruezo, tiene la palabra.

SRA. BARKOS BERRUEZO: Eskerrik asko, presidente jauna. Y sí, pretendemos seguir con el mismo tema pero quizá con otro objetivo, que no es sino trasladar un mensaje a la ciudadanía. Creo que estas sesiones de control deben buscar también el ser elemento de formación al conjunto la ciudadanía y más, Consejera, con un momento tan complicado, yo creo que todos lo compartimos, como el que se está viviendo, el de acometer una desescalada del confinamiento que hemos vivido durante prácticamente dos meses, necesario para el conjunto de la sociedad en todos sus aspectos también sectoriales: el económico, el de mera relación social, pero, por supuesto, con la mirada centrada, puesta, con el objetivo primero, lógicamente, de preservar la seguridad física, de salud de las personas. Por lo tanto, la pregunta, en la fase actual de esta desescalada, es cuál es la situación de la Comunidad Foral de Navarra en cuanto al número de contagios, personas fallecidas, personas dadas de alta como consecuencia del Covid-19. Evidentemente, creo que no descubro nada, no pretendemos unos datos que diariamente, Consejera, su departamento hace públicos y, por lo tanto, se trata más, buscamos más esa reflexión, y entiendo que así lo hemos entendido, una reflexión en torno a, a cuatro días de la fase 1, pero venimos de fase 0, una semana en la que ya ese confinamiento de prácticamente dos meses empezaba a tener un punto de apertura, y sobre todo con los datos del estudio de seroprevalencia que se ha producido y conocíamos en la jornada de ayer, la situación clara de Navarra, qué primera aproximación pode-

mos hacer en un mensaje que creo, insisto, que también de esta sesión de control debemos al conjunto de la ciudadanía.

Estamos haciendo llamamientos, los ha hecho usted misma, Consejera, antes de entrar en este Pleno, a la prudencia por parte de la ciudadanía, muy importante. Bien, yo creo que son llamamientos que debemos compartir el conjunto de los responsables públicos, creo que en esto debemos hacer piña y, además, clara en torno al mensaje que nos dé el Gobierno y que nos dé concretamente el Departamento de Salud. Debemos hacerlo también contestando a algunas situaciones y algunas informaciones que en ocasiones generan ruido informativo, ruido social, ruido mediático. Ayer mismo conocíamos que una institución legítimamente anunciaba la posibilidad de utilizar esa cierta capacidad de Navarra de llevar a cabo algunas de esas pruebas. Bueno, luego, cuando uno leía la letra pequeña ya veía que lo iba hacer casi con los criterios que está anunciando permanentemente el Departamento de Salud, pero no dejan de generar incertidumbre situaciones como esa.

Por lo tanto, una primera aproximación, Consejera, en torno a lo que estamos viviendo en estas horas en la búsqueda, como digo, de ese mensaje, creo que unitario, en torno a lo que la ciudadanía debe también comprometerse en esta desescalada.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, Barkos andrea. Para responder, en nombre del Gobierno, nuevamente, Consejera señora Induráin, tiene cinco minutos.

SRA. CONSEJERA DE SALUD (Sra. Induráin Orduna): Gracias, mila esker. En la fase 1 del proceso de transición hacia la nueva normalidad, como bien se ha comentado, tiene que primar la prudencia y también la monitorización. Me alegro mucho por lo que se me ha preguntado porque me parece importante comentar aquí, a nivel del Parlamento, dónde estamos, de dónde venimos y también esbozar hacia dónde vamos. Y creo que dentro del proceso que desde Salud se ha articulado para ir gestionando el tránsito en este proceso, que es un proceso complejo, delicado, la participación es un ingrediente clave sobre todo para lograr un consenso, y el papel del Parlamento, como máximo representante de la voluntad de la sociedad navarra, por supuestísimo.

Seguramente nos han venido escuchando que hemos planteado este proceso de desescalada como si fuera un núcleo de varios círculos concéntricos, lo que podría tener un símil como de una cebolla. En el núcleo más duro estarían los técnicos, estarían, por un lado, la salud pública, con este control de la pandemia, con este control epidemiológico, con este control de lo que se está realizando en los ámbitos, estaría todo el sistema

sanitario evaluando cómo van las hospitalizaciones, cómo van las UCI, cuántos casos se van confirmando, qué contactos se van detectando. Este sería el núcleo que está más directamente en contacto con la pandemia. Alrededor, por supuesto, luego sería una esfera de coordinación, por un lado, interdepartamental y, por otro lado, interinstitucional. Ahí está la Comisión Interdepartamental, está el Consejo Navarro de Salud, en él están entidades locales, la Federación Navarra de Municipios y Concejos, en el Interdepartamental todos los departamentos; es un núcleo muy importante de participación. Y a continuación otro que también, en aras de innovar y aportar valor añadido, yo creo que es conocido que hemos constituido una comisión de participación, una comisión navarra de transición, con una serie de personas o personalidades que sean referentes en sus ámbitos para que también, y acompañadas desde el Gobierno Abierto y desde las personas y los grupos de sociedad a los que representan, tengamos un asesoramiento, tengamos un apoyo, que nos parece muy importante, y también a nivel nacional e internacional hay un apoyo de expertos. Pero la realidad, y lo que está más arriba y acabando esta fase y este círculo concéntrico, es el espacio político, en el que el Parlamento desde luego que es la referencia clave.

Y digo todo esto para explicar no solamente el proceso sino el dónde estamos, y estamos en este arranque de la desescalada en la que llegamos con el sabor positivo de constatar que Navarra reúne las condiciones objetivas para avanzar como sociedad y como autonomía en este proceso, porque tiene un sistema sanitario solvente, porque tiene una capacidad de detección y de control en esta nueva fase, pero también quizá se nos quedó un poco de sabor agríndice en cuanto a los tiempos y en cuanto al propio proceso porque los plazos se nos acortaron y tampoco pudimos poner del todo un proceso participativo que fuera del todo global para debatir los factores y un poco las conveniencias a tener en cuenta en cada fase.

Quizá se ha vivido por parte de la ciudadanía como que esto es un examen a Madrid cada quince días, y esto no es así. Lógicamente, tenemos que tener coordinación, un trabajo en común de cogobernanza, pero como sociedad navarra y partiendo siempre de los criterios sanitarios y de que ese, desde luego, es el prioritario y la piedra última de toque y lo que nos va a dar un equilibrio entre la seguridad en los pasos de control de la epidemia y la reactivación de la actividad social y económica, estamos allí monitorizando, trabajando los indicadores y trabajando los contenidos de actividad, pero con base en una buena adaptación territorial, la famosa asimetría de la que hemos hablado, que Navarra a la fase 1 ha pasado como Comunidad, pero que en Navarra siempre hemos mantenido que podemos considerar la zona básica como un

ámbito en el que valorar esta adaptación territorial y afinar en la letra pequeña y afinar en las actividades que hay en juego desde una óptica navarra. Por ejemplo, en Navarra el tema de segunda residencia es vital en nuestra estructura de movilidad, en Navarra no hay playas pero sí que tenemos baño en los ríos, quizás hay buenos hoteles pero hay muchas casas rurales, y lo mismo sociedades gastronómicas, etcétera. Tenemos que ir dando pasos monitorizados, pasos claros y sobre seguro.

Esta tarde tenemos una reunión de toda la Comisión Interdepartamental y mañana tendremos otra reunión de la Comisión Navarra de Transición. En el Consejo Interterritorial que tendremos el viernes nos comunicamos y coordinamos con otras autonomías y con el ministerio, trabajaremos cómo vamos en el tema de indicadores, qué actividades, desde esta cogobernanza que nos permita ir avanzando...

SR. PRESIDENTE: Consejera, vaya concluyendo.

SRA. CONSEJERA DE SALUD (Sra. Induráin Orduna): Muy bien. ... pero teniendo en cuenta que en las propuestas tendremos nuestros indicadores y que esta es un poco nuestra filosofía. También quiero comentar que no solo por nuestras iniciativas sino por los *inputs* que estamos recibiendo, vamos a aplicar, como bien saben ustedes y estamos comentando, una gran dosis de prudencia y de cautela. Mila esker.

SR. PRESIDENTE: Mila esker, muchas gracias, Consejera. Ha agotado su tiempo. Barkos Berruezo andrea, bi minutu eta hamasei segundo.

SRA. BARKOS BERRUEZO: Bien, en cualquier caso, creo que la exposición de la Consejera ha sido ha sido amplia en torno a la cuestión y llegamos a una misma conclusión, en fin, una conclusión con respecto al mensaje que estamos obligados a dar, un mensaje de cautela, un mensaje de prudencia al conjunto de la ciudadanía y, sobre todo, un mensaje muy basado, insisto, en la convicción de que desde el ámbito, bueno, primero desde ese núcleo, creo que le ha llamado, de la cebolla, las cosas se están haciendo de una manera comprensible y compartida. Por eso insistía tanto, faltaría a mi obligación como Parlamentaria en esta Cámara si no incidiera en aquello que creo que es mejorable, Consejera, y es simplemente también una reflexión, insisto, a compartir, que la han escuchado a mi grupo parlamentario multitud de ocasiones, repito, debemos insistir en aquellos mensajes que creemos que en estos momentos están generando un ruido innecesario en la sociedad y que pueden entorpecer ese llamamiento a la prudencia y a la cautela. Le he puesto un ejemplo. Yo no tengo ninguna duda sobre los criterios y, desde luego, nunca los hemos puesto en duda,

sobre los criterios técnicos, sanitarios, científicos que está llevando y que está anunciando el departamento en torno a cuestiones tan esenciales como el testeo y, en definitiva, el mapeo de cómo está resultando y de cómo está avanzando la desescalada. Creemos que esto es esencial y, francamente, en la comparecencia que aquí tuvo su departamento con la Directora del Instituto de Salud Pública y Laboral yo creo que quedó perfectamente acreditado que el establecimiento del listado que se estableció, que se informó en torno a los test que se estaban realizando, test PCR, era lo razonable e, insisto, lo que hemos visto en estos últimos días es que ese mismo digamos, en fin, camino a recorrer es el que las propias entidades privadas que así lo están llevando a cabo o pretenden llevarlo a cabo van a asumir.

Lo que nos queda es una duda, ¿se está haciendo a todos los trabajadores esenciales? Nos dijeron sanitarios, sociosanitarios, ancianos de residencias, gentes, en fin, de ámbitos de relación como los supermercados, el comercio, digamos, en ese día a día. Si añadimos convivientes de todos aquellos profesionales que hayan dado positivo y si añadimos los contactos no convivientes, claro, la gente se está preguntando, y por eso insisto en esa necesidad de información para lanzar un mensaje sin ruido, que permita el llevarse a cabo con el mejor de los resultados, repito, a la gente estas situaciones le generan dudas. En definitiva, si el criterio sanitario, científico y reafirmado en sede parlamentaria es el correcto, la pregunta que debemos aclarar, porque hay una duda clara en estos momentos en la ciudadanía, es si el criterio digamos más político, más administrativo de apurar la capacidad de Navarra en este tipo de muestras es o no el suficiente. Como digo, no es sino pregunta retórica en el sentido político, y creo que debe constarse desde el Gobierno.

En cualquier caso, con ello, nos sumamos, Consejera, a su llamada, insisto, a la autorresponsabilidad. Nos parece que comunicativamente hay que hacer frente a esta situación si las razones sanitarias y las administrativas son correctas, en los dos casos, en el primero no lo dudamos, en el segundo queremos creer que es también así. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Mila esker, gracias, señora Barkos Berruezo.

Pregunta sobre las acciones concretas realizadas proactivamente para utilizar la máxima capacidad de la que dispone Navarra en la realización de PCR para detección de SARS-CoV-2, presentada por el Ilmo. Sr. D. José Javier Esparza Abaurrea.

SR. PRESIDENTE: Vamos ahora con el punto decimoctavo del orden del día: Pregunta sobre las

acciones concretas realizadas proactivamente para utilizar la máxima capacidad de la que dispone Navarra en la realización de PCR para detección de SARS-CoV-2, presentada por el Grupo Parlamentario Navarra Suma. Señor Esparza Abaurrea, dispone de cinco minutos para su formulación.

SR. ESPARZA ABAURREA: Muchas gracias, señor Presidente. Doy por reproducida la pregunta.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Esparza. Para responder, en nombre del Gobierno, nuevamente tiene la palabra la Consejera de Salud, señora Induráin.

SRA. CONSEJERA DE SALUD (Sra. Induráin Orduna): Hemos venido varias veces y en varios momentos a explicar esto, también lo hemos hecho en otros foros, en ruedas de prensa, en ámbitos profesionales e, insisto, vendremos todas las veces que haga falta y que nos lo pidan, y seguiremos diciendo que en Navarra los PCR han sido, son y serán el eje clave en la estrategia de detección de casos de Covid-19. A partir de ahí podemos situarnos quizás en un tono más pedagógico, más profesional, más mediático o más político para abordar este asunto, pero yo creo que hay que evitar que se convierta en un debate partidista o quizás mezclarse con otros intereses. Podemos repetir cifras, datos, protocolos, pero creo que es importante trabajar en una idea común: confianza en los profesionales de la salud también en materia de estrategia de detección de nuevos casos. Y no tengamos ninguna duda de que todo el sistema está volcado en esto, los laboratorios de microbiología, los epidemiólogos, los centros de salud, los hospitales, los servicios de urgencias, los equipos de recogida de muestras, los de rastreo de contactos, todos ellos trabajan cada día en un proceso de actualización constante en este objetivo clave, y más en esta nueva etapa, dando lo mejor de sí mismos y también con las mejoras en recursos técnicos y materiales y en recursos humanos, ampliándolos lo que sea necesario.

En este sentido, palabras quizás recurrentes, como test masivos, capacidad, están generando yo creo que una cierta confusión y en un momento en el que tenemos que transmitir más confianza y la certidumbre que podamos, en un contexto de temores y de lógicas demandas de ciudadanos y ciudadanas. El hecho de que se ponga en valor la capacidad de realizar PCR por parte de todo el sistema sanitario público y privado debería ser transmitido como un elemento de solidez, de solvencia y con margen de reacción en lugar de interpretarlo en sentido contrario sin dejar margen al tiempo para interpretarlo como una estrategia clave, determinando, como he dicho muy bien, a quién, cuándo, cómo, para qué y por qué se realizará la PCR. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora Consejera. Señor Esparza, tiene cinco minutos para su réplica.

SR. ESPARZA ABAURREA: Muchas gracias, señor Presidente, y muchas gracias a la señora Consejera por las aportaciones. Estoy de acuerdo con usted, fíjese, señora Consejera, en pedir prudencia al conjunto de la sociedad, lo comparto, pero yo lo que le voy a pedir a usted también es prudencia, señora Consejera, y voy a pedir al Gobierno prudencia, mucha prudencia. Además, en su caso le voy a pedir solvencia, señora Consejera, porque si tenemos un rebrote y hacemos lo mismo tendremos los mismos resultados, y los resultados no han sido buenos. Y no vale venir aquí, al Parlamento, señora Consejera, y decir que tenemos unos grandísimos profesionales, porque eso lo sabemos todos y lo compartimos todos, hay que venir al Parlamento y hay que demostrar capacidad de gestión, hay que demostrar solvencia, hay que responder a las preguntas que se le hacen y, desde luego, no lo estamos viendo.

Cuando usted afirma que se están haciendo todos los contactos, pruebas diagnósticas, eso es falso, señora Consejera, falso, y se lo puedo decir luego porque lo conozco en primera persona. Cuando viene a decir, en fin, y cuestiona el seguimiento o no de las aportaciones del ministerio hasta sus socios, que la mantienen de Consejera y mantienen a este Gobierno, se lo han repetido en diferentes ocasiones, y han dicho que el Gobierno de Navarra estaba haciendo un seguimiento claro del Gobierno de España. Y para finalizar, fardar del número de pruebas diagnósticas que se están haciendo a los profesionales sanitarios en este momento me parece una imprudencia tremenda, señora Consejera, parece que no se ha enterado de que hay más de ochocientos profesionales sanitarios y socios sanitarios que se han contagiado precisamente porque no se han puesto a su disposición los materiales de protección adecuados, y eso es responsabilidad suya.

A mí me parece muy bien que todos estén volcados haciendo PCR, me parece muy bien, pero a mí no me responde por qué no se ha aprovechado el cien por cien de la capacidad que tiene Navarra para hacer pruebas diagnósticas. Siguen sin responder hoy, por eso volvemos a hacer la misma pregunta hoy, y la hicimos el pasado jueves. Es muy fácil responder por qué. Yo no sé si es que no quieren responder, no sé qué es lo que quieren tapar, no sé a qué no quieren hacer frente, pero creo que la sociedad navarra y, desde luego, por respeto también al ámbito parlamentario, merecemos una respuesta.

El otro día, en la pregunta que yo le hice a la Presidenta del Gobierno ella me respondió que para realizar test es necesaria una acreditación oficial. Pues eso, obviamente, ya lo sabíamos. Nosotros lo

que preguntamos es qué se hizo desde el Gobierno para conseguir esa acreditación oficial de todos los centros que había en Navarra. ¿Se pusieron en contacto con los centros de forma inmediata para dar prioridad a este ámbito o no? ¿Hicieron algo o no hicieron nada? Porque otros centros en otras comunidades antes de esa fecha que ustedes dicen del Instituto Carlos III ya tenían acreditados más de trece centros por el conjunto de España.

Se nos dijo también ese día que es porque hasta el 18 de marzo no se podían hacer. Si eso es así, ¿por qué después de que ha pasado un mes desde ese 18 de marzo seguimos sin utilizar toda la capacidad que tiene Navarra para hacer PCR? Porque si fuera esa la causa, pues bueno, no sé, ¿nos lo pueden explicar? Porque creo que no es esa la evidencia.

Ante los datos lo hemos cuestionado, y el otro día yo le cuestioné a la Presidenta del Gobierno los datos de las pruebas PCR que se estaban haciendo a lo largo de todas estas semanas, y la Presidenta me vino a decir que no, que es que el Gobierno de Navarra hablaba de la capacidad que tiene Navarra, y la señora Consejera lo ha dicho públicamente en ruedas de prensa, y ha hablado de que se estaban haciendo quinientas PCR diarias, y era mentira, señora Consejera, y ha hablado de que se estaban haciendo mil cuatrocientas diarias, y era mentira, y ahora están diciendo que están haciendo seis mil, y era mentira, y el lunes hicieron quinientas cuarenta PCR y el martes seiscientos sesenta y cinco, y el miércoles novecientos cuarenta y tres PCR en Navarra. Esta es la realidad. Y cuando nosotros le planteamos que dejen a las empresas libremente poder hacer pruebas, poder hacer test a sus trabajadores, la Presidenta del Gobierno el otro día me dice: si lo solicitan a través de un facultativo, a través de las mutuas pueden hacer pruebas. Es la segunda vez, llevan quince días diciéndonos que se pueden hacer pruebas. Primero, señora Presidenta, no se pueden hacer a través de las mutuas, eso que se lo diga su Consejera, se tienen que hacer a través de los servicios de prevención, pero es que, en segundo lugar, se pueden hacer pruebas desde el día 7 de mayo. No, no son lo mismo las mutuas que los servicios de prevención, no son lo mismo, señor Consejero, no son lo mismo. Para que lo tengamos claro. Llevan dos semanas diciéndonos que se podían hacer pruebas cuando no se podían hacer pruebas, se pueden hacer pruebas desde el día 7 de mayo, que es el jueves pasado.

Y, por último, la Presidenta del Gobierno hizo una afirmación que yo hoy quiero poner blanco sobre negro, y quiero que me conteste usted, señora Consejera. Quiero que me diga si es verdad o no es verdad que nosotros hemos hecho propuestas que ustedes no contemplaban, las hemos hecho por escrito y ustedes las han incorporado en su meto-

dología de trabajo, porque la Presidenta del Gobierno el jueves pasado lo que nos dijo es que no habíamos hecho ninguna aportación de cuestiones que no estuvieran ya haciéndose por parte de su Gobierno, y faltó a la verdad, yo no sé si porque no sabía o por qué, pero que el Departamento de Salud le pase el documento a usted, señora Presidenta, que nosotros enviamos haciendo propuestas que no estaban siendo ejecutadas por su Gobierno.

SR. PRESIDENTE: Señor Esparza, vaya concluyendo.

SR. ESPARZA ABAURREA: Voy terminando, señor Presidente. Vamos a seguir haciendo propuestas, creemos que hay que facilitar a los servicios de prevención que gestionen directamente la solicitud de PCR en personas con síntomas, sin necesidad, señora Consejera, de desviarlos o derivarlos a Atención Primaria y retrasar pruebas y aislamientos. Creemos que hay que facilitar una PCR de control a todas las personas positivas hasta que la prueba se negativice y puedan incorporarse a la vida normal con seguridad plena. Hay que eliminar los test rápidos que están haciendo y que tienen eficacia dudosa para sustituirlos, señora Consejera, por los test serológicos fiables. Y, por último, hay que realizar una combinación de PCR y de test serológicos fiables con periodicidad definida en colectivos de riesgo.

De esto se trata, señora Consejera, y se trata de dar respuestas y de generar confianza, y hasta ahora ni hay respuestas ni hay confianza en la gestión sanitaria que su departamento está realizando. Nada más.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Esparza. Par concluir con el debate de esta pregunta, Consejera, tiene dos minutos y cincuenta segundos.

SRA. CONSEJERA DE SALUD (Sra. Induráin Orduna): Bueno, señor Esparza, esto es seguir contestando lo mismo cada vez. En la hoja de ruta que se presentó aquí por parte de Salud Pública hay cuestiones como las que usted sigue planteando que estaban ya previstas. Me está hablando de incorporar en colectivos especiales, como son los profesionales, otro todo tipo de test serológicos como los Elisa, y eso ya estaba previsto y además se hablaba de llegar a septiembre con que todos los profesionales esto lo hubieran tenido, y hay otras cuestiones que también estaban, que luego, efectivamente, en propuestas se han aportado, pero que estaban ya previstas. Esto es así, es la realidad y así se presentó.

Verifique que digo cifras, pero ustedes son los que están comentando cifras que a veces son de un día, los fines de semana bajan, yo le diré cifras totales, como son las 34.685 pruebas de PCR. Navarra, en la información que salió hace unos días, era la quinta comunidad que más PCR hacía

por mil habitantes, 50,3 era la tasa, y la tercera en test rápidos, que valen para lo que valen, que son complementarios, porque hay una diferencia entre nuestra actuación y la del ministerio en los test rápidos, cuando a nosotros un test rápido nos da positivo, como no discrimina, siempre, y así se planteó, se hace PCR, y esto nos ha permitido, por ejemplo, en el medio sociosanitario, como pasó la semana pasada en una residencia, donde una trabajadora de noche dio positivo y a todos los residentes se les hizo prueba de PCR, esto ha permitido tomar actuaciones concretas porque el número de positivos detectados por este tema ha sido alto. Y, desde luego, nunca diré que es un tema de diagnóstico, es lo que es. ¿Son muchos?, ¿son pocos los test? Lo importante realmente es si son los que deben ser según un objetivo, que es diagnosticar para aislar y para estudiar contactos. Otra cuestión es cuándo se hace la PCR, que por eso, yo creo que aquí me voy a consumir si no el tiempo, la PCR a un contacto estrecho no se hace al principio porque tiene catorce días de aislamiento, se tiene que hacer entre siete y catorce días de haber tenido el contacto.

De todas maneras, voy a insistir en algo que no he acabado antes. Hoy se hacen PCR y otros tipos de test a todos los navarros y navarras con síntomas que consultan en un centro de salud o en un servicio de urgencias extrahospitalario u hospitalario público o privado; a los contactos estrechos en el ámbito familiar, social y laboral; a los pacientes que ingresan en urgencias aunque sea por otro motivo; a los que ingresan para intervenciones quirúrgicas; a las mujeres que ingresan —que esto no es de ahora, ya se les hacía— para dar a luz, para exploraciones complementarias como son las endoscopias; a pacientes vulnerables que acuden a tratamientos de diálisis, que ya se les había hecho también PCR, de oncología, de VIH; a pacientes...

SR. PRESIDENTE: Vaya concluyendo, Consejera.

SRA. CONSEJERA DE SALUD (Sra. Induráin Orduna): ... a los que se les da el alta y vuelven a instituciones cerradas, residencias de mayores o centros de discapacidad y cárceles, en los centros sociosanitarios a los que entran como nuevos residentes; a residentes de un centro en el que hay un único brote, se hace a todas y a todos los trabajadores de ese centro; a residentes para que abandonen la situación de aislamiento —próximamente también he comentado lo de los centros de día—; en el ámbito laboral, como he dicho, a profesionales sanitarios y sociosanitarios, etiquetando el riesgo y marcando —esto es un documento que en esta evolución de la estrategia se va a aprobar— la periodicidad; a trabajadores del SAD que acuden a cuidar a personas mayores; a profesionales de pensiones; a empleados de hogar que se incorporan a

cuidar personas dependientes; a trabajadores de estos sectores cuando vienen por un alta por Covid. Esto es un proceso de mejora continua y de extensión de las pruebas diagnósticas, pero siempre con una finalidad y con una estrategia que está marcada en una hoja de ruta desde Salud Pública. Muchas gracias, señor Presidente. Mila esker.

SR. PRESIDENTE: Mila esker.

Pregunta sobre los recursos empleados para el teletrabajo, presentada por el Ilmo. Sr. D. Ramón Alzórriz Goñi.

SR. PRESIDENTE: Vamos, después de la indicación sobre la pregunta número 20, al último punto del orden del día, el punto decimonoveno: Pregunta sobre los recursos empleados para el teletrabajo, que ha presentado el Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra. Para su formulación, por cinco minutos, tiene la palabra el señor Lecumberri.

SR. LECUMBERRI URABAYEN: Buenos días a todos, egun on guztioi. Durante este período de confinamiento es evidente que una parte muy importante de nuestra actividad se ha desviado de la presencial a la remota. Esto ha supuesto claramente un incremento muy importante del tráfico de datos en la red de soporte de Navarra, especialmente en el sector privado, tanto industrial como de servicios, a través de la implantación generalizada del teletrabajo, en la propia Administración, tanto los funcionarios para desarrollar su trabajo como los ciudadanos para dirigirnos y obtener respuestas de la Administración, especialmente en sectores como sanidad y derechos sociales, que no solamente han tenido un incremento de datos, sino también de necesidades de almacenamiento y de interpretación de dichos datos para poder tomar decisiones acertadas, en educación, sin ninguna duda, a través de la implantación de los cursos desde los niveles más básicos hasta la propia universidad, y en general en todos los ciudadanos que nos hemos visto obligados a utilizar estos sistemas para mantener los contactos humanos que todos necesitamos con nuestras familias y con nuestros amigos.

Como digo, todo esto ha supuesto un gran incremento en el soporte de la red de datos, según algunos estudios, por encima del 50 por ciento en momentos punta. Esto —hace poco leía un artículo— trasladado, por ejemplo, al tráfico de vehículos hubiera supuesto el colapso total de la red vial y, sin embargo, hemos visto que en Navarra las cosas han funcionado, que hemos podido mantener una parte del confinamiento gracias a que este soporte de red de datos ha funcionado y nos ha permitido mantener la actividad tanto en lo personal como en lo profesional, y de ahí nuestra pregunta al señor Consejero sobre qué acciones, qué

recursos, qué inversiones en medios humanos y tecnológicos ha realizado el Gobierno de Navarra para poder realizar todo este trabajo.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, gracias, señor Lecumberri. Para responder, en nombre del Gobierno, tiene la palabra el Consejero de Universidad, Innovación y Transformación Digital, señor Cigudosa, por cinco minutos.

SR. CONSEJERO DE UNIVERSIDAD, INNOVACIÓN Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL (Sr. Cigudosa García): Muchas gracias, señor Presidente. En respuesta a la pregunta del señor Lecumberri, vamos a poner un poco de alegría a la mañana y vamos a decir algunas cosas creo que bastante positivas para todos. Nos gustaría destacar, desde luego, dos cosas: la rapidez, la celeridad y la eficiencia con la que se ha actuado en el tema del teletrabajo respecto, sobre todo, a lo que nos compete en este caso, que es la Administración. Fíjense en este dato, comenzamos a preparar las plataformas de teletrabajo el día 5 de marzo y para el 15 de marzo, o sea, un día después de la declaración del estado de alarma, teníamos ya preparada la infraestructura necesaria para que teletrabajasen 2.000 empleados.

En primer lugar, se dio de alta a 2.500 personas, que fueron declaradas como personal esencial. Para el día 23, ocho días después, ya teníamos la lista completa para que pudieran teletrabajar todos los empleados públicos, todos. A día de hoy esta cifra supera los 5.700 setecientos puestos de alta, siendo, aproximadamente, unos 4.000 los que diariamente trabajan *on-line*. Esto supone, para que también pongamos contexto, dar la capacidad de teletrabajo a la mitad de los funcionarios del Gobierno en el aspecto núcleo, sin tener en cuenta, obviamente, seguridad, salud y educación. Estos datos son aproximados, las cifras exactas varían porque cada día unos 6.000 mil usuarios, además de estos, se conectan por teléfono, fijo o móvil, por correo o por plataformas como Citrix. Es importante destacar que hemos sido capaces de implementar el teletrabajo de una forma objetiva y que, además, no ha habido grandes incidencias relevantes.

Inversiones. A nivel tecnológico hemos puesto marcha un nuevo servidor que soporta el tráfico de todos los domicilios. Se ha multiplicado por tres la capacidad de la telefonía fija. Se han adquirido equipos nuevos: 480 terminales móviles y 326 ordenadores. Se ha invertido en *routers* que han dado conectividad a todos los centros que han sido habilitados por Salud para atender a pacientes fuera del espacio hospitalario: hoteles, Refena, residencias, etcétera.

Recursos humanos, importante, desde mi punto de vista, han sido los propios del departamento. Tengo que decir aquí que me siento perfectamente

orgullosa y reconocido a los empleados de nuestro departamento. Algunos de ellos han trabajado veinticuatro horas seguidas, y doy fe de ello directamente porque me iba por la mañana y volvía al día siguiente y estaban las mismas personas atendiendo. Yo creo que es importante que esta noche, si alguno salimos a aplaudir al personal sanitario, pensemos un poquito en que el personal informático ha hecho que esto sea posible y a lo mejor el aplauso también les va un poco para ellos.

Creo importante destacar que la monitorización es constante durante las veinticuatro horas del día. Es importante, respecto a la pregunta que ha hecho, que nos informaban compañías privadas de que el tráfico en momentos punta se ha incrementado un 60 por ciento. Desde el Gobierno somos favorables claramente a mantener una actitud flexible hacia el teletrabajo y probablemente lo veamos implementarse de una forma más generalizada.

Quería mostrar únicamente también que nuestra posición ha permitido ayudar bastante a otros departamentos, por ejemplo, Educación. En Educación nos hemos implicado en ayudar a mitigar la brecha digital entre el alumnado, es decir, posibilitar que todo el alumnado, independientemente de la situación socioeconómica de su familia, tuviera acceso, y hemos tirado de operadoras comerciales. Orange, Euskaltel, Vodafone y Telefónica nos han repartido y nos han dejado un millar de tarjetas SIM para Educación y para Salud, 400 *routers* inalámbricos y 340 *tablets* que han sido repartidas entre Educación y pacientes en residencias y hospitales, todo ello soportado por la inversión previa de la banda ancha que ha permitido que no hubiera nunca un conflicto de tráfico. Gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, mila esker, Consejero. Turno de réplica, señor Lecumberri, dos minutos y cuarenta segundos.

SR. LECUMBERRI URABAYEN: Muchas gracias, señor Consejero, por las explicaciones. Le voy a pedir una última explicación sobre cómo ha funcionado la aplicación de móvil, el CoronaTest Navarra, que creo que ha tenido buenos resultados. Y nada más, simplemente quiero felicitarles por su trabajo a usted, a su equipo, a todos los funcionarios y contratados. La verdad es que tienen un trabajo de esos que se valora especialmente cuando falla.

Sí que quisiera acabar haciendo una reflexión sobre algunas cuestiones que he escuchado aquí relativas a la situación de los trabajadores y a las organizaciones sindicales. Miren, yo creo que los trabajadores tienen muy clara la diferente posición que ha tenido y que está teniendo este Gobierno respecto a otros Gobiernos anteriores, que concretamente en la anterior crisis del 2007, gobernados por el Partido Popular y con el apoyo de UPN,

tuvieron muy claro que lo que había que hacer era facilitar los despidos, flexibilizar los expedientes de regulación, de extinción y recortar los derechos de los trabajadores, por cierto, con el apoyo y los votos a favor de UPN en el Parlamento cuando se aprobaron las reformas laborales. Por contra, los trabajadores tienen muy claro que ahora...

SR. ESPARZA ABAURREA: Señor Presidente, ¿le va a decir algo o no le va a decir nada?

SR. PRESIDENTE: Señor Esparza, no tiene la palabra.

SR. LECUMBERRI URABAYEN: Estoy siguiendo la tradición que usted está instaurando, señor Esparza.

SR. PRESIDENTE: Señor Esparza, no tiene la palabra.

SR. ESPARZA ABAURREA: Básicamente como me suele decir a mí cuando no...

SR. PRESIDENTE: Concluya su turno de réplica, señor Lecumberrri.

SR. LECUMBERRI URABAYEN: Concluyo. Por contra, los trabajadores tienen muy claro que ahora tanto en España como en Navarra el Gobierno de España y el Gobierno de Navarra lo que están haciendo es intentar evitar los despidos, evitar los recortes de los derechos de los trabajadores y facilitar los expedientes de regulación temporal, frente a los expedientes de extinción, por cierto, con la abstención de su partido en el Parlamento cuando se tuvo que votar la prórroga de los ERTE. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Señor Consejero, para terminar el debate sobre esta pregunta, tiene usted un minuto y treinta y cinco segundos.

SR. CONSEJERO DE UNIVERSIDAD, INNOVACIÓN Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL (Sr. Cigudosa García): Voy a acabar el debate sobre la pregunta con la reflexión que merece. Yo creo que dentro del compromiso del Gobierno, como hemos dicho antes, está la colaboración, y lo que voy a contar es un ejemplo claro de colaboración entre el Departamento de Salud y el nuestro, aparte de la asistencia de varias empresas. Saben ustedes que diseñamos e implementamos una *app* de móvil que permite autoevaluarse ante una posible infección. Es importante destacar que hay una cosa que nos separa del resto de *app* del Estado, la *app* navarra está diseñada de tal forma que todas las comunicaciones están controladas y registradas e integradas en la historia clínica de cada persona de Navarra. Esto no lo tiene ninguna otra *app* del Estado.

Por lo tanto, además de generar una mitigación de las llamadas telefónicas a Primaria y tal, lo más fundamental es que se recoge en la historia y que

tiene unas funcionalidades actuales que son las siguientes. Tenemos instalado un apartado de atención psicológica en colaboración con el Departamento de Salud y el Colegio de Psicólogos de Navarra. Está instalado el sistema de servicios de SMS. Hay una opción especial para pacientes con problemas de audición. Además, existe un seguimiento diario que se mantiene a través de la *app*, es decir, los pacientes deben responder a una serie de preguntas acerca de su evolución clínica. Y, por último, se ha incluido, que tiene referencia a todo lo que se ha hablado hasta la fecha, una sección de «Yo soy contacto estrecho». Desde el centro de salud se va a identificar y contactar con los ciudadanos que hayan tenido contacto con un positivo por Covid, y eso está en la *app*. Desde la *app* se le derivará a la aplicación y de la aplicación al sistema de Atención Primaria.

Para que se hagan una idea de todo esto, a principios de este mes, el 5 de mayo, tenemos bajadas ya cuarenta mil descargas. Pero quiero acabar diciendo una cosa, una *app* de este tipo, que pueda ser de verdad empleada como apoyo al sistema de rastreo que tiene que ser epidemiológico, tiene que estar implementada en un 40 por ciento de la población. Necesitamos que cuatrocientas mil personas de Navarra se descarguen esa *app* y todo lo que venga detrás. Cuatrocientas mil, diez veces más que ahora. Por lo tanto, utilicen sus redes sociales y su proyección política y humana para hacer esto posible. Hagan como Osasuna, Osasuna nos apoyó, hizo publicidad y de verdad que el impacto fue brutal. Por lo tanto, les pido que todos ustedes hagan lo mismo y que todos seamos corresponsables de esta medida. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, mila esker, señor Consejero.

Pregunta sobre la afectación de la crisis sanitaria a la línea de ayudas de la fundación Miguel Induráin, presentada por el Ilmo. Sr. D. Carlos Mena Blasco.

(ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA HA SIDO POSPUESTO).

SR. PRESIDENTE: Erantzun honekin agortu dugu gaurko saioaren gai-ordena. Hemos agotado, con esta respuesta, el orden del día de hoy. Quiero dar las gracias a las señoras y señores Parlamentarios presentes en este Pleno de control, a la Presidenta y a los Consejeros y Consejeras del Gobierno de Navarra, y, por supuesto, al personal de la Cámara por su trabajo en estas condiciones excepcionales. Eta besterik gabe, amaitu da bilkura, se levanta la sesión.

(SE LEVANTA LA SESIÓN A LAS 12 HORAS Y 59 MINUTOS).

